



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 126

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 118

celebrada el miércoles 25 de noviembre de 2009

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la política del Gobierno contra el paro juvenil. (Número de expediente 172/000132.)	20
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las reformas que va a adoptar el Ejecutivo para salir de la crisis económica. (Número de expediente 172/000133.)	25
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:	
— Comparecencia, a petición propia, de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre las actuaciones del Gobierno para la liberación del buque <i>Alakrana</i> . (Número de expediente 210/000056.)	31
— Comparecencia urgente de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, ante el Pleno de la Cámara, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que, una vez cumplido un mes del secuestro del buque <i>Alakrana</i> por parte	

<p>de piratas somalíes y como presidenta de la «Comisión de Coordinación del Gobierno para la liberación del pesquero <i>Alakrana</i>, aclare cuáles son las actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno frente a este secuestro, cuáles han sido los resultados obtenidos, y cuáles son las perspectivas actuales respecto a la liberación de los tripulantes del buque. (Número de expediente 210/000055.)</p>	31
<p>— Comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los grupos parlamentarios Vasco (EAJ-PNV) y de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, para que explique la gestión en el secuestro del atunero <i>Alakrana</i>. (Número de expediente 210/000059.)</p>	31

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

Preguntas	5
-----------------	---

De la Diputada doña M.^a Soraya Sáenz de Santamaría Antón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno: ¿Por qué mantiene el Gobierno una absoluta falta de sensibilidad ante los graves problemas por los que atraviesan los agricultores y ganaderos españoles? (Número de expediente 180/000795.)

Página

Página

Página

De la Diputada doña M.^a Fátima Báñez García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Considera la vicepresidenta que es indiferente el momento en que España salga de la crisis? (Número de expediente 180/000782.)

Página

Del Diputado don Joan Ridao i Martín, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al

señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Comparte el Gobierno la afirmación del presidente de la Generalitat de Cataluña, el molt honorable José Montilla i Aguilera, sobre el hecho de que «una sentencia negativa del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto tendrá consecuencias, ya que es una obviedad que la sociedad catalana reaccionará a un fallo negativo»? (Número de expediente 180/000780.)

7

Página

Del Diputado don Rafael Merino López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Ha dicho siempre la verdad en sus respuestas parlamentarias desde que fue nombrado vicepresidente tercero del Gobierno? (Número de expediente 180/000794.) ..

8

Página

Del Diputado don Emilio Olabarría Muñoz, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Justicia: ¿Tiene constancia el ministro de que exista alguna instrucción al fiscal general del Estado para iniciar las investigaciones adecuadas para identificar a las personas que pretendidamente están pagando el billete de traslado a menores extranjeros no acompañados para que se trasladen a las capitales de la Comunidad Autónoma del País Vasco

	Página		Página
a efectos de su ubicación en su estructura de servicios asistenciales? (Número de expediente 180/000778.)	10	del Interior: ¿Cuál cree el ministro del Interior que es exactamente su responsabilidad política derivada de los hechos en el llamado «Caso Faisán»? (Número de expediente 180/000785.)	16
	Página		Página
Del Diputado don Vicente Liliano Ferrer Roselló, en sustitución de la diputada doña Dolors Montserrat Montserrat, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Qué papel ha desempeñado el Ministerio de Justicia en el proceso abierto contra dos piratas somalíes ante la Audiencia Nacional? (Número de expediente 180/000784.)	11	Del Diputado don Ignacio Cosidó Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Por qué cree el ministro que la cinta que grabó la policía en el bar «Faisán» el día del supuesto chivatazo a ETA tenía dos cortes que podían contener imágenes clave para la investigación? (Número de expediente 180/000786.)	17
	Página		Página
Del Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Cómo explica la ministra de Defensa que no se capturara a ningún pirata tras la liberación de los marineros del pesquero <i>Alakrana</i> (Número de expediente 180/000788.)	12	Del Diputado don Carlos Javier Floriano Corrales, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Tiene el ministro del Interior autorización judicial para escuchar todo lo que digo? (Número de expediente 180/000787.) . .	18
	Página		Página
Del Diputado don Joaquín M.^a García Díez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿A qué se refería la señora ministra de Defensa cuando declaró que sabía exactamente donde estaban los marineros trasladados a tierra? (Número de expediente 180/000789.)	13	De la Diputada doña Ana M.^a Oramas González-Moro, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: ¿Cuándo va a estar operativo el único radar meteorológico del que dispone la Agencia Estatal de Meteorología en Canarias, que se encontraba estropeado la semana pasada cuando ocurrieron las inundaciones en Tenerife y Gran Canaria? (Número de expediente 180/000777.)	19
	Página		Página
De la Diputada doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Facilitó la señora ministra de Defensa información veraz y constatada a los ciudadanos durante el secuestro del buque <i>Alakrana</i>? (Número de expediente 180/000790.)	14	Interpelaciones urgentes	20
	Página		Página
Del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro		Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la política del Gobierno contra el paro juvenil	20
		<i>Formula la interpelación el señor Campuzano i Canadés, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).</i>	

<p><i>Contesta el señor ministro de Trabajo e Inmigración (Corbacho Chaves), en nombre del Gobierno.</i></p>	<p>Página</p>	<p>obtenidos, y cuáles son las perspectivas actuales respecto a la liberación de los tripulantes del buque</p>	<p>31</p>
<p><i>Replica el señor Campuzano i Canadés y duplica el señor ministro de Trabajo e Inmigración.</i></p>	<p>Página</p>	<p>Comparecencia de la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno, ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los grupos parlamentarios Vasco (EAJ-PNV) y de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, para que explique la gestión en el secuestro del atunero Alakrana</p>	<p>31</p>
<p>Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las reformas que va a adoptar el Ejecutivo para salir de la crisis económica</p>	<p>25</p>	<p><i>La señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno (Fernández de la Vega Sanz) da cuenta de la gestión del Gobierno ante el secuestro del buque Alakrana.</i></p>	<p>31</p>
<p><i>Formula la interpelación el señor Montoro Romero, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i></p>	<p>Página</p>	<p><i>En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Sáenz de Santamaría Antón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; los señores Xuclà i Costa, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Erkoreka Gervasio, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Llamazares Trigo y Ridao i Martín, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; las señoras Fernández Davila, Oramas González-Moro, Díez González, el señor Salvador Armendáriz y la señora Barkos Berruezo del Grupo Parlamentario Mixto y el señor Alonso Suárez, del Grupo Parlamentario Socialista.</i></p>	<p>31</p>
<p><i>Contesta la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez), en nombre del Gobierno.</i></p>	<p>Página</p>	<p>Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento</p>	<p>31</p>
<p><i>Replica el señor Montoro Romero y duplica la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda.</i></p>	<p>Página</p>	<p>Comparecencia, a petición propia, de la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre las actuaciones del Gobierno para la liberación del buque Alakrana</p>	<p>31</p>
<p>Comparecencia urgente de la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno, ante el Pleno de la Cámara, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que, una vez cumplido un mes del secuestro del buque Alakrana por parte de piratas somalíes y como presidenta de la «Comisión de coordinación del Gobierno para la liberación del pesquero Alakrana, aclare cuáles son las actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno frente a este secuestro, cuáles han sido los resultados</p>	<p>Página</p>	<p><i>Contesta la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno (Fernández de la Vega Sanz).</i></p>	<p>31</p>
<p>Comparecencia urgente de la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno, ante el Pleno de la Cámara, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que, una vez cumplido un mes del secuestro del buque Alakrana por parte de piratas somalíes y como presidenta de la «Comisión de coordinación del Gobierno para la liberación del pesquero Alakrana, aclare cuáles son las actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno frente a este secuestro, cuáles han sido los resultados</p>	<p>Página</p>	<p><i>Intervienen de nuevo la señora Sáenz de Santamaría Antón, los señores Xuclà i Costa, Erkoreka Gervasio, Llamazares Trigo y Alonso Suárez.</i></p>	<p>31</p>
<p>Comparecencia urgente de la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno, ante el Pleno de la Cámara, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que, una vez cumplido un mes del secuestro del buque Alakrana por parte de piratas somalíes y como presidenta de la «Comisión de coordinación del Gobierno para la liberación del pesquero Alakrana, aclare cuáles son las actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno frente a este secuestro, cuáles han sido los resultados</p>	<p>Página</p>	<p><i>Cierra el debate la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno.</i></p>	<p>31</p>
<p>Comparecencia urgente de la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno, ante el Pleno de la Cámara, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que, una vez cumplido un mes del secuestro del buque Alakrana por parte de piratas somalíes y como presidenta de la «Comisión de coordinación del Gobierno para la liberación del pesquero Alakrana, aclare cuáles son las actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno frente a este secuestro, cuáles han sido los resultados</p>	<p>Página</p>	<p><i>Se suspende la sesión a las tres y veinte minutos de la tarde.</i></p>	<p>31</p>

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿POR QUÉ MANTIENE EL GOBIERNO UNA ABSOLUTA FALTA DE SENSIBILIDAD ANTE LOS GRAVES PROBLEMAS POR LOS QUE ATRAVIESAN LOS AGRICULTORES Y GANADEROS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000795.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Pregunta para la señora vicepresidenta primera del Gobierno. Para formular la por ella presentada tiene la palabra doña Soraya Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Muchas gracias, señoría.

El sábado medio millón de agricultores y ganaderos salió a la calle a decirle al Gobierno lo que llevan seis años sin querer oír, pero ustedes, que estaban muy ocupados ensayando su fiesta del domingo, no recibieron a ninguno, no se les fuera a manchar de barro la alfombra roja. (**Varios señores diputados: ¡Anda!—Rumores.—Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señoría, la España del campo es la España real, la España que trabaja, la España que madruga, la España que no tiene motivos para ir de fiesta, la España a la que ustedes no quieren escuchar. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

Un momento, señora Sáenz de Santamaría. Señorías, cada diputado pregunta como quiere, dentro del orden reglamentario, y se le responde, como desea el que ha de responder. Les ruego tengan la bondad de escuchar con respeto reglamentario a la señora diputada.

Adelante, señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Por eso voy a decirle hoy lo que le gritaron en la calle el sábado, para que usted me escuche: que el campo se muere y ustedes miran para otro lado. Señoría, que es imposible salir adelante cuando los costes suben y los precios bajan; que desde que gobierna José Luis Rodríguez Zapatero los agricultores han perdido un 26 por ciento de renta y que cada día se destruyen trescientos

empleos en el campo español. Pero a ustedes no les preocupa el campo, nunca ha estado en su agenda. No les preocupa aquí ni lo han defendido en Bruselas. Por eso, mientras los agricultores protestan en la calle y cuatro millones de españoles hacen cola en el INEM, ¿me puede decir, señoría, dónde está el Gobierno y, sobre todo, a qué se dedica? (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Gracias, señor presidente.

El Gobierno es plenamente consciente de las dificultades que atraviesan nuestros agricultores y ganaderos y por eso estamos trabajando para solucionarlo. La verdad es que estaría muy bien que por una sola vez se unieran ustedes al esfuerzo común. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA**: Señoría, usted llama trabajar a cualquier cosa, mientras toda España les ha visto de fiesta, pero por muchos aplausos que ustedes se encarguen no van a tapar la voz de la calle. Señoría, usted al campo va solo a empadronarse y, por cierto, irregularmente. (**Rumores.—Aplausos.**) Tienen al campo español abandonado. Han abandonado a más de un millón de familias y, con ello, han abandonado nuestros pueblos, nuestro entorno, toda una forma de vida. Dice usted de trabajar. ¿Sabe usted la única medida agraria que ha adoptado su Gobierno? Eliminar el Ministerio de Agricultura para que los agricultores no tengan ni un sitio donde ir a protestar.

El Partido Popular ha presentado una alternativa completa de medidas para el campo español, para abaratar los costes de producción, para mejorar la comercialización, para bajarle los impuestos, señora Salgado, especialmente los que afectan a las tarifas del riego, y todos los grupos de esta Cámara han estado de acuerdo en hacerlo, todos menos el Grupo Socialista, señoría, todos menos su grupo. Y no me diga que no conoce la alternativa del Partido Popular, porque usted misma ha vetado personalmente muchas de estas propuestas. Mire, señoría, el Partido Popular está al lado de los agricultores y de los ganaderos. Aquí sí, señoría, porque nosotros pensamos que el campo español tiene futuro, el problema es que ustedes hace mucho tiempo que han dejado de tenerlo. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenidos a la defensa de los trabajadores del campo. (**Rumores.—Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Han tardado mucho tiempo en venir. Probablemente estaban entretenidos en otras cosas. Quizás estaban intentando poner un poco de orden y capataz en su parcela. (**Rumores.**) Sí, probablemente, pero bienvenidos, en cualquier caso bienvenidos.

El Gobierno está trabajando desde el primer día para ayudar a los agricultores y a los ganaderos, en Bruselas, en la Unión Europea, en España, con las comunidades autónomas y con el sector. Hemos transformado en realidad algunas de las demandas históricas que nadie había atendido; y cuando digo nadie, es absolutamente nadie. Hemos conseguido, tras duras negociaciones, que haya ayudas para el gasóleo profesional, hemos conseguido incrementar las compensaciones por el IVA en los productos agrícolas y ganaderos, hemos reducido los módulos en el IRPF y vamos a ser nosotros quienes arreglemos las cotizaciones de los jornaleros. Nos agrada mucho que estén ustedes ahora con las organizaciones agrarias. Ya era hora. (**Rumores.**) Nosotros compartimos sus reivindicaciones, y tan es así que algunas de ellas están en la Ley General de Presupuestos, esa ley que ustedes han sentenciado y condenado antes de que llegase a esta Cámara. Pero es que su política es una política siempre de barbecho. El viernes, señoría, lo más importante eran los pescadores, pero se les cruzó una manifestación y entonces, en lugar de los pescadores, ahora son los agricultores, como si las demandas de un sector se fraguaran de un día para otro. Hay que trabajar todos los días y desde hace tiempo y ustedes lo único que hacen es pasar un día con un tema, otro día con otro tema, en función de que la estrategia sirva a lo suyo, que es ir de cazavotos. Pero yo les digo: No tienen credibilidad y por eso los ciudadanos no van a apoyarles. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CONSIDERA LA VICEPRESIDENTA QUE ES INDIFERENTE EL MOMENTO EN QUE ESPAÑA SALGA DE LA CRISIS? (Número de expediente 180/000782.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora vicepresidenta segunda del Gobierno. Para formularla tiene la palabra doña Fátima Báñez.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Señora De la Vega, con los agricultores, con los transportistas, con los taxistas, con los pescadores, con las pymes, con los autónomos, con la realidad de España, no de fiesta, señora vicepresidenta. (**Rumores.—Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Señor presidente, señora vicepresidenta, al presidente del Gobierno le hemos escuchado estos días decir dos cosas: que hemos entrado los últimos en la crisis y por eso saldremos también más tarde y que España, nuestro país, se encuentra a punto de salir de la recesión. Pues bien, señoría, han vuelto a mentir a los españoles. En la crisis entramos en el tercer trimestre de 2008, como lo hicieron Francia, Alemania, Italia y el resto de países de la zona euro, esos que hoy ya han salido de la crisis, señora vicepresidenta. La OCDE y el Fondo Monetario Internacional nos han dicho claramente que durante el año que viene nuestro país seguirá en recesión, el único de los países avanzados que seguirá en recesión. También lo confirma el INE, nuestro Instituto Nacional de Estadística. Estamos y seguimos en el pozo, señora vicepresidenta, mientras el resto de Europa empieza a tener crecimientos positivos. ¿Sabe qué? Hemos tenido dos récords durante esta crisis: la mayor destrucción de empleo de toda Europa —tres de cada cuatro empleos destruidos en Europa es español— y la mayor pérdida de ingresos en esta crisis de toda la zona euro. Señora vicepresidenta, crisis social, pero crisis fiscal. Por tanto, le pregunto: ¿Considera la vicepresidenta que es indiferente el momento en el que salgamos de la crisis?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Báñez.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como no puede ser de otra manera el Gobierno está interesado en que la recuperación de la economía española se produzca lo antes posible y para eso estamos trabajando. Señoría, lo que no es indiferente son las condiciones en las que se sale de esa crisis y en ese sentido tengo que decirle que algunas de las recetas de su partido ni nos convencen a nosotros ni, por supuesto, convencen a los trabajadores. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora Báñez.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señora Salgado, cada trimestre que permanezcamos en el pozo nos cuesta más de 300.000 parados más. Por tanto, no es indiferente que salgamos de la crisis en un trimestre o en otro, como tampoco es indiferente que la gestión de nuestro Gobierno, de su vicepresidencia, esté entre las peor valoradas de Europa, porque eso lo pagaremos todos en términos de inversión y de confianza. Señora vicepresidenta, los españoles queremos que España recupere su crecimiento económico y que se empiece a crear empleo cuanto antes; los españoles no pueden esperar ni más meses ni diez años, no pueden esperar el más de un millón de familias con todos sus miembros en paro ni la cantidad de autónomos que necesitan un crédito para seguir con su trabajo.

Señora Salgado, menos desfilas por la alfombra roja y más trabajar por los españoles. **(Rumores.)** España no está para fiestas ni para experimentos, está para reformas y para confianza. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Báñez.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, los comentarios sobre las fiestas creo que se pueden contraponer con los comentarios sobre esas reuniones sucesivas para autoafirmarse en su autoridad, así que, si me lo permite, vamos a hablar de economía. **(Aplausos.)** Como S.S. conoce, estamos en el camino hacia la recuperación. Es verdad que todavía estamos en tasas intertrimestrales negativas, de unas décimas únicamente, y por tanto la recuperación seguramente se producirá en los próximos meses. Como le digo, lo más importante son las condiciones en las que se logra esa recuperación, que tendrá lugar en un contexto de cohesión social, trabajando todos juntos y esperamos que se unan también a ese trabajo colectivo. En estos momentos ya hay indicadores positivos, S.S. lo sabe y hasta su propio presidente, el presidente de su partido, lo reconocía hace dos días. Comienza a verse la luz al final del túnel, y en ese sentido estamos trabajando todos los días. Han mejorado las ventas de automóviles, las pernoctaciones turísticas, la inversión en bienes de equipo... Son variables que van mejorando y todo eso es necesario para contribuir a crear empleo en el futuro.

En cuanto al empleo es verdad que en España se está destruyendo más empleo, lo que usted no ha dicho es que en la anterior legislatura del Gobierno socialista también España fue el país de la Unión Europea que creó más empleo, uno de cada dos empleos que se crearon en la Unión se creó en España. ¿Por qué no dicen eso nunca? Porque eso responde a un modelo económico que fue el que ustedes propiciaron, un

modelo económico basado en el ladrillo y en la especulación. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Nosotros estamos intentando cambiarlo y espero, señoría, que contribuya usted también a ello. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON JOAN RIDAO I MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿COMPARTE EL GOBIERNO LA AFIRMACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA, EL MOLT HONORABLE JOSÉ MONTILLA I AGUILERA, SOBRE EL HECHO DE QUE «UNA SENTENCIA NEGATIVA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SOBRE EL ESTATUTO TENDRÁ CONSECUENCIAS, YA QUE ES UNA OBVIEDAD QUE LA SOCIEDAD CATALANA REACCIONARÁ A UN FALLO NEGATIVO»?** (Número de expediente 180/000780.)

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el señor vicepresidente tercero del Gobierno. Para formular la primera tiene la palabra don Joan Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señor presidente.

Señor Chaves, ¿comparte el Gobierno la opinión expresada recientemente por el presidente de la Generalitat de Cataluña, en el sentido de que una eventual sentencia adversa del Tribunal Constitucional sobre el Estatut va a traer consecuencias —y no precisamente buenas, añadido yo—?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Sí, señor presidente.

Señor Ridao, el Gobierno de España respeta, como no podía ser de otro modo, las opiniones del president Montilla en el ejercicio de su cargo. Quiero decirle también, a raíz del contenido de la pregunta, que me alegro, señor Ridao, de que finalmente ustedes coincidan con nosotros en que el Estatut es un buen Estatut para Cataluña. **(La señora Valenciano Martínez-Orozco: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Ridaó.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Señor Chaves, nosotros defendemos la voluntad expresada por el pueblo de Cataluña en las urnas, aunque votamos que no a ese Estatut. Entre otras cosas ustedes lo que nos piden es un acto de fe. Nos piden mucha calma, nos piden que admitamos que la situación por la que atraviesa el Tribunal Constitucional, que es hoy un árbitro sin ningún tipo de autoridad moral, caducado y extremadamente politizado, no deslegitima una sentencia sobre el Estatut. Por tanto, ustedes nos piden que recemos y esperemos, pero dígame, señor Chaves, dejando de lado que se pueda vulnerar la voluntad del pueblo de Cataluña en las urnas, ¿cree usted normal que el Tribunal Constitucional lleve dos años y medio con un tercio de sus miembros que deberían haber cesado; tres más que deben hacerlo recientemente; uno que falleció y no fue sustituido, y otro que fue recusado por el grave delito de ser quizá muy autonomista? ¿Cree usted que es normal que lleve un retraso de tres años y medio, que es total esperpéntico, y que la presidenta haya renunciado a hacer uso de su voto dirimente o de calidad? ¿Cree usted que es normal que un Tribunal Constitucional sea un órgano enrocado en posiciones partidistas que se filtran con descaro y que evidencian un frentismo casi guerracivilista entre ustedes y el Partido Popular? Con todo eso, ¿usted viene hoy aquí y nos pide y nos exige que acatemos sin más esa sentencia? Créame que la reacción de Esquerra, pero también la reacción del pueblo de Cataluña y la de su presidente, no es para intimidar ni es tampoco un signo de debilidad, como dicen algunos opinadores y algunos actores políticos. Créame, señor presidente, que la historia ha demostrado que ni nosotros somos tan fuertes como se piensa, ni ustedes pueden evitar que plantemos cara. Ese va a ser el precio de la fractura si esa sentencia no respeta la voluntad del pueblo de Cataluña. El fracaso, señor Chaves, no será del catalanismo, nosotros lo habremos intentado; el fracaso será en todo caso de ustedes, de los partidos españoles, porque habrán demostrado que son incapaces de ensanchar las posturas y de dar acogida a las legítimas aspiraciones del pueblo de Cataluña.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridaó.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señor Ridaó, entiendo perfectamente que un Estatuto que ha sido aprobado por la ciudadanía en referéndum adquiere una singularidad especial y un peso político importante, pero le puedo decir que el Gobierno de España no va a participar en ningún juego de especula-

ción, ni lógicamente va adoptar ninguna actitud para interferir en la labor del Tribunal Constitucional o menoscabar su legitimidad, porque consideramos que el Tribunal Constitucional es un pilar fundamental de nuestro Estado de derecho. En el Estado de derecho, señor Ridaó hay que cumplir las leyes, hay que respetar a los tribunales y hay que acatar también las sentencias que dictan. Esas son las reglas del juego democrático y el respeto a esas reglas es precisamente una de las medidas de la fortaleza democrática de una sociedad. La sociedad catalana es fuerte porque precisamente ha dado ejemplo de respeto a esas reglas. Frente a la especulación que ha habido y ha tenido lugar muchos de estos días, yo le puedo decir, señor Ridaó, que hay una evidencia que es incuestionable y es que el nuevo Estatuto ha cumplido ya su tercer año de vigencia con normalidad y con vitalidad y en pleno proceso de desarrollo. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

En estos momentos, señor Ridaó, nuestra obligación es dejar trabajar al Tribunal Constitucional. Lo único que hay que demandarle al Tribunal Constitucional es que dicte una buena sentencia, una buena sentencia para Cataluña y una buena sentencia para España. El Gobierno acatará la decisión que adopte el Tribunal Constitucional y siempre actuará conforme a derecho. La obligación de todos, también creo que la obligación de ustedes, señor Ridaó, es precisamente respetar las reglas del juego, respetar a las instituciones porque eso es respetar a la democracia. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL MERINO LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿HA DICHO SIEMPRE LA VERDAD EN SUS RESPUESTAS PARLAMENTARIAS DESDE QUE FUE NOMBRADO VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000794.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Merino López.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Doy por reproducida la pregunta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Merino.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señora presidenta.

Señor Merino, en mis respuestas parlamentarias y en este Congreso siempre he dicho la verdad y toda la verdad, algo que no sé si usted o algún compañero de usted pueden decir en estos momentos. **(La señora Sánchez Díaz: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor vicepresidente del Gobierno.
Señor Merino.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Señor Chaves, señor vicepresidente, usted ha vuelto a mentir otra vez en esta Cámara con esa respuesta que acaba de dar. Escuchen usted y sus compañeros sus mentiras dichas en esta Cámara. Pleno de 10 de junio: Es rotundamente falso que mi hija haya tenido participación en el procedimiento de solicitud y aprobación de este incentivo, ni como apoderada ni como nada. Pleno de 17 de junio: Mi hija no participó desde la solicitud hasta la aprobación de ese incentivo para la empresa Matsa; usted no ha podido demostrar nada. Pleno de 24 de junio: Entre la solicitud y la aprobación y ratificación en ningún trámite ni en ningún momento intervino Paula Chaves como apoderada.

Señor Chaves, con estas mentiras que usted ha manifestado en el Pleno de esta Cámara ha incumplido el código de buen gobierno, las normas éticas, las normas estéticas y como presidente de la Junta de Andalucía, entre otras, usted ha incumplido la Ley de Incompatibilidades de Altos Cargos. **(Rumores.—La señora Hermosín Bono: ¡No me digas!)**

Señor Chaves, en todas sus respuestas ante este Pleno y en este asunto se ha limitado a insultar y a descalificar al Partido Popular y a mentir en sus respuestas. Señor Chaves, escuche lo que dice el señor López Rubio en una declaración textual: Mi relación con ella fue frecuente y fluida a lo largo de meses. Yo tenía una serie de responsables a los que reportar y uno de ellos era Paula Chaves. Ponía en copia de los expedientes a Paula Chaves para su supervisión y validación. Es decir, todo lo contrario de lo que usted nos ha dicho en sus respuestas y en sus mentiras. Estas son las pruebas que usted demandaba y que supongo que el domingo pudo ver y leer en algún periódico. Aquí la única cacería que hay contra usted es la que le está organizando su propio partido en Andalucía y no la del Grupo Popular, cuya misión es controlar al Gobierno y estamos cumpliendo con nuestra obligación.

Señor Chaves, le enseño esta hoja que usted habrá visto, aquí tiene usted la firma de su hija en un documento oficial de la Junta de Andalucía. Esto, ¿qué demuestra? Que el Partido Popular dijo la verdad y que usted mintió. **(La señora Hermosín Bono: No, mentira.)** Eso es lo que demuestra esta foto que acaba de ver. **(La señora Hermosín Bono: Manipulador.)** Señor Chaves, usted conocía que su hija trabajaba en Matsa, que aumentó la subvención, que debió inhibirse en la decisión y que su hija participó en el expediente. Me voy

a sentar ahora, señor Chaves, usted nos contará las mentiras que quiera, insultará al Grupo Popular, pero le digo que solo tiene dos caminos y dos minutos y medio o para volver a contar otra mentira en esta Cámara o para dimitir. **(Protestas.—Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Merino.
Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señora presidenta.

Señor Merino, usted sabe cuándo se produjo esa firma, lo sabe usted perfectamente. No mienta usted en esta Cámara, señor Merino. **(Varios señores diputados: ¡Hala!)** Sí, está mintiendo y él lo sabe. Mire usted, señor Merino, lo puedo decir más alto, pero no más claro: Me ratifico en todas mis palabras, punto por punto y coma por coma. De forma, señor merino, que reitero que es falso, rotundamente falso, que mi hija haya tenido participación en el procedimiento, ante la Junta de Andalucía, de solicitud y aprobación del incentivo que la Junta entregó a la empresa Matsa. Aquí, señor Merino, los únicos que están mintiendo son ustedes, y mientan a sabiendas, utilizando una información manipulada y manipuladora de un periódico. **(La señora Hermosín Bono: Ahí, ahí.)** Resulta que fue un abogado de un bufete externo, apoderado de Matsa, el que solicitó la ayuda y tramitó todo el procedimiento ante la Junta de Andalucía. Él fue, no mi hija. Por tanto, Paula Chaves no tramitó ningún expediente ante la Junta de Andalucía. Exactamente lo que se desprende del expediente del que ustedes disponen, exactamente lo que yo dije y exactamente lo que yo mantengo, y no lo que ha dicho usted hoy y lo que dijo algún compañero suyo, que acusó a Paula Chaves de haber solicitado la ayuda ante la Junta de Andalucía, y me remito al «Diario de Sesiones» de la sesión celebrada el 17 de junio.

¿Qué es lo que persiguen ustedes, señor Merino, con tantas mentiras? Mire usted, por muchas mentiras que ustedes estén diciendo en este caso, creo que las mentiras no les sirven a ustedes como remedio para sus males ni para ocultar el caso Gürtel; no les va a servir. **(Protestas.)** Como tampoco les va a servir a ustedes como remedio para ocultar que se han convertido en las marionetas que bailan al son que les impone un determinado medio de comunicación, al que tienen que pagar continuamente un peaje. **(La señora Hermosín Bono: Ahí, ahí.)** Señor Merino, basta de hacer política desde el rencor, basta de utilizar el buen nombre de una persona, basta de utilizar a la familia para atacar al adversario político y basta ya de mentiras. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor vicepresidente, ha acabado su tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON EMILIO OLABARRÍA MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿TIENE CONSTANCIA EL MINISTRO DE QUE EXISTA ALGUNA INSTRUCCIÓN AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO PARA INICIAR LAS INVESTIGACIONES ADECUADAS PARA IDENTIFICAR A LAS PERSONAS QUE PRETENDIDAMENTE ESTÁN PAGANDO EL BILLETE DE TRASLADO A MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS PARA QUE SE TRASLADEN A LAS CAPITALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO A EFECTOS DE SU UBICACIÓN EN SU ESTRUCTURA DE SERVICIOS ASISTENCIALES? (Número de expediente 180/000778.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas al señor ministro de Justicia, en primer lugar la que formula el diputado señor Olabarría Muñoz.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿ha instado al fiscal general del Estado a que inicie alguna suerte de investigación a efectos de identificar las personas que están pagando el billete y proporcionando dinero a menores extranjeros no acompañados para que acudan, a efectos de su acogimiento, a los servicios asistenciales de la Comunidad Autónoma del País Vasco?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Olabarría.

Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Presidenta, señor diputado, lo que consta al Ministerio de Justicia es que el ministerio fiscal cumple rigurosamente las funciones que la ley le encomienda, incluidas las que tienen que ver con la tutela de los extranjeros menores no acompañados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Le agradezco la naturaleza abstracta, rayana a la metafísica, de sus respuestas. El otro día invocó el Estado de derecho como autor de determinadas acciones por las que le inquirí y hoy hace una reflexión genérica sobre las funciones del ministerio fiscal, que no nos resultan desconocidas, señor ministro. Agradezco en todo caso la ilustración.

El tema de los menores no acompañados en estos momentos configura un dato dramático, consistente en la circunstancia de que los servicios asistenciales de la

Comunidad Autónoma del País Vasco acogen a 700; Canarias, por razones geoestratégicas, a 1.300; la Comunidad de Cataluña, a más de 700; sin embargo la Comunidad de Madrid tiene 120 menores no acompañados; en la Comunidad Valenciana no llegan a cien; La Rioja renunció incluso a las subvenciones del fondo de integración previsto en la Ley de Extranjería y se ha negado a acoger a ningún menor no acompañado. Además esto se agrava por la circunstancia de que hay personas —no hay que ser adivino para saber que pertenecen al *entourage* o al entorno de las administraciones públicas— menos proclives al acogimiento de menores no acompañados que están pagando el billete y están proporcionando dinero a estos menores para que acudan a los servicios asistenciales particularmente de la Comunidad Autónoma del País Vasco, que ya triplica su capacidad de acogida de estos menores.

Señor ministro, estamos ante un delito de tráfico ilegal de niños, estamos ante un delito que el ministerio fiscal debe intervenir, estamos ante un hecho conocido porque todos los menores no acompañados que llegan a la Comunidad Autónoma del País Vasco comentan que alguien —me imagino que alguien vinculado a alguna Administración autonómica— les ha pagado el billete y les ha proporcionado dinero para acudir a la Comunidad Autónoma del País Vasco, estamos ante una situación verdaderamente grave que está en este momento desestructurando los servicios asistenciales de determinadas comunidades autónomas, aquellas que tienen servicios asistenciales más potentes, que se están viendo notoriamente debilitados por esta circunstancia, y estamos ante augurios peligrosos, negros, porque sabemos que mañana su grupo parlamentario va a intentar levantar una enmienda aprobada en el Senado que establece un sistema de cupos, razonable en nuestra opinión, vinculando el número de menores no acompañados al número de habitantes de cada comunidad.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Olabarría, ha acabado su tiempo.

Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Señoría, las competencias en materia de asistencia a menores, como muy bien sabe usted, corresponden a las comunidades autónomas y, en el caso del País Vasco, a las diputaciones forales. El Gobierno, respetando ese espacio competencial, ha venido trabajando de manera continuada para mejorar la situación de los extranjeros no acompañados en nuestro país. Reformó el reglamento de extranjería para darles mayores garantías jurídicas, ha suscrito acuerdos bilaterales con Marruecos, con Rumanía y otros países como Senegal para permitir su repatriación, siempre en el reencuentro familiar, e igualmente creó un programa específico al que usted acaba de aludir para actuar con las comunidades autónomas, que son las competentes, estableciendo también una vía de financiación específica. Es

cierto que con el vigente Código Civil el ministerio fiscal asume competencias fundamentales en el ámbito de la tutela y protección de los menores desamparados, encomendándosele precisamente la supervisión de las administraciones públicas competentes.

En relación con la puntual cuestión que usted me ha planteado, quiero señalarle que allí donde ha existido el más mínimo indicio se han abierto diligencias penales y de hecho existen algunas en este momento ya abiertas. Por tanto no dude usted de que si alguien tiene constancia de la existencia de ese delito debe ponerlo en conocimiento de las autoridades porque sin duda se investigará y se actuará. Lo que no tiene ningún sentido, señoría, es que se den instrucciones al Fiscal General del Estado para que realice algo que ya la fiscalía está haciendo. **(Aplausos.)**

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON VICENTE LILIANO FERRER ROSELLÓ, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA DOLORS MONTSERRAT MONTSERRAT, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿QUÉ PAPEL HA DESEMPEÑADO EL MINISTERIO DE JUSTICIA EN EL PROCESO ABIERTO CONTRA DOS PIRATAS SOMALÍES ANTE LA AUDIENCIA NACIONAL? (Número de expediente 180/000784.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): A continuación la pregunta que formula el diputado Ferrer Roselló, en sustitución de la señora Montserrat Montserrat.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿qué papel ha desempeñado el ministro de Justicia en el proceso abierto contra dos piratas somalíes ante la Audiencia Nacional?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Ferrer.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): El ministro de Justicia, como todo el Gobierno, ha estado trabajando desde la responsabilidad y con la ley en la mano para conseguir la liberación de nuestros compatriotas. Ha sido una gestión difícil, una gestión compleja que afortunadamente, señoría, ya ha finalizado y lo ha hecho con éxito; un éxito del que estoy seguro que usted también se alegrará. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Ferrer.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Señor ministro, teniendo en cuenta que las palabras más repetidas por su Gobierno a lo largo de este interminable mes y medio han sido coordinación y unanimidad, ¡vaya lío al final, eh! Empiezan ustedes por constituir un gabinete de crisis para coordinar esfuerzos de los ministerios implicados y a usted no le invitan. Ahora, bien pensado, ¿para qué?, si de todos modos quien tiene que presidir el gabinete de coordinación, la vicepresidenta, se va a la Argentina. Eso es sangre fría, señor Caamaño, y temple. Luego, señoría, el aperitivo que nos depararon por cuenta de la edad de uno de los encausados los forenses, la Audiencia Nacional, la Fiscalía y el Juzgado Central de Menores. ¡Vaya comedia de enredo! **(La señora Hermosín Bono: ¡Qué malo eres!)** Pero el mejor ejemplo de coordinación, señorías, se produce cuando conocemos los españoles que hay un informe de la inteligencia militar que desaconseja el traslado de los piratas detenidos a España porque dificultará la negociación y puede poner en peligro la seguridad de los secuestrados. Aquello fue el sálvese quien pueda. Primero, el presidente de la Audiencia Nacional responsabilizó directamente al Gobierno; a continuación, la señora Chacón, en lugar de ordenar descanso, aseguró que ella quería enviarlos a Kenia para que fueran juzgados allí, opción a la que se apuntaba el señor Moratinos, y confesó que la culpable de la decisión era la señora Fernández de la Vega. Esta última no dudó en atribuirle a usted toda la responsabilidad. Al fin y al cabo, si algo ha quedado probado a lo largo de esta legislatura es que un ministro de Justicia en este país es básicamente prescindible, señoría. Finalmente, S.S. cierra el círculo devolviéndole la pelota a la Audiencia Nacional, y todo ello bajo la mirada estupefacta, atónita, del presidente del Gobierno, cuyo papel en todo este asunto es el del rey pasmado. De todos modos, señor Caamaño, lo mejor es lo de la señora vicepresidenta, que después de que todos ustedes niegan tener nada que ver con la decisión nos dice que era por unanimidad. Me pareció genial, señoría.

Le diré lo que más me preocupa: el Gobierno. ¡Qué violencia, señoría! ¡Qué modos! ¡Qué agresividad! ¿Sabe lo que le digo? Puesto que tenemos unos cuantos infantes de marina desocupados, ya que no quieren ustedes enviarlos al Índico, podrían desplegarlos en la Casona de San Bernardo, en el Palacio de Santa Cruz, en el Ministerio de Defensa y en la Vicepresidencia del Gobierno, y así les protegerían a los unos de los otros. **(Aplausos.—La señora Hermosín Bono: ¡Que malo! ¡Qué cosa más mala!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Ferrer.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Presidenta, señoría, el Gobierno ha hecho en todo momento lo que tenía que hacer. (**Rumores.**) Nuestras Fuerzas Armadas, señoría —y lamento el tono de sus palabras para referirse a algo tan serio y dramático como lo que hemos vivido—, fueron al auxilio de un buque español y detuvieron a dos secuestradores, y una vez que los han detenido los hemos puesto a disposición judicial tal como ordena la Constitución y la ley. Eso es lo que hemos hecho, y a partir de ese momento el Gobierno, en el ejercicio de sus competencias, trabajó para conseguir la liberación de españoles secuestrados con absoluto respeto a las decisiones y actuaciones de los órganos judiciales. Porque ¿qué es lo que hubieran hecho ustedes? ¿Qué es sencillamente lo que hubieran hecho? ¿Mirar para otro lado y dejar huir a quienes han atentado contra la libertad y bienes de españoles? ¿Una dejación de funciones? ¿Hubiesen capturado a los secuestradores y no los hubiesen entregado, cometiendo detención ilegal? Y una vez puestos en manos de los jueces, señoría, solo a ustedes, y solo desde la mala fe, les es posible interpretar o imaginar que un gobierno y su ministro de Justicia puedan dar instrucciones o indicaciones a los jueces y tribunales de este país. ¿Tan poca confianza tienen ustedes en el Poder Judicial del Estado español? ¿Tan poca confianza tienen en nuestras instituciones democráticas que son capaces de venir aquí y afirmarlo sin prueba alguna en esta sede que es el Parlamento? ¿Es que no tienen en consideración ni la honorabilidad ni la profesionalidad de los magistrados de la Audiencia Nacional? Es bien triste, señoría, tener que hacer y apelar desde este lugar a la responsabilidad de quienes están aquí sentados, y una vez más me veo obligado a ello, y me veo obligado porque les da igual que estén en juego razones de Estado y en peligro la vida de ciudadanos españoles. (**Rumores.—Varios señores diputados: ¡Hala! ¡Venga, hombre!**) Les parece de muy poco interés. Por eso tratan de esta manera, con frivolidad, debates tan serios como el que ahora estamos sosteniendo. Ustedes, señorías, pueden pensar que eso les da votos, pero no se los va a dar. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor ministro, ha acabado su tiempo. Lo siento.

— **DEL DIPUTADO DON ARSENIO FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿CÓMO EXPLICA LA MINISTRA DE DEFENSA QUE NO SE CAPTURARA A NINGÚN PIRATA TRAS LA LIBERACIÓN DE LOS MARINEROS DEL PESQUERO ALAKRANA? (Número de expediente 180/000788.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas a la señora ministra de Defensa. En

primer lugar, la que formula el diputado señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra de Defensa, dos fragatas, la *Canarias* y la *Méndez Núñez*, armadas hasta los dientes y con todo el cargo de guerra a bordo, dos equipos de guerra naval especial, con los mejores infantes de marina que pueda haber homologables en el mundo, helicópteros, aviones... ¿Cómo es posible, señora ministra, que nos diga el Gobierno que se han escapado en el esquiife porque no han sido capaces de disparar o no han sido capaces de acertar en su tiro? No es de recibo que la ministra de Defensa y el jefe del Estado Mayor de la Defensa responsabilicen en este caso a quien desde un helicóptero tiene que efectuar disparos para tratar de paralizar a unos piratas.

Sin embargo, yo creo, señora ministra, que usted debería explicar aquí, en este momento, dos cuestiones muy importantes que reclamaba el otro día el general Pitarch. Primero, ¿con qué reglas de enfrentamiento han contado nuestros militares en el Índico? Probablemente, como siempre, la orden de que hagan una tortilla sin romper un huevo. En segundo lugar, señora ministra, es muy importante saber también en este momento cuánto ha tardado la cadena de mando en dar respuesta al jefe del operativo para que pudiera iniciar la operación. Son dos cuestiones fundamentales, dos cuestiones que hay que despejar. Por eso le pregunto, ante esas declaraciones que han realizado, que no son de recibo, cuáles son los motivos reales por los que no se ha detenido el esquiife en el que se fugaban los piratas.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Fernández de Mesa.

Señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señoría, la respuesta no se la daré yo, se la voy a poner en boca de quien ha estado al frente del operativo, el jefe del Estado Mayor de la Defensa. (**Rumores.**) Abro comillas: A las 14:04 se nos informa de que el último pirata está desembarcando y se ordena, para evitar la recaptura del buque, como ha ocurrido en otros secuestros, que uno de los helicópteros vaya a proteger al pesquero y que el resto de medios, el otro helicóptero y las lanchas rápidas, se dirijan a interceptar los dos esquiifes con los últimos secuestradores a bordo. Dos minutos más tarde, el helicóptero ya está en persecución de los esquiifes, que se dirigen a gran velocidad hacia la costa. Para detenerlos, el helicóptero primero abre fuego por la proa y, al no detenerse, posteriormente fuego hacia el motor, tratando de inutilizarlo, pero debido a la corta distancia hasta la playa los esquiifes la alcanzan antes de poder ser detenidos, desembarcando sus ocupantes y confundiendo con un grupo de personas que

allí se encontraban. Dado que no es posible identificar a los piratas entre el resto de la gente y ante la amenaza que suponía para la seguridad del helicóptero, este se dirige hacia el *Alakrana*. Jefe del Estado Mayor de la Defensa. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra de Defensa.

Señor Fernández de Mesa. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Señora ministra, la misma contestación que se hizo en rueda de prensa, pero no la ha terminado, porque el jefe del Estado Mayor de la Defensa terminó diciendo que el responsable era, desgraciadamente, quien desde el helicóptero no había acertado en sus tiros para darle al motor. Señora ministra, esto es lo que han dicho. Si usted quiere corregirlo, tiene en este momento una oportunidad estupenda para hacerlo. Pero lo que no se puede creer la sociedad española es que más de 400 militares en dos dotaciones de dos barcos —usted lo cifra en quinientos y pico—, con dos fragatas de las más modernas que hay en el mundo, con helicópteros y con barcos, son incapaces de detener un esquife en el que van seis piratas, sobre todo con todo el operativo formado, como decía, señora ministra, el comandante de la fragata *Canarias*. Es increíble, y es inaceptable que el Gobierno trate de responsabilizar a quienes están en alta mar de las irresponsabilidades que tiene este propio Gobierno a la hora de dar las órdenes concretas de cómo actuar. No hay reglas de enfrentamiento claras, se tardó en el tiempo para hacer esa maniobra. Señora ministra, por mucho que quieran, el Gobierno, aunque se empeñe, no podrá quitar la honra de unos militares **(La señora Hermosín Bono: ¡Anda, pero qué dices!)** que llevan cuarenta y siete días tratando de proteger los intereses... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández de Mesa.

Señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Ni usurpe ni manipule lo que dicen los militares. Ellos hablan por sí mismos, tienen voz, no les necesitan. Comandante de la *Canarias*: «El *Alakrana* estaba a 1,7 millas de la costa. Ese era el margen de actuación que teníamos. El helicóptero llegó a tiempo, intentó pararlos, disparó primero a proa, luego al motor, pero no amedrentó a los piratas. Llegaron a la playa y allí les esperaba un montón de gente y era imposible decir quién era pirata y quién no. Podríamos haber causado daños colaterales y no estamos autorizados ni por Atalanta ni por la legislación nacional para intervenir en tierra.» Eran 1,7 millas, y por eso no dio tiempo a que se aproximaran las lanchas rápidas con equipos de guerra para proceder a la detención de los piratas, aunque también se intentó.

Vuelvo al comandante de la *Canarias*. Dice: «De acuerdo con nuestro ordenamiento jurídico, no estamos autorizados para disparar a matar, sino solo en casos de respuesta a un ataque, no de persecución de un delito.»

En resumen, señoría, nuestros militares hicieron lo máximo, lo máximo dentro de la ley; lo máximo. Si lo que usted me está pidiendo es que yo empuje a nuestros militares a cometer actos ilegales para que después sean ellos los que respondan ante los tribunales, para eso no cuento conmigo, tendrá que volver a buscar en sus escaños. **(Rumores.—Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

— **DEL DIPUTADO DON JOAQUÍN MARÍA GARCÍA DÍEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿A QUÉ SE REFERÍA LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA CUANDO DECLARÓ QUE SABÍA EXACTAMENTE DÓNDE ESTABAN LOS MARINEROS TRASLADADOS A TIERRA? (Número de expediente 180/000789.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para la señora ministra de Defensa. Para formularla tiene la palabra don Joaquín García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Señora ministra, ¿a qué se refería cuando dijo el día 5 de este mes que sabía dónde se encontraban los tres marineros supuestamente desembarcados, cuando dijo que sabía exactamente dónde se encontraban y que se encontraban bien?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): A los datos de que disponíamos, señoría. **(Un señor diputado. ¡Hala!—Rumores.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Señora ministra, ¿a los datos de que disponía aquel día o los que conocemos hoy todos los españoles por un medio de comunicación en el que nos hemos enterado de que el Gobierno español ha sido víctima de un timo de un millón de dólares? ¿A esos o a los de hoy? ¿A cuáles se refería? Al final, nos hemos enterado por las declaraciones de la tripulación de que no hubo tal desembarco y ustedes tuvieron que ratificarlo. Fue un engaño, nos engañaron, les engañaron. **(Rumores.)** Lo vergonzoso, lo inadmisiblemente políticamente, fue encima el intento del Gobierno de vender aquel supuesto regreso al barco de los que nunca fueron desembarcados como un éxito de la política diplomática y de la presión internacional. Ese éxito es un timo de un millón de dólares, según un medio de comunicación. **(Varios señores diputados: Sí, señor.)**

Muy bien.—Aplausos.) Encima, se han ofrecido hace unos días en Bruselas para liderar como nación marco la nueva misión europea. ¿Con estas cartas de presentación, con esta credibilidad, señora ministra? Repito, hoy, por un medio de comunicación, sabemos que tal éxito del Gobierno ha sido un timo y ustedes lo han ocultado a la sociedad española. Llevan veinte días engañando a la sociedad española. Y yo en este momento debería parar mi intervención, pero no lo voy a hacer porque, como mínimo, le tengo que recordar que pudieron haber evitado el sufrimiento, la angustia, la ansiedad de una serie de mujeres, de una serie de familias que pasaron muy malas horas, muy malos días. Aunque solo fuera por esto deberían haber desenmas-carado este timo y este engaño.

El día de la liberación nos dijo que hay que aprender lecciones, lo dijo usted, señora ministra. Espero que al menos usted aprendiera dos lecciones: no volver a engañar, no volver a realizar este tipo de declaraciones y aprender del ejemplo de unas mujeres, las de los marinos, que con su actitud ejemplar lucharon para recuperar a sus maridos y, sobre todo, despertaron al Gobierno de su inacción...

El señor **PRESIDENTE:** Perdone, señor García Díez, la Presidencia se ha equivocado a la hora de poner el reloj. Creo que ha llegado al final de su tiempo, pero como el error es achacable a la Presidencia, que ha contado como tiempo del Gobierno el que usaba S.S., termine, si es tan amable, con una frase y le damos la palabra a la señora ministra.

El señor **GARCÍA DÍEZ:** Cinco segundos, señor presidente.

Se acabó, señora ministra, el tiempo de guardar silencio, ha llegado el tiempo de exigir responsabilidades. Desde el Grupo Parlamentario Popular se las exigimos; ahora tiene usted la oportunidad de acatarlas.

Gracias. (**Aplausos.—Varios señores diputados. ¡Muy bien!**)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Señora ministra, le digo exactamente lo mismo, que consumimos su tiempo por error de la Presidencia, por lo que tiene en torno a los dos minutos prácticamente íntegros. Muchas gracias.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Muy amable. No se preocupe, señor presidente.

Señoría, en la mañana del 5 de noviembre varias llamadas de los marineros a sus familias nos alertan de la posible bajada a tierra de algunos tripulantes. Pasadas las nueve treinta horas, el armador nos informa de que el patrón del *Alakrana* había visto el desembarco de tres tripulantes. Los informes de nuestra inteligencia en zona, así como la inteligencia aérea de nuestros aliados, nos informan de que efectivamente tres tripulantes han sido

desembarcados, nos advierten de que esa mañana se habían producido diversos movimientos de esquifes entre el barco y tierra, y también nos confirman que los movimientos en tierra siempre se hacen a un mismo punto cercano a la playa. Así, y a pesar de que estamos hablando de un secuestro que se produce a más de 6.000 kilómetros de nuestro país, de un pesquero fondeado a solo una milla y media de la costa somalí y de un espacio escaso donde hay otros cuatro barcos más secuestrados, teníamos información de nuestra inteligencia en zona; datos de distintos servicios de inteligencia que han colaborado con nosotros y también la experiencia del buque alemán secuestrado el pasado mes de marzo, el *Hansa Stavenger*. Este había sido secuestrado por el mismo clan y en la misma localidad y se habían llegado a bajar hasta más de una decena de tripulantes, también como medida de presión.

Poco después de la información que le acabo de comentar, recibimos nueva información: que los tres tripulantes han sido devueltos al barco, lo que finalmente nos confirma el primer ministro somalí. Más tarde, fue el propio patrón del barco quien nos solicitó que dejáramos de hablar sobre el regreso a bordo de estos tripulantes para evitar posibles represalias de los piratas sobre la tripulación. Y a partir de ahí, por responsabilidad, lo hicimos. Por tanto, señoría, el Gobierno dispuso de información en todo momento. Eso sí, supeditó esa información a la protección de la vida de los rehenes. ¿Sabe como se llama esto? Responsabilidad. (**Varios señores diputados: ¡Sí, sí, ya, ya!**)

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Nos hemos conducido en todo momento no solo con veracidad sino también con responsabilidad. Me hubiera encantado que todos los aquí presentes pudieran decir lo mismo.

Y sobre otra cuestión que acaba de sacar usted aquí, le digo que el CNI ha desmentido ya esa información. Si usted tenía toda sus esperanzas puestas en esa información de hoy para hacer esta pregunta (**El señor García Díez: Yo, no.**), como decía el anuncio, pues va a ser que no. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿FACILITÓ LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA INFORMACIÓN VERAZ Y CONSTATADA A LOS CIUDADANOS DURANTE EL SECUESTRO DEL BUQUE ALAKRANA? (Número de expediente 180/000790.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para la señora ministra de Defensa. Para formularla tiene la palabra doña Beatriz Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: En primer lugar, señorías, señora ministra, queremos manifestar nuestra alegría porque los pescadores han vuelto a sus casas, porque se ha terminado este terrible secuestro, y desear que el sufrimiento y la angustia de todos estos días pueda ser olvidado en la medida de lo posible y vuelvan a la normalidad. En segundo lugar, señoría, chulerías, las menos. ¡Va a ser que no! Vaya un tono, señora ministra. **(Aplausos.)** Es nuestra obligación y es su obligación hacer un análisis de lo que ha sucedido para que no nos vuelva a suceder y para que si tuviéramos la desgracia de que sucediera, la gestión sea más eficaz, más creíble, con menos sufrimiento, tenga menos consecuencias y tenga cero impunidad. Por eso le formulamos y le seguiremos formulando preguntas. Esperemos que las responda sin la chulería que usted acaba de utilizar. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rodríguez-Salmones.

Señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señoría, me pregunta si la información fue veraz. La respuesta es sí, tal y como le he contestado a su compañero. **(Aplausos.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Silencio, por favor.

Señora Rodríguez-Salmones

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Señora ministra, habla usted de responsabilidad y habló antes de responsabilidad. Señora ministra, usted tiene una obsesión con su propia imagen que le hace confundir el tono solemne, el gesto compungido y la frase ampulosa con la responsabilidad. **(Varios señores diputados: Muy bien.—Aplausos.)** Responsabilidad, señora ministra, es haber tenido un solo y claro objetivo y una brújula, no cuatro brújulas desnortadas que se han tirado ustedes a la cabeza. Responsabilidad es no haber utilizado, como ha vuelto a hacer aquí, al Ejército, al modélico Ejército español, de parapeto. Lo utiliza usted o de parapeto o de plataforma y hace un verdadero daño que nuestro Ejército no se merece. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Mucha gracias, señora Rodríguez-Salmones.

Señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señoría, me lo ha puesto usted en bandeja. **(Varios señores diputados: ¡Oh!)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): ¿Le parece a usted responsable que ya el primer día del secuestro usted misma y su compañero Arsenio Fernández de Mesa estuvieran criticando al Gobierno? ¿Le parece a usted responsable que dos días más tarde, encima en un mitin, el señor Rajoy afirmara que estas cosas solo le pasaban a España y no le pasaban a ningún otro país europeo, cuando solo este año ha habido el secuestro de hasta diecisiete barcos europeos y más de sesenta barcos de todo el mundo? **(La señora Rivero Alcover: ¡Si no se enteran!—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): ¿Le parece a usted responsable que dos días después un portavoz de su grupo afirmara que el Gobierno no se tomaba en serio el secuestro del *Alakrana* y remataran al día siguiente diciendo que nos dedicábamos a jugar ante los ciudadanos con la edad de los detenidos? ¿Le parece, además, responsable que después el señor Rajoy llegara a decir que consideraba una vergüenza para el Gobierno que un barco español hubiera sido secuestrado durante un mes y medio y que solo se haya detenido a dos piratas, cuando ustedes sabían que un barco alemán, por el mismo clan, en el mismo lugar, fue secuestrado hasta cuatro meses y no pudieron detener ni a un solo pirata, cuando me consta que el Gobierno de Angela Merkel hizo todo lo que pudo —porque además nos ha ayudado a solucionar este secuestro— por liberar a aquel barco?

Porque el señor Rajoy habla como si tuviera la fórmula mágica para acabar con la piratería del Índico y para resolver *ipso facto* cualquier secuestro. Como yo ya les conozco, no les puedo pedir que tengan la generosidad de darle esa fórmula magistral al Gobierno español, pero por lo menos tengan el detalle de dársela al primer ministro del Reino Unido, al de Grecia, al de Malta, al del Taiwan, al de la República Popular China, al de Panamá, al de Singapur, al de Tailandia, al de las islas Marshall, al de Antigua, al de Yemen, al de Corea... **(Aplausos.)** Porque hay ahora mismo hasta trece barcos secuestrados, están secuestrados más de 200 tripulantes y que acumulan hasta 800 días retenidos. Para saber esto tampoco hay que leerse densos informes, yo sé que eso no se lo puedo pedir al señor Rajoy. Pero, hombre, que venga por el Congreso, se lea un «Diario de Sesiones» y, de vez en cuando, algún periódico.

No es serio tratar así un tema tan grave como la piratería en el Índico, con chascarrillos de pasillo y pidiendo responsabilidad a diestra y siniestra. Lo siento por ustedes, pero no es responsable en un líder de la oposición. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Prolongados aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CUÁL CREE EL MINISTRO DEL INTERIOR QUE ES EXACTAMENTE SU RESPONSABILIDAD POLÍTICA DERIVADA DE LOS HECHOS EN EL LLAMADO «CASO FAISÁN»? (Número de expediente 180/000785.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el señor ministro del Interior. (**Rumores.**) Silencio, por favor. Para formular la primera de ellas tiene la palabra don Ignacio Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, quiero expresar mi felicitación, en nombre de mi grupo también, por el éxito de la operación contra Segi. Usted ha dicho que esta es una operación de gran calado y tiene toda la razón. Sin embargo, también era una operación de gran calado la prevista el 4 de mayo de 2006 contra la red de extorsión de ETA. Esa operación se frustró como consecuencia de un chivatazo policial al dueño del bar Faisán. Por este asunto permanecen imputados un ex director general de la Policía, un jefe superior y otro funcionario policial. Ahora la fiscalía pretende que se archiven las actuaciones, lo que constituye un escándalo añadido al del chivatazo. ¿Cuál cree, señor ministro, que es su responsabilidad política personal derivada de los hechos del llamado caso Faisán?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

Quiero hacer una primera matización. Señor Gil Lázaro, no se frustró. Se detuvo a todos los presuntos integrantes de la red de extorsión, se les puso a disposición de los jueces, fueron ingresados en la cárcel y hoy están todos, absolutamente todos, procesados.

Respecto a la segunda cuestión, quisiera decirle que, mientras los tribunales de justicia no se pronuncien, cada cual se puede apuntar a lo que quiera, pero entre el cultivo de la sospecha o la presunción de inocencia me quedo con esta última por respeto a muchas cosas, especialmente a los valores democráticos que impregnan la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y también la de los responsables políticos del Ministerio del Interior.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señor presidente.

No estamos hablando de presunción de inocencia sino de responsabilidad política y de su responsabilidad política. Cierto es que la operación se realizó mes y medio después de la fecha prevista, lo que, entre otras cosas, quizá permitió a la banda trasladar, ocultar y destruir información y, por tanto, que la operación final tuviera mucho menor calado.

Finalmente, señor ministro, lo que es importante y de lo que estamos hablando: alguien cometió un doble delito, de colaboración con banda armada y de revelación de secretos. Este es el asunto del llamado caso Faisán y no la operación contra la red de extorsión. Creo que vuelve a eludir con su respuesta la cuestión. Creo que S.S. sabe mucho de lo que sucedió en ese caso. Creo que es impensable sostener que los imputados actuaron bajo su sola iniciativa.

Dice la ciencia penal que determinar el móvil es encontrar al autor. El 4 de mayo de 2006, fecha del chivatazo, estaba prevista, y se celebró, una reunión del presidente del Gobierno con el presidente del Partido Nacionalista Vasco en Moncloa y en esa reunión se le iba a expresar al presidente del Gobierno el apoyo de este partido al proceso de negociación abierto por el Gobierno. Alguien pensó, señor ministro, que no podían coincidir esa operación policial y esta cita; entre otras cosas, porque en esa operación policial iba a ser detenido un importante dirigente del citado partido por su labor de intermediación entre extorsionados y extorsionadores. Había orden judicial para esa detención. Señor ministro, alguien tomó la decisión de que no se podía producir esa coincidencia, y ese alguien, señor ministro, es lo que hay que averiguar. En este... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro. Se acabó su tiempo.

Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Gracias, señor presidente.

Habla usted de responsabilidad política de un tema que está investigándose judicialmente. La teoría que usted ha expuesto es pura y sencillamente un dislate, pero no voy a entrar en eso. Habla de responsabilidad política de un tema que, repito, está investigándose judicialmente. Yo he empleado una frase que no sé si le suena, una frase que alguien dijo en esta Cámara sobre que hay que esperar, lógicamente, a que acaben las investigaciones judiciales, que ese es el sentido que tiene el Estado de derecho. ¿Le suena la frase, señor Gil Lázaro? ¿No le suena? (**El señor Gil Lázaro: La acaba de decir usted.**) La frase es suya; la frase que yo he mencionado y he leído literalmente es suya. Esa frase la pronunció usted el 26 de septiembre del año 2000 en esta Cámara, cuando se investigaba un asunto muy grave cual era un caso de presuntas torturas en una comisaría en Canarias que había acabado con el fallecimiento de un

detenido. En aquel momento pronunció esa frase y decía usted: Esperemos a que acaben las investigaciones y después exijamos las responsabilidades. La pregunta es: ¿por qué en aquel momento valía y ahora no vale? Esa es la pregunta. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor,

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): ¿Es un problema de doble moral, de doble vara de medir, de pesas y medidas dobles que ustedes manejan sistemáticamente no solo con el Gobierno sino también con los policías, con los jueces, con los fiscales? Cuando actúan de acuerdo con sus intereses políticos, miel sobre hojuelas, pero si se les ocurre hacer algo que a ustedes no les va bien, arremeten contra ellos: doble moral, señor Gil Lázaro. Usted pertenece al partido de la doble moral.

Muchas gracias, señor presidente. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO COSIDÓ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿POR QUÉ CREE EL MINISTRO QUE LA CINTA QUE GRABÓ LA POLICÍA EN EL BAR «FAISÁN» EL DÍA DEL SUPUESTO CHIVATAZO A ETA TENÍA DOS CORTES QUE PODÍAN CONTENER IMÁGENES CLAVE PARA LA INVESTIGACIÓN? (Número de expediente 180/000786.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para el señor ministro del Interior. Para formularla tiene la palabra don Ignacio Cosidó.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, yo quiero transmitirle algo más que nuestra felicitación por los 34 detenidos de ayer, yo quiero transmitirle el apoyo sin fisuras del Partido Popular a la política antiterrorista que el Gobierno está haciendo en este momento porque este es el camino para la derrota de ETA. Lo único que le pido en reciprocidad a ese apoyo es un mínimo de responsabilidad cuando usted contesta preguntas sobre un caso gravísimo porque afecta a la credibilidad del Estado de derecho, que nos responda sin silencios, sin mentiras y sin insultos. A ver si es posible, señor ministro.

¿Garantiza usted en esta Cámara, señor ministro, que el vídeo remitido en relación con este caso no tiene ningún tipo de manipulación?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cosidó.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

Me remito a las investigaciones judiciales que se están realizando en este momento en la Audiencia Nacional. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Cosidó.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, ya me gustaría que el celo que usted expone para proteger en esta Cámara el secreto de un sumario lo tuviera con otros sumarios que hemos visto reiteradamente filtrados en los medios de comunicación. **(Varios señores diputados: Muy bien.—Aplausos.)** Pero, mire, señor ministro, no es solo la oposición la que le está pidiendo explicaciones sobre este caso. Los sindicatos policiales le están pidiendo de forma unánime que aclare usted este asunto porque afecta a la honorabilidad de los policías. Las víctimas del terrorismo le están pidiendo de forma unánime que aclare usted la verdad sobre este caso porque afecta a su dignidad como víctimas. Yo le pido, señor ministro, que escuche el clamor de la sociedad española que le está pidiendo la verdad sobre este caso. Porque, mire, ¿sabe quiénes son los únicos que en este país hoy quieren tapar el caso Faisán? Usted y ETA, señor ministro.

Por tanto, le quiero reiterar hoy la petición —llevamos ya dos meses esperándole, señor ministro— de que usted venga a la Comisión de Interior de este Congreso y explique todo lo que sabe, que es mucho más de lo que nos ha contado, sobre el caso Faisán. En todo caso, en veinte segundos le intento transmitir tres certezas. Primero, por mucho que se esfuerce no va a poder ocultar la verdad, y usted tiene alguna experiencia sobre eso; segundo, tenga la seguridad de que este grupo se la va a exigir; y tercero, usted no puede cambiar su pasado, pero sí puede cambiar el futuro. No pase a la historia como el ministro que encubrió el hecho más grave en la lucha contra el terrorismo de este país.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cosidó.

Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

¡Qué apoyado me siento, señor Cosidó! **(Risas.—Rumores.)** ¡Qué fervor le echa usted a ese apoyo! Como sabe usted, antes de ayer —lo leí ayer en la prensa— declararon dos policías en relación con el tema de la cinta y dieron cumplida respuesta de los problemas que existían en la misma. Quisiera añadir, ya que usted me

pregunta con tanta intensidad, que la Policía científica ha realizado un análisis de la cinta que ha enviado a la Audiencia Nacional, y que ese análisis dice que no se borró absolutamente nada de esa cinta. Por tanto, a la pregunta que usted me hacía al principio, ahora le respondo: Sí; taxativamente, sí. La cinta es correcta.

Ahora vamos al tema más de fondo. Ha hecho usted una larga exposición, también su compañero Gil Lázaro, sobre los policías y el éxito de la operación policial, y le voy a decir una cosa: los 600 policías que trabajaron ayer pertenecen al mismo cuerpo que los policías que hacen otras operaciones que ustedes critican. A veces son incluso los mismos, y los fiscales, y los jueces. Y es que ustedes, señor Cosidó, practican sistemáticamente la doble moral: cuando los policías, esos que usted hoy ha felicitado, hacen algo que a ustedes políticamente no les interesa, les ponen a caldo, arremeten contra ellos. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, por favor!

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Y cuando hacen algo que a ustedes les viene bien, les felicitan **(Rumores.—Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Por favor, silencio!

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Doble moral, señor Cosidó, la política que practica su partido, que tanto le gusta la moral y ha decidido darse a sí mismo una ración doble.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.—Rumores.)**

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿TIENE EL MINISTRO DEL INTERIOR AUTORIZACIÓN JUDICIAL PARA ESCUCHAR TODO LO QUE DIGO? (Número de expediente 180/000787.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el señor ministro del Interior. Para formularla tiene la palabra don Carlos Floriano.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Muchas gracias, señor presidente. Mejor es tener doble moral que ninguna moral, señor ministro, **(Risas.—Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, por favor!

El señor **FLORIANO CORRALES**: Por fin el lunes reconocieron. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio! **(Rumores.)** ¡Por favor! El señor Floriano hace una pregunta y es dueño

de lo que dice, y deben dejarle decir lo que quiera porque será contestado. **(Varias señora diputadas del Grupo Parlamentario Socialista: Sí, sí.)** Sí, sí. Del mismo modo que se me dice sí, sí, les ruego que tengan la bondad de escuchar al diputado que está en el uso de la palabra, que ya le contestará el miembro del Gobierno que le corresponde.

Señor Floriano, puede seguir con su intervención.

El señor **FLORIANO CORRALES**: El lunes reconocieron que efectivamente Sítel está suficientemente regulado. Ayer Convergència i Unió y el PNV también consideran que es necesario regularlo mejor. Es decir, que este asunto para el Gobierno ya ha dejado de ser, como pensaba hace tan solo una semana, una cuestión de paranoicos, desquiciados y de una loca. No es admisible que el ministro del Interior afirme, después de un debate sobre un sistema ilegal de escuchas, que oye y ve todo lo que dice y hace un miembro de la oposición, como no es admisible que insulte personalmente al diputado que debate sobre esta materia. Usted dirige las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y si le gusta bromear sobre estos temas, o está nervioso y por eso insulta, no está en condiciones de dirigir esas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. ¿Se está repitiendo la historia, señor Rubalcaba? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Floriano.

Señor Ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Me preguntaba usted, señor Floriano, cuál cree. No esta es la anterior. Perdona. **(Risas.—Una señora diputada: Da igual.)** Me preguntaba si tenía autorización para escucharle a usted. Esa es la pregunta exacta que hacía. Y le respondo: Para escucharle a usted en las radios **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, por favor!

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Y para verle en la televisión ni yo ni ningún español necesitamos ningún tipo de autorización. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Floriano.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Usted tuvo que decir que si me estuviera escuchando ilegalmente no me lo hubiera dicho. Usted tuvo que decir que cuál puede ser su interés en escuchar a un diputado como yo. Es obvio. Pero, siguiendo su argumentación, eso quiere decir que compañeros más importantes de mi partido sí pueden estar siendo escuchados y usted no se lo dirá. **(Rumores.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio!

El señor **FLORIANO CORRALES**: No nos pida confianza en usted que fue ministro de la Presidencia de un Gobierno con un vicepresidente que tuvo que dimitir por escuchas ilegales. Escuchaban todo lo que decían y veían todo lo que algunos hacían, desde diputados de la oposición hasta las más altas instancias. ¿Verdad que sí, señor Rubalcaba? Entre tanto, como ministro de la Presidencia, usted lo negaba todo, como negó la existencia de los GAL, como más recientemente ha asegurado la verificación del abandono de las armas por ETA o como que todos los miembros del caso Faisán fuesen detenidos. Todo ha resultado mentira. Hoy podemos afirmar que en lo que se refiere al respeto al Estado de derecho, al respeto a los derechos civiles de los ciudadanos, usted, señor Rubalcaba, no es de fiar, como su pasado acredita, ni está en condiciones de seguir siendo el ministro del Interior, como acredita su presente.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Floriano.

Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Gracias, señor presidente.

Señor Floriano, de la semana pasada a aquí han pasado cuatro cosas: la primera, que el Supremo ha dicho por novena vez que el Sitel es un sistema legal y que respeta los derechos mejor que lo hacían los anteriores; la segunda, que el Defensor del Pueblo ha rechazado una sentencia con los mismos argumentos; la tercera es que ustedes ayer se quedaron solos, solos, bueno había un par de grupos pequeños que les apoyaron; y la cuarta, y esta es la más relevante, es que la portavoz del Gobierno valenciano ha puesto letra a la música con la que ustedes llevan atronando al país desde hace algunos meses. Ha dicho –voy a utilizar un pareado que seguramente no es muy bueno literariamente, pero que se entiende bien-: Lo de Sitel es por Gürtel. Ha dicho eso. ¿Me escucha y me ve bien? Lo de Sitel es por Gürtel. Por cierto, no tendrá usted, señor Floriano, una enmienda tan fantástica como la del señor Camps que en 2002 reclamaba que hubiera escuchas telefónicas sin autorización judicial; no la tendrá por ahí escondida en algún sitio. Ese es otro ejemplo de doble moral.

Y termino ya. Estoy dispuesto a aprender toda la vida; pienso que uno puede aprender siempre, y yo la semana pasada aprendí aquí en la Cámara una cosa y les voy a ofrecer a mis compañeros del grupo parlamentario un consejo gratuito: cuando vayáis a hablar con el señor Pons y con el señor Floriano, nunca vayáis solos, siempre acompañados. **(Aplausos.)** Calma, calma. Siempre acompañados, dos y con un notario, señor Floriano. **(Aplausos.)**

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. ¡Silencio, por favor!

— **PREGUNTA DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA ORAMAS GONZÁLEZ-MORO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO: ¿CUÁNDO VA A ESTAR OPERATIVO EL ÚNICO RADAR METEOROLÓGICO DEL QUE DISPONE LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA EN CANARIAS, QUE SE ENCONTRABA ESTROPEADO LA SEMANA PASADA CUANDO OCURRIERON LAS INUNDACIONES EN TENERIFE Y GRAN CANARIA? (Número de expediente 180/000777.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. **(Rumores.)** Para formularla, si la dejan... Les ruego que tengan la bondad de ser corteses con la diputada, doña Ana Oramas que tiene la palabra.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

Señora ministra: ¿Cuándo va a estar operativo el único radar meteorológico que existe en Canarias y que estuvo estropeado en las inundaciones que sufrieron las islas de Gran Canaria y Tenerife la semana pasada?

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Oramas.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el radar meteorológico ubicado en la isla de Gran Canaria y como consecuencia de una avería requiere la sustitución de una pieza, lo que se realizará en breve, una vez resuelto el expediente administrativo, expediente administrativo que se ha retrasado porque una de las empresas licitantes que se ha presentado al concurso ha presentado un recurso al mismo. En cualquier caso, sí quiero decirle que la avería del radar no ha impedido en ningún momento las tareas de vigilancia meteorológica y que, si quiere, le puedo ampliar la información.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, la semana pasada hubo un fortísimo temporal, el instituto previó 15 litros, cayeron 110, hubo unas riadas que no había habido en cuarenta años en el norte de Tenerife. Canarias sufrió en el año 2002 la riada del 31 de marzo con nueve muertos y cien personas que perdieron su vivienda y la tormenta Delta hace dos años. Y hace dos años en el Senado con el presidente del cabildo, don Ricardo Melchior, la ministra Narbona se comprometió a la instalación de un segundo radar que pudiera cubrir la zona oscura que genera la sombra del Teide que no cubre parte de Tenerife ni la isla de La Palma. Sabemos que las tormentas no se pueden evitar, pero sí se pueden alertar los servicios de emergencia, que son fundamentales, y para eso es necesario que el Instituto de Meteorología cuente con los medios que necesita Canarias y que es urgente. Me habla usted de los expedientes administrativos. Esto es una declaración de especial urgencia. Canarias no puede estar al albur de que le falte una pieza al único radar existente. Es absolutamente necesario que ese segundo radar cubra la zona oscura del norte de Tenerife, de La Laguna y de la isla de La Palma. Le exigimos a su Gobierno la instalación de ese segundo radar, a lo que se comprometió hace dos años.

Segunda cuestión. Desde hace treinta años en el Estatuto de Autonomía de Canarias está prevista la cesión de parte de las competencias en meteorología a la comunidad autónoma. Le pedimos que su Gobierno cumpla y, si no, que haga la transferencia. Como usted sabe, su ministerio también ha llegado a acuerdos con las confederaciones hidrográficas del Segura, Júcar y Tajo para temas importantísimos, que serían vitales en Canarias. Si no quieren hacer la transferencia, que sería su responsabilidad, les pedimos un convenio con las instituciones canarias que permita mejorar las instalaciones en tierra y hacer las previsiones. Confiamos en que se arregle el único radar existente, confiamos en que se instale rápidamente el compromiso del segundo radar, porque la seguridad de dos millones de canarios es vital y los expedientes administrativos no pueden dejar a Canarias en este momento sin los sistemas tecnológicos adecuados que los servicios de alerta necesitan, ya que se juegan la vida muchas personas.

Muchas gracias, señora ministra.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Oramas.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Señoría, la Agencia Estatal de Meteorología cuenta en Canarias con infraestructuras suficientes para realizar las tareas de vigilancia meteorológica frente a fenómenos adversos, tales como la recepción directa de las imágenes de satélite en cada uno de sus dos centros meteorológicos, red de descargas eléctricas y una amplia red de estaciones meteorológicas automáticas, ampliadas sig-

nificativamente a lo largo del año 2009. Por tanto, la situación meteorológica a la que hace referencia se identificó adecuadamente. Usted está confundiendo dos días. El día 15 y el día 16 las predicciones eran de 16 litros y a las que usted hace referencia, que eran de 15, eran del día 17. Por tanto, Aemet emitió avisos con la antelación suficiente para las zonas en las que se produjeron las principales precipitaciones. Bien es cierto que, basándonos en los datos disponibles, en algunas zonas se superaron los valores previstos de precipitación acumulada.

Respecto al segundo radar, quiero decirle que hemos estudiado en total 14 ubicaciones y que actualmente estamos manteniendo contacto con las instituciones canarias —cabildo, ayuntamiento y Gobierno— para que decidan qué ubicación quieren. Tan pronto ellos tengan decidida la ubicación, nosotros tenemos la dotación presupuestaria para llevar a cabo esa inversión del segundo radar. Le insisto, en cualquier caso, que la reparación se hará en el plazo más breve posible, pero resulta de especial importancia clarificar que un radar meteorológico, independientemente de representar una herramienta de trabajo muy útil, no es nunca un sistema de predicción sino un instrumento más dentro del sistema de observación y vigilancia, y, como le he dicho, hemos hecho una ampliación de inversiones a lo largo de este año.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO CONTRA EL PARO JUVENIL. (Número de expediente 172/000132.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Finalizado el turno de las preguntas, pasamos al punto VII del orden del día: Interpelaciones. En primer lugar, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) sobre la política del Gobierno contra el paro juvenil. Para formular la interpelación en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Trabajo, señor Corbacho, Convergència i Unió le plantea hoy una interpelación en relación con la política del Gobierno y de su ministerio contra el paro juvenil, y lo hace, señor ministro, partiendo de las cifras del desempleo juvenil en España. En los dos últimos años el desempleo entre los jóvenes se ha doblado. Hemos pasado de 235.000 jóvenes en paro, en octubre de 2007, a más de 460.000 el pasado mes de

octubre. Eso en términos de paro registrado en las oficinas de los servicios públicos de empleo; en términos de la EPA del tercer trimestre de 2009, el número de parados menores de veinticinco años se sitúa en cerca de 900.000, con un incremento del 93 por ciento respecto a octubre de 2007, cerca de 430.000 nuevos parados, según la EPA. En los últimos nueve trimestres, el desempleo entre los jóvenes ha ido aumentando de manera paulatina. Nos situamos en un desempleo del 41,7 por ciento entre los jóvenes, la cifra más alta del conjunto de la Unión Europea, y duplicamos la tasa media de desempleo juvenil en la propia Unión Europea. Las cifras son absolutamente dramáticas. Creo que el ministro comparte con nosotros la gravedad de la situación, que expresa un enorme fracaso del conjunto de nuestras instituciones públicas y, lógicamente, un especial fracaso de las políticas de este Gobierno en esta materia. Usted sabe que estas cifras tienen consecuencias a corto plazo —de eso hablaremos esta mañana—, pero sabe también que van a tener consecuencias a medio plazo. Seguramente, con esta crisis estamos hipotecando toda una generación de jóvenes. Además, la crisis acentúa un problema que venimos arrastrando desde hace tiempo y que los medios de comunicación han situado en los últimos meses en la agenda pública con la expresión de generación ni-ni, esos jóvenes que ni trabajan ni estudian, inspirándose en una terminología importada de Gran Bretaña, los jóvenes NEET, aquellos que no están empleados ni educados ni en cursos de formación ocupacional, *not employment, not education, not training*. Hace pocas semanas, la Unión General de Trabajadores de Cataluña cifraba en un estudio, en Cataluña tan solo, en 100.000 el número de jóvenes que no estaban estudiando ni trabajando. Las últimas cifras de la EPA del tercer trimestre de 2009 para el conjunto de España indicaban que eran casi 600.000 los jóvenes que no estaban ni estudiando ni trabajando ni participando en ningún programa vinculado a la formación para el empleo. No son cifras menores. No estamos hablando tan solo del desempleo juvenil, sino de aquellos jóvenes que están renunciando a formarse, renunciando a buscar empleo, renunciando a participar en cualquier tipo de actividad formativa. Sobre ese tema trata la interpelación que esta mañana le plantea *Convergència i Unió*, que, lógicamente, responde a algunos problemas de fondo que tienen nuestros sistemas de formación, educativo, de políticas de empleo y de mercado de trabajo. Somos líderes en el conjunto de la Unión Europea en tasa de abandono escolar. Uno de cada cuatro jóvenes no agota el periodo de presencia hasta la edad obligatoria en el sistema educativo. En el mercado de trabajo, nuestros jóvenes se ven segmentados en función de su formación; seguramente es la mayor segmentación de este tipo que se produce en el contexto europeo. Los jóvenes universitarios y los jóvenes con formación profesional consiguen incorporarse al mercado de trabajo, pero eso no sucede con los jóvenes que no han alcanzado esos niveles educativos, y en jóvenes procedentes de familias con

padres extranjeros, en jóvenes que padecen algún tipo de discapacidad o en jóvenes que llevan largo tiempo en el desempleo esa situación se acentúa. Al mismo tiempo, padecemos un problema de sobrecualificación. Hay un elevado porcentaje de jóvenes universitarios que trabajan en empleos que no exigen aquella cualificación para la que se han preparado. Las informaciones que estamos utilizando en esta interpelación, señor ministro, responden a informes de la OCDE y de la Comisión Europea. Esas afirmaciones que estamos haciendo, y las que vamos a continuar haciendo en esta interpelación, no son cuestiones que se haya inventado *Convergència i Unió* sino que responden a informes de la Unión Europea y, en concreto —y usted lo debe conocer—, a ese informe que la OCDE realizó antes de la crisis, en 2007, sobre la situación del mercado de trabajo en relación con los jóvenes. Este conjunto de cuestiones está evidenciando la debilidad de nuestro sistema educativo, la debilidad de nuestras instituciones, del mercado de trabajo y también la debilidad del conjunto de valores, públicos y privados, que se proclaman en España en relación con la juventud.

Si me permite, voy a continuar profundizando en algunas de las cuestiones que ese informe de la OCDE, al que hacía referencia hace un rato, insiste en nuestro caso: esa débil relación entre el sistema educativo y el trabajo; ese apoyo limitado para encontrar empleo, especialmente para los jóvenes que han nacido con algún tipo de desventaja; esa poca existencia de programas en nuestras políticas activas de empleo orientados a ofrecer segundas oportunidades para los jóvenes que no encuentran trabajo o que lo pierden; la rigidez de los programas de las escuelas taller y casas de oficio que no contemplan un retorno fácil al sistema educativo a los jóvenes que participan en esas actividades; esa débil utilización del contrato a tiempo parcial en paralelo con el poco número de estudiantes que están compatibilizando sus estudios con su trabajo. Además, hay una escasísima utilización de los contratos formativos, tanto del contrato de formación como del contrato en prácticas. Hoy, esos contratos, pensados para incorporar a los jóvenes al mercado de trabajo a través de prácticas o de formación, en función de sus titulaciones previas, tan solo representan el 0,75 por ciento de los contratos de trabajo que se realizan en España —cifras de octubre de este año—; el principal instrumento de inserción en el mercado de trabajo por la vía de la legalidad no está funcionando. Asimismo, la configuración de un panorama de becas, utilizadas a veces por las empresas para facilitar esa incorporación a los jóvenes pero precisamente sin las seguridades que los contratos formativos nos dan y, al mismo tiempo, la precariedad vinculada a la excesiva temporalidad de nuestro mercado de trabajo que está castigando especialmente a los jóvenes. Algunos datos que la OCDE también apunta: cerca del 60 por ciento de los contratos de menos de siete días se concentra en los jóvenes de menos de 30 años y tan solo uno de cada cinco jóvenes pasa de un contrato temporal a un contrato indefinido cada año.

La temporalidad, esa segmentación del mercado de trabajo, en el caso de los jóvenes se convierte en precariedad, con todo lo que implica desde el punto de vista de las carreras laborales de esas personas, de las inversiones que las empresas pueden hacer en su formación, de las posibilidades de emancipación y de construir su propio proyecto familiar. Además, señor ministro, los instrumentos de nuestras políticas activas de empleo, que efectivamente están en manos de las comunidades autónomas pero que son diseñados y regulados por parte de la Administración General del Estado, son terriblemente débiles. En las escuelas taller y las casas de oficio, según las cifras que maneja Convergència i Unió —no sé si usted tiene cifras más recientes de las que tengo yo—, tan solo un 3 por ciento de los jóvenes en desempleo se está beneficiando de esa realidad. Además, el conjunto de los servicios públicos de empleo nos da muy poca información, muy poca rendición de cuentas sobre esas políticas en materia de ocupación para los jóvenes para poder valorar si las políticas existentes están teniendo alguna efectividad.

Señor ministro, se lo decía al principio de mi intervención, de esa situación, en términos políticos, el principal responsable es el Gobierno de España. Ustedes no pueden excusarse ante estas cifras con la ausencia de competencias en políticas activas, intentando traspasar la responsabilidad a las comunidades autónomas. No pueden excusarse tampoco en la falta de resultados del diálogo social. Estamos avanzando hacia el ecuador de esta legislatura y los resultados del diálogo social están siendo nulos en términos prácticos. Vamos a ver si en las próximas semanas el Gobierno es capaz de resolver esa situación. Pero esa ausencia de resultados en el diálogo social no puede permitir que nos quedemos indiferentes ante esas cifras. Tampoco, señor ministro —y eso me consta que usted lo tiene claro—, sería bueno que el gabinete se instalase, ante esta situación del 41 por ciento de desempleo entre los jóvenes, en visiones ideológicas más propias quizás de otros tiempos. Ustedes tienen responsabilidad en esta materia, tienen la principal responsabilidad en este asunto y por tanto deben asumirla. Lógicamente es una responsabilidad compartida, es compartida con esta Cámara, es compartida con las comunidades autónomas y es compartida con los agentes sociales. Y ahí le planteamos la necesidad, señor ministro, de que haga ese esfuerzo de situar el empleo de los jóvenes en el centro del diálogo social y en el centro de su política, porque nos la jugamos en términos de cohesión social y de convivencia en los barrios; nos la jugamos en términos de emancipación de los jóvenes, de hacer posible sus proyectos de vida, y nos la jugamos también en sus futuras carreras profesionales e incluso, señor ministro, si me permite, en función de sus futuros derechos a pensiones.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Campuzano, tiene que acabar, por favor.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Termino, señor presidenta.

El desempleo, la precariedad, la sobrecualificación, el abandono escolar y la exclusión son hoy la realidad que marca el mundo de los jóvenes en el mercado de trabajo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Campuzano.

Para contestar a la interpelación tiene la palabra el señor ministro de Trabajo e Inmigración.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señoría, quisiera hacer un comentario respecto al final de su intervención referido al diálogo social. Confío en que el diálogo social —una vez resuelto ese acuerdo de declaración entre empresarios y sindicatos y en ese plazo de 30 días que los propios agentes sociales han considerado que debería ser necesario para seguir desarrollándolo y, a partir de ahí, pasar al diálogo social tripartito— concluya favorablemente en esa dirección que los propios agentes sociales han anunciado. Usted decía y me interpelaba que si por casualidad eso no fuera posible, el Gobierno no siguiera escudándose en la ausencia del diálogo social. Estoy convencido de que no vamos a tener necesidad de escudarnos en ello porque vamos a pasar pronto a ese diálogo social tripartito. Pero si por alguna circunstancia —estoy convencido de que no— eso no pasara, no tenga usted la menor duda de que pasaremos a la acción de Gobierno, sin duda, la que estamos ejerciendo y la que seguiremos ejerciendo. En ningún caso vamos a dejar de tomar cuantas medidas estimemos oportunas para salir de la crisis económica y poder volver a la senda de creación de empleo lo antes posible.

Ha dicho también en su intervención que no nos escudemos en que no tenemos competencia. En absoluto, yo no me escudo en que no tenga competencias. El Estado tiene las competencias que tiene, las que voluntariamente decidió que debería de ejercer a partir del año 2003. Mi opinión es que lo hizo mal, pero ahora no lo vamos a discutir. Creo que la transferencia de las políticas activas en su momento no se hizo bien. Si yo hubiese tenido la responsabilidad, lo habría hecho de otra manera, sin duda. Pero ya está hecho y ahora lo que hay que hacer es trabajar más en la idea de coordinar las cosas, sumar sinergias y sumar esfuerzos para intentar hacer una política dirigida y que podamos combinar entre comunidades autónomas y Administración General del Estado. El tema que usted plantea no puede abordarse si no es desde esta óptica. Lo que usted plantea es una acción decidida en el tema del empleo para los jóvenes, pero unas políticas activas encaminadas a los jóvenes no pueden hacerse al margen de la formación. Usted hacía referencia al gran problema que tiene el abandono escolar en un porcentaje excesivamente elevado. Convendrá conmigo en que esa

es una competencia que reside en la comunidad autónoma. No podemos hacer una política decidida en ese terreno si no va acompañada de una formación para el empleo y de una formación en el empleo para mejorar la empleabilidad y la formación a la vez. No puede hacerlo quien solo tiene las competencias de las políticas pasivas, sino que hay que hacerlo desde las políticas pasivas y desde las políticas activas. Por tanto, no se trata de decir quién tiene más responsabilidad en esta materia, sino de hacer una llamada de atención, y yo estoy convencido de que en estos momentos estamos teniendo oportunidades de implicarnos —no solo bilateralmente sino también multilateralmente a través de la conferencia sectorial—, tanto las comunidades autónomas como el Gobierno del Estado y los agentes sociales, en un tema que se ha convertido hoy en el principal problema, no ya de España, sino de la Unión Europea.

Ha dicho usted una cosa que es verdad; España había alcanzado, hace dos años y algo, unos niveles de tasa de desempleo similares a la media de la Unión Europea. Veníamos siempre de una serie histórica donde la tasa de desempleo de los jóvenes en España estaba distanciada de la tasa media de la Unión Europea, pero esas dos líneas se aproximaron y se acercaron llegando al 18 por ciento en los años 2006 y 2007. España, por fin, había alcanzado la tasa de desempleo de la media de la Unión Europea, pero el efecto de la crisis ha golpeado con más dureza a España que a otras economías y, de manera directa, ha golpeado al empleo juvenil más directamente en España que en otras economías. El problema del paro juvenil, señoría, es un problema en Nueva Zelanda, es un problema en Suecia y es un problema en España, en Italia, en Alemania, en Francia, en toda la Unión Europea y en todas las economías desarrolladas, porque esta crisis ha impactado de manera directa en el sector de los jóvenes con más dureza que en el conjunto de la población activa de otros sectores. En España, ese hecho, además, nos ha distanciado de una manera rápida respecto de la media europea. En España, la tasa de desempleo de los jóvenes es mayor en estos momentos, muy superior a la media de la Unión Europea. Y la pregunta es: ¿qué ha pasado en la economía española para que se dé ese hecho? Lo que ha pasado es que no podemos ver ese hecho aisladamente de lo que ha sido la empleabilidad en España en los últimos años, la generación de empleo en los últimos años y lo que ha sido mucho del empleo que se generó en los últimos años, ocupado en una parte importante por los jóvenes pertenecientes al sector de la construcción. Una parte importante de ese paro viene directamente de jóvenes que estaban trabajando en el sector de la construcción, que además habían abandonado en muchos casos el ciclo escolar para acabar la formación atendiendo a una circunstancia atractiva en un momento determinado desde el punto de vista económico, un trabajo con un pago importante. Y ahora nos encontramos en esta situación.

Usted ha enumerado otro de los conceptos que ha afectado y afecta directamente a los jóvenes, que es la alta temporalidad, que afecta a los jóvenes y al conjunto del mercado laboral español. El problema del mercado laboral español es que tiene una tasa de temporalidad que no se da en otros países de la Unión Europea. A veces se dice en el análisis —y probablemente es verdad— que hay sitios donde despiden más barato, pero también es más complicado, es decir, nunca hay una acción sin la otra. En España, la alta temporalidad en nuestro mercado laboral produce un ajuste inmediato sobre la plantilla en esta dualidad del mercado laboral. Y si hay un segmento de población que seguramente pertenece en mayor cantidad que otro, en esa dualidad, a la temporalidad de ese mercado laboral —y S.S. lo decía—, efectivamente es el de los jóvenes. Ese es el segundo elemento de ajuste que ha hecho que muchos jóvenes que entraron recientemente en el mercado laboral hayan perdido el empleo, sencillamente porque entraron en él mediante un contrato temporal.

Usted enumeraba cuatro cosas que me parecen esenciales para la reflexión y el debate. Dice usted —y con razón— que tenemos instrumentos de contratación que no funcionan del todo bien, y el contrato de formación es uno de ellos. No se trata ahora de hacer una revisión ni de hacer un nuevo contrato, se trata de hacer una reflexión para ver cuáles son los elementos positivos del contrato en formación y para ver cuáles son los elementos que deberían corregirse para hacer que cumpliera el objetivo fundamental de que haya mayor facilidad para contratar mediante este contrato sin perder el objetivo que es, sobre todo y fundamentalmente —aparte de la incorporación al mercado laboral—, ampliar y mejorar la formación.

Se ha referido usted también al contrato a tiempo parcial o, lo que es igual, al trabajo a tiempo parcial. Hay que hacer una reflexión serena, tranquila. No resolveremos la crisis porque mañana digamos que en España apostemos por el trabajo a tiempo parcial, que nadie se engañe. Pero cometeríamos un error si no hiciéramos la reflexión de que España tiene que caminar en una dirección parecida a otras economías desarrolladas de Europa. ¿Por qué aquello que funciona bien en Europa vamos a renunciar a que pueda también funcionar un día en España? Si la media en Europa está en el 20 por ciento del trabajo a tiempo parcial y economías con una garantía de protección de los derechos de los trabajadores importante, como son la economía nórdica, la francesa, la alemana u otras, tienen un 25 por ciento de media, ¿por qué nosotros no vamos a querer reflexionar? Hay que reflexionar serenamente sobre el trabajo a tiempo parcial al que ustedes se referían.

Finalmente, hay dos materias a las que usted ha hecho referencia y con las que estoy de acuerdo. Igual que ocurre con la formación, con el contrato en prácticas hay que ver cómo podemos mejorarlo. Ha hecho una reflexión sobre las becas, que muchas veces encubren una relación

contractual y por tanto también hay que hacer ahí una revisión.

Para concluir, señoría, le agradezco su interpelación y sobre todo el tono positivo al expresar una preocupación de usted, de su grupo y del Gobierno por un tema importante como es el empleo de los jóvenes. Este es un tema prioritario en el que el Gobierno ya está trabajando y quiere conseguir el máximo consenso con el diálogo social pero también con la concertación y con las comunidades autónomas. El empleo de los jóvenes, como usted bien decía, tiene que ser una preocupación de todas y de todos, de todas las instituciones y de todos los que tenemos responsabilidades, porque el futuro depende de esa generación que no podemos permitir que se frustre.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Campuzano, su turno de réplica.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora presidenta.

Creo, señor ministro, que estamos en un momento que va más allá del tiempo de la reflexión. Si me permite, estamos en tiempo de responder a aquello de Lenin: ¿Qué hacer? ¿Qué hacemos? Creo que las reflexiones son compartidas. Existen desde hace tiempo informes de la OCDE y de la Comisión Europea, pero la cuestión no es la reflexión sino la acción. En segundo lugar, no es menor que seamos líderes en el conjunto de la Unión Europea en desempleo entre jóvenes. Le voy a contar una anécdota. Hace pocos meses, Demócratas 66, que es el partido liberal de centroizquierda de Holanda, se puso en contacto con los responsables de Convergència Democràtica de Catalunya, mi partido, para organizar un seminario sobre el desempleo juvenil, y mis colegas que llevan el área internacional de Convergència quedaron sorprendidos por el interés de ese partido holandés en ese seminario. A la pregunta de por qué era así, nuestros colegas holandeses respondieron: Holanda es líder en creación y mantenimiento de empleo entre los jóvenes; España es el farolillo rojo del vagón europeo y queremos conocer lo que no se debe hacer y explicar lo que se debe hacer. Eso es lo que hoy sucede en esta materia, partiendo de que efectivamente hay que aproximarnos a esa realidad sin ningún tipo de apriorismo ideológico, inspirándonos en las mejores prácticas que en el contexto de la Unión Europea se están desarrollando y que permiten que las tasas de desempleo juvenil no sean las que tenemos en España.

Señor ministro —sabe que el estilo de Convergència i Unió es un estilo propositivo y en positivo frente a los problemas que afectan y preocupan a la sociedad—, le reclamo que sea capaz de impulsar un acuerdo con las comunidades autónomas, con los sindicatos, con la patronal y con las organizaciones que trabajan cerca de los jóvenes para la formación, el emprendimiento y el empleo, que incluya una estrategia con medidas con-

cretas, con calendario de implementación y con compromisos presupuestarios con el objeto de activar a los jóvenes hacia el mercado de trabajo, que incorpore la revisión de los contratos en formación y en prácticas, que incorpore la limitación del uso abusivo de la contratación temporal y la superación de la actual segmentación del mercado de trabajo, que facilite la vinculación entre políticas activas y pasivas. Decía usted hace unos minutos que no le parecía bien cómo se había producido el traspaso de competencias en el año 2003. Estoy de acuerdo con usted. Fue un error no traspasar también a las comunidades autónomas las competencias en las políticas pasivas. Difícilmente hoy las comunidades autónomas pueden darle sentido a la capacidad de responsabilizar a aquellos jóvenes que se están beneficiando de las políticas pasivas que pasen a incorporarse a las políticas activas. Un acuerdo que incorpore estímulos para que los jóvenes participen de forma temprana en los programas de las políticas activas de empleo; que contemple la colaboración con el sector privado y con el tercer sector en la gestión de los programas de las políticas activas de empleo; que impulse el emprendimiento, la capacidad de los jóvenes de arriesgar con políticas fiscales y sociales que faciliten la creación de nuevas empresas y que sitúe la idea de la responsabilidad en el centro de estos planteamientos; que desarrolle y, si conviene, que se formulen las modificaciones legales correspondientes para desarrollar la formación dual. En esta materia, Alemania lleva muchas décadas mostrándonos el camino a desarrollar, que es el de la formación dual. Desarrollemos de una vez por todas el contrato a tiempo parcial. En el marco de la puesta en marcha de la revisión de las bonificaciones a la contratación indefinida, aprobadas en una enmienda pactada con el Grupo Socialista y otros grupos y ahora ya en trámite en el Senado en el proyecto de ley de medidas del fomento del empleo, seamos capaces de focalizar de manera muy determinante y decisiva las bonificaciones al empleo para aquellos jóvenes en mayor situación de vulnerabilidad en nuestro mercado de trabajo.

La agenda de cuestiones a plantear está muy clara. Los expertos y las mejores prácticas del resto de Europa nos lo indican. Debemos pasar de la reflexión a la acción, a responder a esa pregunta de qué hacer, y mi grupo le pide...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Campuzano, por favor, tiene que acabar.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Termino, señora presidenta.

Mi grupo le pide, y lo vamos a plantear en la correspondiente moción, que el Gobierno sea capaz de alcanzar ese acuerdo para hacer frente a este drama de cientos de miles de jóvenes de toda España.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Campuzano.

Señor ministro, su turno de dúplica.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, estoy de acuerdo; no se trata de que el Gobierno esté en permanente reflexión, sino que el Gobierno está en una doble acción: reflexión y acción, las dos cosas. Usted ha hecho referencia a un real decreto-ley que ha sido enmendado y en el que su grupo y usted en particular han tenido un papel destacado, que es la consecuencia también de un conjunto de medidas adoptadas por el propio Gobierno sin el concurso y el acuerdo de los agentes sociales. Por cierto, me congratulo de que ahora se vea el beneficio de algunas de esas medidas. Cuando se adoptaron fue una decisión unilateral del Gobierno que responde a la preocupación que usted tiene. El Gobierno tiene una primera responsabilidad de la que nunca debe ni va a hacer dejación de ella, que es gobernar por encima de cualquier cosa, porque para eso nos han elegido los ciudadanos.

Se ha demostrado a lo largo de la historia que aquellos acuerdos que han sido ampliamente compartidos y pactados son los que más solidez tienen después en el futuro, sobre todo cuando estamos hablando de materias del mercado laboral. Por ello, el Gobierno entiende que, sin dejar de tomar las medidas que deba ir adoptando, debe procurar hacerlo con el consenso y el acuerdo, y vamos a seguir trabajando en esa dirección; en la dirección de la formación; de un acuerdo lo más ampliamente compartido posible; de un compromiso con los jóvenes; con las comunidades autónomas, elemento esencial para poder desarrollar una política en esa dirección; con los agentes sociales, que están comprometidos —y sus declaraciones van en la buena dirección— en ese acuerdo por los jóvenes y por políticas activas para los jóvenes; y con aquellas entidades y empresas de responsabilidad social que han demostrado una política activa en materia de jóvenes.

Europa ha hecho muchas cosas, pero no crea que esta crisis está siendo neutra en las economías desarrolladas, es decir, que los efectos no están siendo tan importantes como en nuestro caso, y la prueba de que eso es así y no de otra manera es que en estos momentos en el debate abierto en la Unión Europea hay plena coincidencia en que en la estrategia post 2010 deben ocupar un espacio prioritario dos segmentos de la población que tienen relación con la crisis y el empleo, que son los parados y paradas de larga duración y los jóvenes. No crea que en estos momentos las economías desarrolladas ya tienen todas las políticas y las están aplicando. Ayer estaba en Italia, y están en la reflexión; hace poco estaba en Francia, y tienen el plan en reflexión; igual que Reino Unido y Alemania, porque la crisis este año ha tenido un impacto sobre todas las economías desarrolladas, y de manera muy especial sobre los jóvenes. Es evidente que

nosotros estamos ahí, y además debemos priorizarlo por lo que significa este tema tan importante.

Yo confío en que la moción que presentará su grupo para su debate y aprobación en el próximo Pleno sea, como lo han sido otras, una moción que venga de la mano del consenso, del acuerdo y de la reflexión para instar al Gobierno en la dirección que usted ha apuntado. Créame que el Gobierno ya está trabajando, que el ministerio que dirijo lo está haciendo, y sin duda no es la primera vez que respondo, aunque públicamente sí, sobre esta materia, porque ya hemos tenido y vamos a seguir teniendo multitud de reuniones para acordar y concertar cosas. Yo espero que esa moción que tendrán ustedes que debatir sea una buena guía, como lo han sido otras, para adoptar acuerdos de cara al futuro.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS REFORMAS QUE VA A ADOPTAR EL EJECUTIVO PARA SALIR DE LA CRISIS ECONÓMICA. (Número de expediente 172/000133.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a continuación a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular sobre las reformas que va a adoptar el Ejecutivo para salir de la crisis económica. Para formular la interpelación en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Señora presidenta, señora vicepresidenta del Gobierno, paisaje después de la batalla. La recesión económica ha hecho que 1.763.000 ciudadanos, españoles en su gran mayoría, hayan perdido su puesto de trabajo; ha hecho que 222.000 autónomos hayan cerrado su actividad; ha hecho que 118.000 empresas también hayan tenido que cerrar sus puertas; ha hecho que 2.300.000 personas hayan ido al paro, y que el paro alcance prácticamente la cifra de 4.500.000 personas al final de este verano, de acuerdo con las estadísticas de Eurostat, el 19,3 por ciento de la población activa española; ha hecho que el comercio, los servicios, en definitiva, hayan retrocedido en España entre un 25 y un 26 por ciento, lo que significa que la actividad de servicios y en particular la actividad comercial haya retrocedido a niveles de facturación de ventas de hace ocho o nueve años; ha hecho que la producción industrial se retraiga en España un 12 por ciento; ha hecho que la producción de la construcción en edificación haya caído un 46 por ciento y la construcción en obra civil ha caído un 32 por ciento; ha hecho que la tasa de morosidad que padecen las entidades bancarias, de no llegar al 1 por ciento, esté cercana el 5 por ciento; ha hecho que la financiación para las familias y para las empresas haya desaparecido y todo el crédito que se está

concediendo en España vaya a las Administraciones públicas. En definitiva, señorías, paisaje después de la batalla.

Señorías, el país es más pobre, hemos vuelto a liderar las tasas de paro en el mundo, hemos restado la confianza a todos; a las familias, a las empresas, a las pequeñas y medianas empresas, a los autónomos de España. En definitiva, lo que era una crisis que podía haberse evitado en nuestro país, señorías, por lo menos en sus peores consecuencias, se ha agrandado por una política equivocada del Gobierno socialista, que nos dijo que éramos invulnerables a la crisis financiera mundial, cuando ahora podemos constatar que era todo lo contrario; éramos extremadamente vulnerables a esa crisis financiera mundial. Y lo éramos porque hemos vuelto a encallar donde históricamente ha encallado en sus crisis España, en nuestro sector exterior. La balanza de pagos española nos está diciendo que no somos competitivos, que dependemos financieramente del resto del mundo y que cuando el resto del mundo nos quita esa financiación estrangula el crecimiento y aumenta el paro a una velocidad realmente vertiginosa. Ese es el diagnóstico que está haciendo el Partido Popular desde antes de que estallara esta crisis, señorías; ese es el diagnóstico, y los resultados de esta crisis nos han dado la razón; si no, señora vicepresidenta, suba usted a esta tribuna a decirnos que el Grupo Parlamentario Popular, que el Partido Popular y que este portavoz no han tenido razón a la hora de advertir a la sociedad española sobre la tormenta que teníamos encima. Una tormenta muy grave que está llevando, insisto, la confianza de los españoles a unos límites realmente mínimos, históricamente superreducidos; una tormenta, señorías, que se está llevando buena parte de nuestro tejido productivo.

La crisis en España es una crisis financiera, una crisis de endeudamiento exterior, una crisis de paro, una crisis de pérdida de confianza como consecuencia de la extensión del paro, que alcanza tasas realmente escalofriantes, como es superar el 40 por ciento del paro juvenil. Es una crisis fiscal del Estado que ha hundido la recaudación y que, debido a la política de este Gobierno de gastar, de despilfarrar lo que no tenía delante, nos ha sumido en un auténtico dilema de cómo financiar los servicios públicos de los españoles, cuya financiación está amenazada y, por tanto, amenazada la garantía básica de ellos.

Hablaba la ministra de Defensa de batallas. En economía también se libran batallas por el bienestar de los españoles, y esas batallas son las que está perdiendo el Gobierno de España puesto que, además, es un Gobierno incapaz de defender los valores de los españoles en las situaciones de crisis y de dificultad. Lo que tenemos ahora delante es cómo salimos de esta situación, cómo salimos del pozo en el que nos hemos metido.

Nosotros convenimos con el Gobierno y con todos los expertos que estamos llegando al final de la caída en el pozo, pero eso no se puede confundir con lo que es la capacidad de recuperación económica. Es todo lo contrario. Ahora es el momento de hacer un análisis, una

reflexión sobre el potencial de crecimiento de la economía española. Y ese análisis y esa reflexión nos lleva a considerar que es el momento de aplicar reformas económicas, reformas estructurales serias y profundas. Reformas estructurales que devuelvan la estabilidad presupuestaria a la financiación de los grandes servicios públicos de los españoles. Reformas que devuelvan la libertad económica a toda la economía, pero especialmente a los sectores estratégicos de nuestro país. Reformas que modernicen, que actualicen las relaciones laborales en nuestro país. Reformas que devuelvan la capacidad de llegar al crédito para quienes nos tienen que sacar de esta crisis, que son los emprendedores. Reformas que devuelvan la capacidad de acceder al crédito a las familias para que, a través de la recuperación de la confianza, se conviertan en motores de recuperación económica, de salida de la crisis. Reformas estructurales que necesita nuestro país para asentarse en la sociedad del conocimiento, de la innovación tecnológica. Reformas que comprometan el futuro de España desde la recuperación de la competitividad y de la productividad. Reformas que hagan que el precio de la vivienda sea accesible. Reformas, en definitiva, tan necesarias en nuestro país de ordenamiento institucional para evitar que en España haya barreras para el funcionamiento de nuestras empresas en el mercado interior.

Señorías, es el momento de la estabilidad económica y de la estabilidad política de nuestro país. No es el momento, como dice el Gobierno, de la sostenibilidad. Lo que no es sostenible, señorías, es que España sea el líder mundial del paro. Lo que no es sostenible es que tengamos el mayor déficit público de toda la Unión Europea y el incremento de deuda pública que nos convierte en un país de riesgo, como ha denunciado la Comisión Europea. Lo que no es sostenible es que debido a ese déficit y a esa deuda no podamos financiar los servicios públicos básicos propios de la sociedad del bienestar, incluida la amenaza que se cierne a medio plazo sobre las pensiones. Lo que no es sostenible es que tengamos un cierre de empresas, de comercios, de autónomos, una caída de la renta disponible de las clases medias en España al ritmo que se está haciendo. Lo que no es sostenible es que se aplique una política energética por parte del Gobierno, que no sabe dónde poner el huevo; si cerrando Garoña, primando el carbón o amenazando la seguridad jurídica de las energías renovables. Lo que no es sostenible es que la vicepresidenta segunda del Gobierno reduzca la inversión pública en los presupuestos y reduzca el gasto de I+D+i. Lo que no es sostenible es que suban los impuestos, como usted pretende hacer en medio de esta crisis económica. En definitiva, lo que no es sostenible es este Gobierno.

Cambien ustedes el lenguaje y aseguren su estabilidad política sobre quienes estamos realmente comprometidos con las reformas económicas de nuestro país. Porque todos los organismos, dentro y fuera de España, nos están advirtiendo que una cosa es dejar la recesión atrás y otra cosa es tener un crecimiento económico impor-

tante y creador de empleo. Y nadie, dentro y fuera de España, no ya el Partido Popular sino ningún organismo, ni la Comisión Europea ni el Fondo Monetario Internacional ni la OCDE ni los organismos privados ni ningún análisis, anuncia para España una recuperación económica creadora de empleo ni para 2010 ni para 2011. O hacemos caso de los pronósticos que se nos están brindando y promovemos reformas, o nos enrocamos en ese lenguaje carnavalesco de un Gobierno que cada vez que habla lo que hace es promover la destrucción de empleo.

La palabra del presidente del Gobierno está gastada. Cuando anuncia una recuperación y a continuación dice: no conozco la intensidad de la recuperación y no sé cuándo se va a producir la creación de empleo, este presidente de Gobierno está desacreditando a su país y, en definitiva, está sembrando la duda y está contribuyendo a la pérdida de confianza. Señorías, ¿qué es lo que es insostenible para los españoles? Lo que es insostenible es tener en esta Cámara unos planteamientos de política económica que nos han hecho liderar la destrucción de puestos de trabajo en el mundo. Señorías, tenemos la recesión económica mayor de nuestra historia este año 2009 y el déficit exterior de España con esta recesión económica seguirá superando el 4 por ciento del producto interior bruto. ¿Cuánto tiene que caer la economía española para equilibrar su sector exterior? Señorías, con un crecimiento del déficit público y de la deuda pública como el que lleva España, ¿qué está ocurriendo? Más déficit y más deuda se convierten inexorablemente en incrementos del paro. Rectifiquen su política económica. Señoría, lo que es realmente insostenible es que usted vuelva a subir a esta tribuna para decir los cuatro latiguillos en los que está escudándose este Gobierno y no para anunciarnos reformas económicas rápidas, profundas y severas, como efectivamente exige la situación.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Montoro.

Para contestar a la interpelación tiene la palabra la vicepresidenta segunda y ministra de Economía y Hacienda.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la verdad es que ha dado usted hoy un paso más. (**El señor presidente ocupa la Presidencia.**) Ha llegado a decir que la crisis podría haberse evitado. El mundo mundial hubiera agradecido sus consejos para evitar la crisis. (**Risas.—El señor Grau Reinés: ¡Qué cultura, madre!**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Señoría, podría usted al menos seguir a su líder, que comienza ya a decir —afortunadamente, él también— que lo peor parece haber pasado y que comienzan a verse señales positivas en la economía española. (**El señor Grau Reinés pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores**) Es verdad, los últimos datos acerca de la evolución de la economía española demuestran que el deterioro de los dos últimos años ha comenzado a perder fuerza. Como usted sabe, señoría, la contabilidad nacional trimestral dice que en el tercer trimestre hemos retrocedido un 0,3 por ciento, 0,8 puntos menos que en el trimestre precedente, con una caída interanual del PIB del 4 por ciento, por cierto, que hay que comparar con la de Alemania del 4,8 o con la del Reino Unido del 5,2. Hay algunas señales positivas a las que me voy a referir brevísimamente. El consumo de los hogares se ha estabilizado, la inversión en bienes de equipo ha pasado a un crecimiento intertrimestral del 1,9 y, ya que usted ha hecho referencia al sector exterior, le quiero decir que nuestra necesidad de financiación exterior se ha reducido en un 57 por ciento, al mismo tiempo que nuestro déficit comercial se ha reducido en casi el 50 por ciento. Por tanto, la situación económica es bien distinta de la de principios de año. Existen claros síntomas de mejora, de suavización de la tendencia negativa, y esperamos que en los próximos meses comencemos a experimentar tasas positivas de crecimiento. En eso parecen coincidir todas las previsiones; es más, algunas de ellas indican que en este último trimestre del año podríamos comenzar ya a tener tasas de crecimiento ligeramente positivas. Quiero decirle que no es ese nuestro escenario central; nuestro escenario central es que en el último trimestre del año seguiremos teniendo una tasa ligeramente negativa. No es nuestro escenario central, pero evidentemente, como afirman algunos analistas, es posible.

Como sabe S.S., efectivamente, además del contexto internacional, en la crisis española han incidido algunos desequilibrios singulares, como el sector inmobiliario, el endeudamiento de familias y empresas, la evolución de los precios y la demanda exterior. La corrección de estos desequilibrios la comenzamos en el año 2007, pero los efectos de la crisis global han precipitado un ajuste más brusco de lo deseable, y hemos tomado medidas. Desde el primer momento hemos desempeñado un papel muy activo para hacer frente a la crisis. Hemos estado aplicando una política fiscal expansiva, como el resto de los países; hemos adoptado medidas financieras que proporcionan un estímulo a la economía, y hemos reforzado la cobertura social para dar apoyo a aquellos más afectados por la coyuntura actual: los desempleados. El elevado desempleo es, desde luego, un elemento negativo de nuestra economía; es consecuencia de nuestro actual modelo productivo y es, por supuesto, la principal preocupación de este Gobierno. Pero quisiera decirle que una tasa alta de desempleo no es algo nuevo en nuestra

economía. Quisiera recordarle que en los últimos veinticinco años un 40 por ciento de la población española con deseos de trabajar —de la población activa española— ha estado oscilando entre el desempleo y el empleo temporal. Por tanto, la temporalidad y el desempleo, desgraciadamente, vienen siendo estructurales en nuestra economía desde hace muchos años, y por eso tenemos que hacer reformas importantes para reconducir esta situación. Lo primero que hicimos fue tratar de parar la crisis, tratar de que esa crisis no tuviera efectos devastadores sobre nuestra economía y, por eso, pusimos en marcha el PlanE, el Fondo Estatal de Inversión Local —que quiero recordar que ha creado o mantenido más de 400.000 puestos de trabajo—, otro fondo estatal que va a tener su continuación en este año con 5.000 millones de euros. Además, adoptamos medidas en el sector automovilístico o en el sector de la construcción, fundamentalmente para fomentar el alquiler y la vivienda de protección oficial, y al mismo tiempo garantizamos que una crisis económica no fuera acompañada de una crisis social. Ampliamos la protección por desempleo a los trabajadores que han agotado las prestaciones con una ayuda que desde luego también está destinada a fomentar la participación en actividades formativas para contribuir al logro de nuestros objetivos de largo plazo. También hemos tomado medidas para tratar de aliviar las restricciones de crédito a familias y empresas. Quiero recordarle que en este momento el 25 por ciento del crédito que se concede en nuestro país a familias y empresas cuenta con el apoyo del ICO. Asimismo, hemos tomado medidas para consolidar nuestro sector financiero; un sector que mundialmente ha estado en el comienzo de la crisis y por eso nuestra actuación también ha tenido relevancia internacional. La mayoría de los países de la Unión Europea han coincidido —y así lo decía el presidente de Banco Central Europeo hace muy pocos días— en que el sistema financiero español y la calidad de su supervisión han permitido que nuestro sistema financiero resista mejor que otros los efectos de la crisis, pero no es menos cierto que la menor actividad y la corrección del endeudamiento suponen un descenso del volumen de negocio y, por tanto, en los próximos meses podrían tener una evolución más negativa en términos de rentabilidad. Por eso, es necesario proceder a una reordenación que nosotros hemos facilitado a través de la creación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria y a través también de instrumentos ya existentes como los fondos de garantía de depósitos.

Señoría, hemos tratado de parar la crisis y, de hecho, los resultados están ahí. En el año 2009 vamos a tener previsiblemente una disminución de nuestro PIB del 3,6 por ciento, que hay que comparar con una disminución del PIB en el conjunto de la zona euro superior al 4 por ciento. Por tanto, algo hemos hecho bien. La crisis en España ha sido menos profunda que en los países de nuestro entorno. Vamos a centrarnos en trabajar también en objetivos de largo plazo con el propósito de que nuestra economía regrese cuanto antes a nuestro nivel

potencial, con una prioridad máxima: reducir el desempleo. Para ello es necesario crecer de manera sostenida, fortalecer la competitividad de la economía, aumentar su capacidad de adaptación a un entorno cambiante e impulsar un cambio profundo en el modelo económico actual hacia otro más equilibrado y más sostenible. Ya sé que les hace mucha gracia el término de sostenible. Pues, lamento decirles que ha sido el término utilizado por el G-20. Ayer mismo, el presidente de la Comisión Europea ha lanzado una iniciativa dirigida a que los ciudadanos aporten sus ideas para crear una economía social de mercado y sostenible. Por tanto, señorías, convendría que fueran incorporando esta palabra a su acervo, al menos a su acervo mental.

Nuestro compromiso en el sentido de crear, de poner las bases para una economía más sostenible, es un compromiso claro y es un compromiso creíble. En este contexto se enmarcan los Presupuestos Generales del Estado, que suponen un primer paso para devolver nuestra política fiscal a una situación de normalidad y para avanzar hacia nuestro objetivo de reducción del déficit público en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Los presupuestos son presupuestos contracíclicos, y tienen que seguir siéndolo, pero se ha hecho un esfuerzo considerable de austeridad en los gastos que no eran prioritarios y hemos tratado de reorientar nuestra estructura impositiva para mantener el poder recaudatorio y garantizar la estabilidad a medio plazo de las cuentas públicas. Por cierto, señoría, una modificación impositiva que, al menos tendrá que reconocer, ha recibido la aprobación de muchas instancias. Es verdad que hay otras, y particularmente ustedes, que la han criticado, pero no es menos cierto que la Comisión Europea, el Presidente del Banco Central Europeo, el Gobernador del Banco de España, que ustedes tanto mencionan, o el Fondo Monetario Internacional, por no hablar del señor Rato, han manifestado estar de acuerdo con las modificaciones impositivas que ha propuesto este Gobierno. Por tanto, señoría, la situación económica, sin duda, va a ir mejorando; y esa situación económica, junto con la mejora de la posición cíclica, nos va a permitir reducir el déficit alrededor de cuatro puntos. El resto, hasta lograr ese 3 por ciento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, va a requerir medidas por parte de las administraciones públicas; de todas, de la Administración General del Estado y también de las administraciones donde ustedes gobiernan.

Señoría, la máxima prioridad del Gobierno es combatir el desempleo. Es verdad que el desempleo ha aumentado mucho más rápidamente que en otros países. También lo hizo el empleo en la legislatura pasada. Ello se debe, sin duda, a la estructura de nuestro modelo productivo. Un sobredimensionamiento del sector inmobiliario muy intensivo en mano de obra que se está corrigiendo de manera brusca. Y también se debe, sin duda, al excesivo uso de la contratación temporal; situación que hace el empleo muy sensible ante las fluctuaciones cíclicas. Por eso, queremos que el empleo que se

cree en el futuro sea más estable, que no se destruya con tanta facilidad en una fase baja del ciclo. Por eso, tenemos la convicción de que los cambios serán estables y duraderos si cuentan con el máximo consenso social.

Necesitamos mejorar la productividad, necesitamos proseguir con la capitalización de nuestra economía, necesitamos consolidar la mejora en los índices de competitividad-precio que ya han empezado a mejorar. Seguimos siendo un importante receptor de inversión directa extranjera, pero, sin duda, tenemos que hacer más cosas para acelerar la recuperación de la competitividad. Por eso, estamos impulsando reformas estructurales. Hemos comenzado ya: el Plan de reducción de cargas, la reforma de la Ley del comercio minorista, reformas en sectores como el transporte, las telecomunicaciones, la energía o la trasposición de la Directiva de Servicios, y vamos a poner en marcha toda una estrategia de crecimiento económico sostenible, que va a dar sus primeros pasos el próximo viernes con la aprobación por el Consejo de Ministro del anteproyecto de ley; una ley que va a promover la innovación, la formación, la creación y el mantenimiento del empleo, prestando atención a la formación profesional, mejorando el marco regulatorio de la I+D+i, modernizando la política de internacionalización de la empresa y desde luego también adoptando buenas prácticas regulatorias, simplificando requisitos administrativos y tratando de que se reduzcan los niveles de morosidad actuales. En definitiva, señoría, este Gobierno ha actuado con firmeza para hacer frente a la crisis económica, ha adoptado medidas importantes que han permitido suavizar los efectos de la crisis en los colectivos más desfavorecidos y ahora, en este momento, estamos actuando, y lo vamos a seguir haciendo, con rigor, para que en el plazo más breve posible podamos recuperar una senda de crecimiento estable y podamos generar empleo de calidad. Espero, señoría, contar con su apoyo en esta tarea.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

En turno de replica tiene la palabra don Cristóbal Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, en este mundo global, no en este mundo mundial, en Europa también —como usted plantea— hay un movimiento en torno a lo que es ese concepto de sostenibilidad en la economía, en el bienestar de los ciudadanos. Pues bien, ¿usted conoce algún país en ese mundo del que usted habla, algún país en esa Europa, que pretenda cambiar de modelo productivo por ley? ¿Usted lo conoce? ¿Se hace esto en Cuba, señoría?, porque en China no se hace ya, seguro. Por tanto, lo que no es serio es confundir la elaboración de un plan quinquenal, que el soviét vuelva a esta Cámara realmente reencarnado en un Gobierno que lo que tiene que hacer

son reformas económicas profundas y comprometidas, señoría. (Risas.—Aplausos.) Es que no es serio, señoría, no es serio el asunto. Porque además la credibilidad está en los planteamientos que hacen las personas, igual que las crisis. Las crisis ponen en evidencia a las instituciones y a las personas que sostienen esas instituciones. ¿Por qué el mismo presidente del Gobierno, el señor Zapatero, que presume de los resultados económicos de su primera legislatura, ahora dice que hay que cambiar el modelo productivo, el mismo, es la reencarnación del cambio, señorías, el mismo que decía que en esa legislatura se habían creado 3 millones de puestos de trabajo? Usted lo ha vuelto a decir esta mañana. No son coherentes ni en su discurso básico.

España fue modelo de Europa y del mundo en creación de empleo, y con ustedes se ha abierto la brecha exterior hasta una cifra insostenible, y con ustedes se está haciendo el ajuste más brutal que ha vivido la economía española, a pesar de que solo hemos reducido nuestra necesidad de endeudamiento frente al exterior en la mitad de lo que teníamos al comienzo de esta crisis, como dice. ¿Y eso es un país competitivo, señoría? ¿Usted es capaz de subir aquí a decir que se conforma con esto? ¿Cuánto tenemos que caer en España? ¿El 8 por ciento? ¿En vez de destruir esos 1.750.000 puestos de trabajo que se han destruido, cuántos tenemos que destruir en España para que ustedes estén satisfechos, contentos y coherentes? Señoría, ¿cuánto tenemos que ajustarnos según su filosofía y su política económica? Tiene todavía la osadía —porque es una osadía— de subir a esta tribuna para decir que han tomado las medidas que han paliado las consecuencias de esta crisis económica que nos ha convertido en la primera fábrica del mundo en parados. ¿No es verdad que somos líderes del mundo en destrucción de puestos de trabajo y en aumento del paro? ¿Eso le produce esa sonrisa, señoría, la misma sonrisa que tenía usted cuando entraba en el acto del domingo para anunciar el qué a los españoles? (Rumores.) Pero ¿qué es lo que anuncia usted, señoría, qué es lo que anuncia usted? (Rumores.—Aplausos.) A usted los parados le permiten sonreír, a mí no me da ninguna gana de sonreír ante una situación como la que estamos viviendo, señoría. Yo me siento comprometido a paliar y a compensar esta situación, estamos trabajando para ello. Y ustedes, que no tienen ni un discurso coherente, ni un planteamiento coherente de política económica que nos ha llevado a esta situación, que estamos viviendo ese ajuste, que han promovido esa subida de impuestos, que dicen, además falsamente, algunos que lo están ahora diciendo desde esta tribuna no han dicho nunca que estén apoyando eso, pero es igual, el 80 por ciento de los españoles está en contra de la subida de impuestos que llevan adelante SS.SS. Ustedes sigan subiendo los impuestos. Si llevan como lema el paro, llevan como lema la subida de impuestos, el déficit público, la deuda, y eso restringe el crédito a todas las pymes y los autónomos. Lamentable discurso, señora vicepresidenta, que es en lo que estamos ahora, en ese

círculo vicioso que con nuestras propuestas podemos y debemos afrontar.

Quiero acabar haciendo una propuesta bien concreta al Gobierno esta mañana. Como consecuencia de esta interpelación, vamos a elaborar una moción de contenidos de política económica y de reformas estructurales. Señorías, mi grupo está dispuesto a hacer esa moción lo suficientemente abierta, sin contenidos demasiado, lo suficientemente concretos, abierta (**Las señoras Colldeforns i Sol y Rivero Alcover: ¡Ah! —Rumores.**), para que sea debatida en esta Cámara el próximo martes y tenga el respaldo del Grupo Parlamentario Socialista el próximo martes, antes de que se celebre el Pleno del miércoles, sobre esto que están ustedes construyendo como el cambio del modelo productivo de economía sostenible. Ahí tendrán nuestras propuestas. De aquí al martes nosotros tenemos tiempo de negociación política con ustedes para recabar el apoyo de esta Cámara a propuestas sensatas, concretas y experimentadas, como son las que está realizando mi Grupo Parlamentario Popular. Esa es su oportunidad. Salga usted a esta tribuna a decir que va a apoyar esa negociación y déjese ya de palabras huecas, porque el tiempo político se ha acabado para la inmensa mayoría de los españoles, que no aguantan más una situación como la que están viviendo.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Montoro.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, no deja de sorprenderme que niegue usted la acción política y la acción de los parlamentos para poder cambiar las condiciones en las que se desarrolla la actividad económica. Pero permítame que le ponga un ejemplo. Le voy a dar un ejemplo de una actuación de una ley que contribuyó a cambiar para peor nuestro modelo productivo: su Ley del Suelo, ni más ni menos. Su Ley del Suelo contribuyó a cambiar para peor nuestro modelo productivo. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.**) Señoría, no deja de sorprenderme que quien vivió feliz en medio de la burbuja inmobiliaria, que quien perteneció a un Gobierno en el que el responsable de vivienda dijo que el aumento del precio de la vivienda —el 20 por ciento en aquel momento— era una cosa buena porque significaba que los españoles tenían alto poder adquisitivo, diga ahora, por ejemplo, como se ha dicho hace muy pocos días, que los pisos tienen que bajar un 40 por ciento para sanear el sistema. Señoría, esa es la única propuesta que les hemos escuchado. Usted mismo, al hablar de la moción, dice que va a presentar una moción sin contenido. (**El señor Villarrubia Mediavilla: ¡Ahí! ¡Ahí!—Aplausos.—Rumores.**) Lo acaba de decir, porque ustedes siguen instalados en sus

mantras y en sus lugares comunes, pero medidas específicas ni una. No pretenderá hacernos creer que la famosa enmienda de reducir el gasto en 10.000 millones de euros era su propuesta de actuación contra la crisis, porque les voy a recordar algunos datos de esta propuesta: enmienda en la que solo especificaba 3.677 millones de los 10.000; querían reducir 2.500 de las transferencias a empresas públicas, cuando la partida está dotada únicamente con 1.183; quitaban 850 millones de euros de gasto corriente en una dotación de 3.500 millones. Pero, claro, en un alarde de rigor presupuestario el señor Nadal declaró textualmente que las cifras son aproximadas, más como gesto —decía— que como medida concreta. Efectivamente, esas son sus propuestas, sus medidas, gestos sin nada concreto. Señoría, podemos mantener un debate cuando usted quiera sobre indicadores, sobre perspectivas, pero usted no podrá negar que en la legislatura pasada se creó más empleo que en todo el resto de Europa; más de la mitad de los empleos en Europa se crearon en España. Por tanto, es nuestro modelo económico lo que produce esas fluctuaciones en la creación de empleo y, por eso, es un modelo económico que queremos cambiar, haciendo que una ley cree las condiciones para que empresarios y trabajadores puedan desarrollar su actividad en otro marco distinto. Pero, señoría, las expectativas son mejores en este momento. Ayer mismo, Moody's o Citigroup, que son, por cierto, entidades sobre cuya independencia no creo que tenga usted reservas, porque a esta Cámara han traído varias veces sus observaciones cuando eran observaciones pesimistas, han dado por hecho que España va a comenzar a crecer rápidamente; hasta el señor Rajoy, como le decía. Desde luego, para nosotros no es suficiente un crecimiento intertrimestral positivo. Por eso estamos adoptando medidas para acelerar la crisis, por eso estamos llevando a cabo reformas estructurales importantes y por eso el Consejo de Ministros va a aprobar este próximo viernes un anteproyecto de ley para crear un marco para el crecimiento sostenible, porque creemos que hay motivos para tener confianza en el futuro. Desde luego, el horizonte negro que ustedes auguran no se va a producir, en primer lugar, porque la sociedad española va a apostar sin ninguna duda por un país más competitivo, con empresarios y trabajadores como grandes protagonistas de este modelo, y además porque este Gobierno está comprometido con la mejora de las perspectivas de futuro, está comprometido con la realización de reformas necesarias, aunque sean difíciles, para que en el menor tiempo posible la economía se recupere y vuelva a crear empleo.

Señoría, es a este Gobierno al que corresponde liderar el cambio, es este Gobierno el que lo va a hacer. Vamos a seguir aquí, porque quiero recordarle que, frente a lo que alguno de sus dirigentes dice, a un gobierno no se le echa con una cacerolada, son las urnas y los ciudadanos quienes deciden quien desean que les gobierne y este Gobierno está aquí por la decisión legítima de los ciudadanos. Vamos a seguir gobernando, vamos a seguir

cumpliendo con nuestra tarea y vamos a sacar a este país de la crisis económica.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

— **COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR SOBRE LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO PARA LA LIBERACIÓN DEL BUQUE ALAKRANA. (Número de expediente 210/000056.)**

— **COMPARECENCIA URGENTE DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE, UNA VEZ CUMPLIDO UN MES DEL SECUESTRO DEL BUQUE ALAKRANA POR PARTE DE PIRATAS SOMALÍES Y COMO PRESIDENTA DE LA «COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA LIBERACIÓN DEL PESQUERO ALAKRANA, ACLARE CUÁLES SON LAS ACTUACIONES QUE HA LLEVADO A CABO EL GOBIERNO FRENTE A ESTE SECUESTRO, CUÁLES HAN SIDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y CUÁLES SON LAS PERSPECTIVAS ACTUALES RESPECTO A LA LIBERACIÓN DE LOS TRIPULANTES DEL BUQUE. (Número de expediente 210/000055.)**

— **COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS VASCO (EAJ-PNV) Y DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, PARA QUE EXPLIQUE LA GESTIÓN EN EL SECUESTRO DEL ATUNERO ALAKRANA. (Número de expediente 210/000059.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a examinar el nuevo punto del orden del día introducido ayer por decisión de la Cámara: Comparecencia del Gobierno, en concreto de la señora vicepresidenta primera, para que

informe sobre las actuaciones relacionadas con el buque *Alakrana*. Esta comparecencia se produce a petición del Grupo Popular, a petición propia del Gobierno y a petición del Grupo Vasco (PNV).

La señora vicepresidenta primera del Gobierno tiene la palabra.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señor presidente, señoras y señores diputados, comparezco hoy ante ustedes para dar cuenta de la gestión del Gobierno ante el secuestro del buque *Alakrana* y de sus 36 tripulantes, hoy ya, para satisfacción de todos, liberados. Quiero que mis primeras palabras sean para agradecer a esta Cámara, a los grupos parlamentarios, su actitud durante estos cuarenta y siete días. En momentos como los que hemos vivido, la altura política se mide por la responsabilidad y la prudencia. Así lo ha entendido mayoritariamente esta Cámara y por ello, señorías, les doy las gracias. Un agradecimiento que quiero hacer extensivo a las muchas personas que han contribuido junto con el Gobierno al logro de ese objetivo que nos habíamos propuesto desde la misma mañana en que tuvimos la confirmación del secuestro, que la tripulación del *Alakrana* volviese a casa sana y salva, como felizmente ha sido. Pero por encima de todo permítanme recordar a los 36 hombres y, junto a ellos, a sus familias, que a lo largo de cuarenta y siete largos días han afrontado y enfrentado una situación límite y lo han hecho dando un ejemplo de entereza y de responsabilidad digno de elogio. Creo interpretar adecuadamente el sentir de esta Cámara y de los ciudadanos al trasladarles todo nuestro afecto y nuestro reconocimiento. Señoras y señores diputados, probablemente sea desde esta tribuna desde la que en más ocasiones y con más frecuencia se haya hablado de asuntos de Estado y también de esos valores —y son muchos— que nos unen más de lo que pueda separarnos cualquier diferencia ideológica, y creo que, entre todos ellos, el primero, el más importante es la salvaguarda de la vida de nuestros conciudadanos, porque proteger la vida y la libertad de nuestros compatriotas es la primera y la verdadera razón de ser del Estado.

El pasado 2 de octubre el buque *Alakrana* fue secuestrado, y desde entonces cumplir con ese imperativo y traer a sus hombres sanos y salvos a casa ha sido la brújula que nos ha guiado. Y creo que si la eficiencia de una acción se mide por los resultados y los medios empleados para alcanzarlos, podemos estar razonablemente satisfechos. Satisfechos, porque en lo que respecta a los medios el Gobierno, desde el primero hasta el último día, ha empleado los únicos admisibles en un Estado de derecho, la ley y el respeto a las normas nacionales e internacionales. Y satisfechos por los resultados, porque hoy el barco secuestrado y liberado se prepara para volver a salir a faenar y sus tripulantes ya han vuelto a casa. Creo que sobre esos dos principios —que el

objetivo debía ser proteger la vida de nuestros conciudadanos y que los únicos medios aceptables son los que contempla la ley— todos estaremos de acuerdo, y creo que también estaremos de acuerdo en que ambos han sido cumplidos en todo momento. Por eso, el sentido principal de esta comparecencia es ofrecer a SS.SS. y también al conjunto de los ciudadanos los elementos necesarios para formarse libremente una opinión sobre la actuación del Gobierno en el proceso que ha llevado a ese resultado final, a la liberación del *Alakrana*, y hacerlo con la máxima transparencia y detalle dentro de los límites que impone la seguridad.

Pero tener una comprensión cabal sobre todo lo que ha ocurrido en estos cuarenta y siete días, que es lo que me dispongo a relatarles, nos exige elevar por un momento la mirada e intentar trazar, aunque solo sea en sus grandes líneas, el contexto general en el que se han producido la captura y la liberación del pesquero *Alakrana* en aguas del Índico. Señorías, los pesqueros españoles faenan en el Índico desde 1984. De allí se extrae el 50 por ciento de las remesas mundiales de atún, y en la actualidad la flota que allí faena bajo pabellón español está formada por 13 buques, a los que hay que añadir otros 9 pesqueros con bandera de otros países pero con intereses españoles. En esos 22 barcos, que doblan en número al resto de los que de distintas nacionalidades faenan en la zona, trabajan alrededor de 1.200 personas, de las que 520 son españoles. Eso convierte a los caladeros de pesca del Índico en un centro neurálgico para nuestra industria conservera. Sin embargo, es también un mar peligroso. Hace solo unos días, el secretario general de Naciones Unidas presentaba un informe sobre la lucha contra la piratería en el Índico y en él se señala que entre enero y septiembre de este mismo año ha habido 160 incidentes en la zona, de los que 34 terminaron en secuestro. Solo en el primer trimestre de 2009 se denunciaron en el golfo de Adén y la cuenca de Somalia 61 incidentes frente a los 6 del mismo periodo de 2008. Como bien recordarán SS.SS., en abril de 2008 otro pesquero español, el *Playa de Bakio*, fue también secuestrado y liberado en esas mismas aguas. Ya entonces el Gobierno español trasladó a Naciones Unidas y a la comunidad internacional una serie de iniciativas para combatir la piratería y para contribuir a mejorar la seguridad de la zona. Concretamente, ha sido el Gobierno, señorías, el que encabezó la actuación de un grupo de países que llevaron a Naciones Unidas a adoptar las resoluciones 1814, 1816, 1838, 1846 y 1851, que hoy amparan la lucha contra la piratería en el Índico. Ha sido este Gobierno el que promovió la primera acción naval que ha emprendido la Unión Europea, la operación Atalanta, a la que hoy ya contribuyen doce países, y también ha sido el Gobierno el que en muchas otras iniciativas, y respondiendo a una demanda de los armadores, ha logrado que desde septiembre las asociaciones españolas y francesas de armadores tengan en el estado mayor operacional de la operación Atalanta un enlace. Del mismo modo que ya recientemente, como saben, hemos

hecho posible la incorporación de la seguridad privada en los pesqueros. Sin duda, estas medidas destinadas a reforzar la seguridad en la zona han contribuido a que hoy, a pesar de que los intentos han arreciado, los piratas tengan más dificultades para lograr sus objetivos criminales. Los datos así lo confirman, porque si el año pasado en uno de cada tres ataques los piratas lograban sus propósitos, hoy solo lo consiguen en uno de cada seis. ¿Es suficiente? ¿Estamos satisfechos? Desde luego que no, pero son pasos y pasos importantes que venimos dando, y a tenor de los datos en la buena dirección. Son pasos que estamos dispuestos a seguir recorriendo de la mano de la comunidad internacional, porque un problema de la envergadura y las dimensiones del que nos ocupa solo puede afrontarse con posibilidades de éxito contando y actuando continuamente con la comunidad internacional. Así pues, señorías, compromiso con la protección de nuestros pescadores, total y a todos los niveles; implicación en la lucha contra la piratería, total y a todos los niveles; voluntad de seguir trabajando para seguir mejorando la seguridad de los barcos y sus tripulaciones, total y a todos los niveles.

Señorías, el pasado 2 de octubre un buque de bandera española, el *Alakrana*, pasó a formar parte de la ya larga y negra lista de los barcos secuestrados frente a las costas de Somalia. Pero el relato de lo sucedido desde ese día comienza realmente algo antes, exactamente dos días antes, cuando el *Alakrana* abandona Puerto Victoria en las islas Seychelles para dirigirse a la zona de seguridad en la que faena la flota pesquera. Todo transcurre en completa normalidad hasta la madrugada del día 2. El *Alakrana* se encuentra aproximadamente a 300 millas náuticas de Mogadiscio y navega con las redes tendidas. Poco antes de las cinco y media, exactamente a las cinco y veintiséis hora española, un grupo de 13 piratas aborda el esquife del *Alakrana* y se hace con el control del barco. Pese a la rapidez de la acción, el patrón logra lanzar una señal de socorro que es recibida por el buque auxiliar del *Alakrana*, el *Alakrantxu*, que lo comunica al armador y a toda la flota en el Índico. Paralelamente, en Madrid, señorías, el Centro de Seguimiento de Buques Pesqueros, encargado de rastrear los movimientos de los barcos que faenan en la zona, ha percibido también variaciones sospechosas en la velocidad del buque. Se activan todas las alarmas. En torno a las siete y media horas, el embajador de España en Kenia y el presidente de la Asociación de Armadores Españoles hablan sobre la posibilidad de que se trate de un secuestro, hecho que se confirma definitivamente poco más tarde. Inmediatamente, el embajador informa del secuestro al ministro de Asuntos Exteriores, que se encuentra junto al presidente del Gobierno en Copenhague defendiendo la candidatura Madrid 2016 y contacta con el armador del *Alakrana*, que en ese momento está en Tanzania y que se desplaza inmediatamente a Nairobi. Entre tanto, el mando de la operación Atalanta ha ordenado ya que se lance el dispositivo de seguimiento. El avión de patrulla marítima más próximo ha despegado desde las islas

Seychelles, todos los buques de guerra están muy alejados de la zona del secuestro, la fragata *Canarias* pone rumbo a toda máquina hacia donde se encuentra el *Alakrana*, del que le separaban 800 millas náuticas. En España, la ministra de Defensa sigue los acontecimientos alertada por el mando de Atalanta; a su vez, el secretario general del Mar ha informado a la ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, que da instrucciones para que se active de inmediato el protocolo de emergencia del Centro de Seguimiento de Pesca. A partir de ese momento este centro facilitará a lo largo de los cuarenta y siete días del secuestro casi 5.000 notificaciones sobre la posición del *Alakrana*. Yo misma soy informada por las dos ministras y el ministro de Asuntos Exteriores. Activados todos los protocolos y realizadas las primeras gestiones, se comunica oficialmente el secuestro del *Alakrana*.

Comienza así la segunda fase de la operación y esa misma tarde se reúne por primera vez el comité de seguimiento encargado de coordinar las tareas para conseguir la liberación del barco. Así pues, el Gobierno, reunido esa mañana en Consejo de Ministros, está informado, está actuando y está tomando decisiones coordinadamente, por supuesto, junto con el presidente del Gobierno y el ministro de Asuntos Exteriores. A partir de ese momento se constituyen cuatro niveles distintos de seguimiento: un comité de seguimiento y coordinación presidido por mí misma e integrado por las ministras de Defensa y Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, el ministro de Asuntos Exteriores, el Jefe del Estado Mayor de la Defensa y el director del Centro Nacional de Inteligencia; un segundo comité, un mando de operaciones en el ámbito del Estado Mayor de la Defensa; un tercer grupo dentro del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, para seguir desde el Centro de Seguimiento de Pesca cualquier movimiento del pesquero; y finalmente, el centro operativo de gestión de la crisis, que el Ministerio de Asuntos Exteriores constituye en Nairobi al mando del embajador español en Kenia y que se ocupará de las gestiones diplomáticas sobre el terreno. Se informa del secuestro a los distintos grupos parlamentarios, el secretario general del Mar contacta con todas y cada una de las familias de los marineros españoles secuestrados, y yo misma hablo con el lehendakari del Gobierno vasco y el presidente de la Xunta de Galicia, comunidades en las que residen los marineros españoles secuestrados, para confirmarles la noticia. Este contacto informativo se mantendrá con las familias, con el armador, con los grupos parlamentarios y con los presidentes de Euskadi y Galicia desde el mismo día en que se produce el secuestro hasta el día en que logramos su liberación. Llegado este punto, quiero agradecer la responsabilidad que en todo momento han mostrado todos ellos. Así pues, cuando alguien dijo —tal y como se pudo oír estos días— que nadie sabía lo que estaba haciendo el Gobierno, se equivocaba. Todos cuantos debían saber lo que era prudente transmitir lo sabían.

Volviendo al lugar y al momento de los hechos, una vez confirmado el secuestro, lo más importante era conocer no solo la posición sino también la dirección que seguiría el barco y, por supuesto, la situación de los 36 tripulantes que estaban a bordo. Como pueden imaginar, esta es y será una tarea prioritaria y constante hasta su liberación, de la que hoy se cumplen ocho días. El *Alakrana*, que, obligado por los piratas, ha puesto rumbo sur hacia la costa somalí, concretamente hacia el puerto de Drawe, es permanentemente controlado por medio del centro de operaciones de Atalanta y el Centro de Seguimiento de Pesca. A las nueve cincuenta y ocho, el avión de patrulla marítima, que, como he dicho, ha salido de Seychelles, informa que ha sobrevolado el *Alakrana* y advierte que ha avistado a dos hombres armados a bordo y que el pesquero remolca un esquife. En las horas siguientes, la fragata *Canarias* sigue navegando a toda máquina hacia el *Alakrana* y un avión español vuela desde Yibuti para unirse a la operación de seguimiento. La situación no variará hasta las nueve veinticuatro, hora española, del día 3 de octubre, cuando el Centro de Seguimiento de Pesca informa que el *Alakrana* se ha detenido. Unos minutos después, concretamente a las nueve y treinta y ocho, reanuda la marcha a gran velocidad y cambia de rumbo, se dirige directamente hacia Haradere. Se da orden al avión español P-3 Orión para que aviste el *Alakrana* e intente averiguar a qué se debe el aumento de velocidad del pesquero. En la operación de reconocimiento el P-3 Orión advierte que el *Alakrana* navega sin el esquife y que este, con dos pasajeros a bordo, lo hace en dirección distinta al *Alakrana*. Así lo comunica a los mandos de la operación, quienes, en estricto cumplimiento del protocolo de actuación de la operación Atalanta, deciden capturar el esquife. La misión de captura del esquife se encomienda a la fragata *Canarias*, que ha recorrido ya cerca de 500 millas náuticas. En ese momento la fragata *Germinal*, que también sirve dentro de la operación Atalanta, recibe la orden de continuar tras el *Alakrana*. La *Germinal* navega también a toda máquina hacia el *Alakrana*, su helicóptero controla la posición del pesquero español. El *Alakrana* llega al puerto de Haradere hacia las cinco de la madrugada del día 4 de octubre y fondea a milla y media de la costa. Señorías, el *Alakrana* permanecerá aquí fondeado, sin apenas moverse hasta el momento en que comienza su liberación. Tan solo en una ocasión, el 13 de noviembre, leva anclas para acudir al encuentro del mercante *Ariana*, secuestrado desde hace seis meses, para proporcionarle combustible, operación que realiza al día siguiente, el 14, una vez que alcanza su posición.

Retornemos al apresamiento del esquife, un punto en el que voy a ofrecerles algo más de detalle. A las quince treinta horas, la *Canarias* se encuentra a unas 125 millas del esquife, hacia el que sigue dirigiéndose a toda máquina. A las 16:10 horas, el centro de mando operativo da la orden de detener el esquife, para lo cual despega el helicóptero de dotación de la fragata *Canarias*,

que a las 17:20 horas alcanza la embarcación y, abriendo fuego de disuasión, la obliga a detenerse. A las 21:15 horas, la fragata *Canarias*, que ha llegado a las inmediaciones, lanza dos embarcaciones neumáticas, con infantes de marina, que proceden a la detención de los piratas, uno de los cuales resulta levemente herido. A las 21:35, tras confirmar que los enseres y el material incautado pertenecen y proceden del *Alakrana*, se da por concluida la detención. El esquiife es hundido, cumpliendo las leyes del mar, que prohíben dejar a la deriva obstáculos potenciales para la navegación. El Gobierno es informado de que se ha procedido a la interceptación del esquiife y de que hay dos personas detenidas sobre las que recae la sospecha fundada de que han intervenido directamente en el secuestro del *Alakrana*. El comandante de la *Canarias* se dispone a realizar el correspondiente atestado a fin de cumplir lo que dispone el artículo 496 de nuestra Ley de Enjuiciamiento Criminal. Mientras tanto, en Madrid, yo misma pido al ministro de Justicia que inicie los trámites necesarios para poner en conocimiento de la justicia española, tanto para determinar la competencia como el proceso a seguir, los hechos que acabo de relatar. El ministro, tras consultar con la Abogacía el Estado, me comunica que procede a ponerlo inmediatamente en conocimiento de las autoridades judiciales españolas. De la tarea se hace cargo el abogado del Estado, quien tan solo unas horas después, concretamente a las dos y veinte de la madrugada del día 4, presenta en la sede de la Audiencia Nacional la correspondiente denuncia. Esa misma madrugada, una hora más tarde, el juez central de instrucción número 1 dicta un auto en el que se declara competente. Concretamente, el magistrado resuelve —y cito textualmente— que corresponde en todo caso a la jurisdicción española la competencia, y dentro de esta a la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional y juzgados centrales de instrucción, de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Judicial. Desde el Índico, esa misma mañana, el responsable del mando operativo de la *Canarias*, cumpliendo lo ordenado por el juez, comunica al juzgado las circunstancias de la detención de los dos presuntos piratas y las identidades que manifiestan, y los pone a disposición judicial. Al día siguiente, el 5 de octubre, el juez central de instrucción número 1 dicta auto en el que reafirma su competencia y decreta la prisión incondicional y el traslado urgente de los dos detenidos a España. Esta competencia volverá a ser ratificada el día 2 de noviembre por todos los jueces que integran el pleno de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional. Con el fin de cumplir la orden del juez, y puesto que la fragata *Canarias* debe permanecer cumpliendo su misión, se decide trasladar a los dos detenidos al petrolero *La Somme*, barco auxiliar de la operación Atalanta que ha acudido a proporcionarle combustible y que se dirige a la base militar de Yibuti. Los presuntos piratas detenidos, siempre custodiados por un oficial de la *Canarias* y tres infantes de marina, son embarcados el día 7 de octubre en el petrolero, que llega a Yibuti el día 11 de octubre. Desde allí, y tras ser el

herido atendido en un hospital, son embarcados en un avión de la Fuerza Aérea Española con destino a Madrid, donde llegan el 12 de octubre. El herido es ingresado en un hospital y el otro en prisión, ambos, tal y como ordena la ley, a disposición del juez. Dentro de las veinticuatro horas siguientes el juez les toma declaración y ratifica su prisión incondicional. Como ustedes bien saben, en la actualidad están ya procesados y se encuentran pendientes de juicio desde que se determinó que ambos eran mayores de edad.

Señorías, quiero detenerme especialmente en estas dos cuestiones, la detención y la puesta a disposición judicial, que dieron tanto que hablar en los días del secuestro. Me han oído decir estos días que cumplir la ley no es nunca una opción sino una obligación —hoy lo reafirmo ante ustedes—, y es una obligación que el Gobierno ha cumplido. La detención de los presuntos piratas por parte del comandante de la fragata *Canarias* nunca fue una opción; era entonces y sigue siendo hoy un mandato de la operación Atalanta y, como ya hemos reiterado, obliga entre otros a los participantes en la misma a detener en el mar a los que están cometiendo un delito flagrante de secuestro de buques en la zona del Índico. Tampoco fue una opción sino una obligación legal entregarlos a la justicia española, pues al tratarse de un delito cometido contra un barco español y contra ciudadanos españoles, la competencia para el enjuiciamiento de los presuntos delincuentes correspondía y corresponde a los tribunales españoles. Se puede discrepar, se puede intentar abrir polémicas interesadas, y hay desde luego quien no ha dejado pasar la oportunidad de hacerlo, pero quiero en este punto reiterar —y así lo haré cuantas veces sea necesario— que el Gobierno se atiene siempre a la legalidad —faltaría más—, pero que en el caso del *Alakrana* hemos cumplido la ley de manera escrupulosa, hemos cumplido la ley de principio a fin, las veinticuatro horas de los cuarenta y siete días que ha durado el secuestro y hasta que hemos logrado su liberación. Señorías, no estoy manifestando opiniones ni estoy especulando, estoy certificando hechos; hechos que demuestran que, pese a lo mucho que se ha dicho en estas semanas, tanto el Servicio Jurídico del Estado, la fiscalía de la Audiencia Nacional, como los dos jueces centrales de instrucción que han intervenido y todos los magistrados de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional han coincidido con el Gobierno en que la jurisdicción competente para juzgar a los dos detenidos es la española. Esto, señorías, no ofrece dudas jurídicas de ninguna clase.

Señoras y señores diputados, volviendo a mi relato, frente al puerto somalí de Haradere el *Alakrana* continúa secuestrado. Para entonces el mando operativo del Estado Mayor de la Defensa ha reforzado los efectivos de la *Canarias* por si fuese precisa una operación militar para liberar a los secuestrados. El día 7 de octubre se lanza desde un helicóptero una unidad de guerra naval especial para unirse a la dotación de la fragata. La *Canarias*, junto con el avión P-3 Orión, sigue manteniendo contacto y

controlando los movimientos del pesquero a una distancia suficiente para no ser avistada por los secuestradores que permanecen en el barco y evitar así riesgos para su tripulación. Así lo seguirá haciendo nuestra fragata, salvo el lapso de tiempo que transcurre entre los días 5 y 12 de noviembre, en que ha de marchar a Seychelles para aprovisionarse de víveres y combustibles, siendo en estos días relevada por la fragata *Méndez Núñez*. Pero no adelantemos acontecimientos. Transcurren los días, y el 12 de octubre, en que los dos piratas detenidos llegan a Madrid, se cumplen diez días del secuestro del *Alakrana*. En ese tiempo, además de las operaciones militares y judiciales, los servicios españoles de inteligencia y la diplomacia trabajan intensamente en las tareas propias de su competencia para lograr la liberación de los 36 marineros. El ministro Moratinos despliega una gran actividad al máximo nivel y con el servicio exterior. Se mantiene permanentemente contacto con los países aliados y muy especialmente con los que forman parte de la operación Atalanta, pero también con otros países que operan en la zona, como Estados Unidos. Es también constante la comunicación con los gobiernos de los países cercanos, muy en especial Seychelles, que sin duda pueden y están dispuestos, como lo han hecho, a colaborar en la tarea de la liberación. Además, la Presidencia del Consejo de la Unión Europea está permanentemente informada de la situación. Prácticamente a diario el embajador de España en Kenia contacta con las autoridades somalíes, así como con los países de origen de los tripulantes secuestrados no españoles. A su vez, la actividad de los servicios de inteligencia es desde el principio, y especialmente en estos momentos, crucial. En este punto y por cuestiones de seguridad que sé que entenderán, tan solo les diré que han sido múltiples y a todos los niveles las gestiones, los contactos y las iniciativas que se llevaron a cabo durante estos días. Sin embargo, quiero dejar constancia de que han sido muchas las personas de los servicios de inteligencia, de los servicios exteriores, de los servicios de seguridad, de las Fuerzas Armadas y de los servicios de inteligencia de otros gobiernos los que trabajaron intensamente desde el primer momento para conseguir la liberación del *Alakrana*. Será, en su caso, en la Comisión de Secretos Oficiales, si lo acuerda la Cámara, donde puedan ofrecerse algunos detalles más de los que yo aquí y ahora, por responsabilidad y por afectar a la seguridad y a la cooperación con los servicios de inteligencia de otros países, puedo facilitar. Permítanme, eso sí, que traslade en nombre del Gobierno español nuestro agradecimiento a todos los países que nos han brindado su colaboración a lo largo de estos duros y difíciles cuarenta y siete días. Quiero reiterar desde esta tribuna nuestra disposición a seguir colaborando con todos ellos para acabar con estas acciones criminales. Es una colaboración necesaria porque, como SS.SS. no ignoran, el modus operandi de estas redes criminales se sofisticaba cada vez más y día a día su entramado se hace más complejo. Los secuestradores saben que el factor tiempo es un arma más con la

que cuentan y deciden emplearla a fondo, y así, en las dos primeras semanas del secuestro cambian continuamente interlocutores, lugares y fechas, de tal manera que corroborar la autenticidad de las informaciones se dificulta extraordinariamente y pone de manifiesto la situación tan extremadamente difícil por la que han pasado los tripulantes del *Alakrana* y la complicadísima trama criminal que se esconde detrás de estos hechos.

A finales de la segunda semana, y especialmente a partir de la tercera del secuestro, cuando lógicamente las fuerzas y los ánimos de la tripulación y sus familias comienzan a mermar, los piratas restringen las comunicaciones e intensifican su estrategia de coacción, terror y chantaje, momento que alcanza su punto álgido el 5 de noviembre, cuando obligan al patrón del *Alakrana* y a otros marineros a contactar con sus familias para decirles que tres de los tripulantes secuestrados han sido desembarcados. Señorías, como imaginarán, no soy ajena a la polémica que entonces se suscita y comprenderán que también por razones de seguridad no entre aquí en todos los detalles de este episodio. La propia ministra de Defensa se lo ha trasladado esta mañana y les ha dado toda la información posible. Lo que sí les puedo asegurar es que el Gobierno supo en todo momento dónde estaba la tripulación y en todo momento actuó y se expresó con un doble objetivo: primero, garantizar la seguridad y la integridad de los 36 secuestrados, y segundo, hacerlo para poder facilitar precisamente su liberación. Sabíamos dónde estaba la tripulación, toda la tripulación, y les garantizo que así fue en todo momento y de manera permanente.

Conscientes de la alarma suscitada y de que la noticia elevaba aún más si cabe el grado de preocupación de las familias, la ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, que se encontraba en Helsinki, se trasladó inmediatamente a Bilbao, donde se reunió por segunda vez con las familias de los pescadores vascos. El presidente del Gobierno habló con el líder de la oposición para pedirle discreción. Somos conscientes de que el secuestro puede estar llegando a su fin y de que se inicia la cuenta atrás para la liberación. Así se lo traslada el presidente del Gobierno también a las familias en la reunión que mantiene con ellas y en la que les pide un último esfuerzo. Efectivamente, siete días más tarde, el 17 de noviembre, a las 14:05, la operación para liberar el *Alakrana* ha sido un éxito, y así se les comunica inmediatamente a las familias. Unos minutos más tarde, el presidente del Gobierno, que comparece en esos momentos ante los medios de comunicación, confirma la noticia. Los detalles militares de la operación los conocen todos ustedes porque fueron facilitados por la ministra de Defensa y el Jefe del Estado Mayor de la Defensa. Por tanto, no me extenderé sobre ellos. También se ha referido a ellos esta misma mañana la propia ministra de Defensa en esta Cámara. Soy consciente de que la operación para la liberación ha sido también cuestionada desde algunos sectores, y sin ánimo de reabrir polémicas quiero señalar que toda la operación

se desarrolló, como todo lo hecho desde el mismo momento en que se tuvo la confirmación del secuestro, de acuerdo con un único y principal objetivo: que el *Alakrana* pudiera ser liberado sin ponerse nunca en riesgo la vida de sus tripulantes.

Señoras y señores diputados, este es el relato completo de todo lo sustantivo que ocurrió en esos cuarenta y siete días, en los que 36 marineros, 16 de ellos compatriotas, estuvieron privados de libertad por criminales de la peor especie; cuarenta y siete días en los que todos hemos soportado presión, en los que hemos vivido momentos duros y difíciles, muy especialmente los secuestrados y sus familias, y tras los que el país entero ha respirado tranquilo; cuarenta y siete días en los que el Gobierno ha hecho en todo momento lo que tenía que hacer: trabajar, cumplir la ley y hacer posible la liberación del barco. Objetivo cumplido. Hoy afortunadamente los marineros están de vuelta, en casa, sanos y salvos. Han sido cuarenta y siete días que también nos han servido para aprender y para seguir mejorando. Del mismo modo que aprendimos con el *Playa de Bakio*, también hemos aprendido con el *Alakrana*. Del mismo modo que impulsamos entonces la adopción de medidas, estamos dispuestos a seguir impulsando otras nuevas, y lo vamos a hacer en distintos ámbitos, tanto a nivel nacional como internacional, y empezando por esto último, porque, como antes vimos, la resolución de un problema tan complejo como este y que afecta al conjunto de la comunidad internacional requiere de una respuesta concertada de todos los países, de una respuesta concertada de toda la comunidad internacional.

Señorías, no cabe duda de que reforzar la institucionalidad democrática en Somalia, apoyar la legitimidad del Gobierno federal de transición para que pueda controlar de manera efectiva su territorio contribuirá de manera decisiva a luchar más eficazmente contra la piratería. Este viene siendo un objetivo en el que trabaja la comunidad internacional y al que España quiere dar un especial impulso, como luego les contaré, pero desde la propia operación Atalanta se puede también contribuir a este objetivo con resultados más inmediatos tanto para el propio país somalí como para la eficacia de la lucha contra la piratería. La operación Atalanta está siendo, sin duda, eficaz, pero creemos que aun puede serlo más y tenemos propuestas concretas para que así sea; propuestas que ya fueron presentadas hace unos días en el Cagre por la propia ministra de Defensa. En primer lugar, creemos que el mandato de Atalanta debe incluir una mayor vigilancia y control de los puertos en los que se embarcan los piratas, así como la interceptación de sus buques nodriza, ya que la posibilidad de actuar contra los delincuentes en sus bases y privarlos de sus recursos sin duda será vital para prevenir los asaltos. Para ello, además de utilizar los medios propios de la operación, es preciso respaldar y reforzar los recursos de seguridad con que cuenta Somalia: en el mar, apoyando a los guardacostas somalíes mediante la formación de sus tripulaciones y mediante el fortalecimiento de su capacidad

operativa; pero no solo en el mar, también en tierra, ayudando al Gobierno de transición a establecer un verdadero sistema de seguridad operativa en el país. Para ello, hemos propuesto que dentro de la política europea de seguridad se incluya una misión de entrenamiento de dos mil soldados para el ejército somalí.

Son propuestas que el Gobierno de España quiere reforzar y ampliar con iniciativas también en el marco de la comunidad internacional. Por eso, durante la Presidencia europea propondremos la celebración de una conferencia internacional sobre Somalia bajo los auspicios de Naciones Unidas, que aborde de verdad la situación de este país desde una perspectiva integral con tres objetivos fundamentales: el primero, desde un punto de vista político, fortalecer el Estado somalí y sus instituciones democráticas, respaldando al nuevo Gobierno de transición para que pueda tener un control de verdad, un control efectivo del país. El segundo, incrementar la seguridad. Es necesario dotarles de medios para que haya seguridad en ese país, y eso con diversas medidas: apoyando la misión que la Unión Africana realiza en Somalia, adoptando medidas efectivas contra las milicias que operan en el territorio y contra todo el crimen organizado y proporcionando tanto formación como financiación a las fuerzas de seguridad somalíes. El tercero, promover el desarrollo y hacer frente a la grave crisis humanitaria que vive este país africano, estableciendo un mecanismo de pago eficaz de las contribuciones comprometidas en la Conferencia de donantes del pasado mes de mayo y coordinando la acción de todas las agencias y organizaciones que realizan tareas de cooperación en Somalia. También en el ámbito internacional vamos a apoyar la creación de un tribunal penal internacional para juzgar los delitos contra la piratería, propuesta que apoyan ya Holanda, Alemania y Rusia; apoyamos también la tipificación internacional del delito de piratería en el ámbito de la propuesta de la decisión marco sobre trata de seres humanos de la Unión Europea, que si no se aprueba durante la Presidencia sueca se aprobará durante la Presidencia española.

En el ámbito nacional, señorías, ya hemos visto las medidas tomadas en estos últimos días, los pesqueros españoles ya faenan en el Índico con la seguridad privada que se ha incorporado a los buques. También hemos adoptado en la reforma del Código Penal que impulsa el Gobierno y que acaba de llegar a esta Cámara la tipificación del delito de piratería. Además, señorías, quiero decirles también que, partiendo de la experiencia acumulada, tanto en el caso del *Playa de Bakio* como en el del *Alakrana*, estamos dispuestos a activar un protocolo para la gestión de crisis de incidentes de este tipo. Son muchas las instituciones, personas y territorios que se ven afectados por una crisis de esta naturaleza, una crisis que afecta prácticamente a todo el país. Este nuevo protocolo, que sin duda servirá para institucionalizar y salvaguardar las prácticas que han demostrado ser eficaces, tanto desde el punto de vista de la gestión que tiene que continuar haciendo el Gobierno, como sobre

todo desde la información y comunicación a las instituciones, con las entidades o particulares implicados en el incidente. El Gobierno tiene ya una propuesta de protocolo que someteremos en los próximos días al estudio de los diferentes grupos parlamentarios.

Señorías, concluyo. Confío en haberles trasladado claramente, y con ustedes a todos los ciudadanos, tanto la letra como el espíritu de la gestión que el Gobierno ha llevado a cabo en el caso del secuestro y liberación del pesquero *Alakrana*, un secuestro, se lo aseguro, difícil y complejo, y cuya resolución ha sido fruto no solo del trabajo del Gobierno sino del esfuerzo de muchos. Quiero reconocerlo de nuevo y agradecerlo de manera expresa una vez más. Dije en su momento que daría todas las explicaciones como máxima responsable de las tareas de coordinación, y así he tratado de hacerlo. En estos días, señorías, se ha hablado mucho de autocrítica y de lecciones que hay que extraer de experiencias como la que hemos vivido. Efectivamente, señorías, ocasiones como esta que nos ponen a prueba a todos, siempre enseñan, siempre permiten extraer conclusiones que ayudan a mejorar. No duden de que el Gobierno ha tomado nota; ha tomado nota de todas las críticas que de forma constructiva y razonada se han hecho en estos días. Espero que no seamos los únicos, porque la enseñanza de los hechos que hemos vivido en estos días nos atañe a todos; a todos desde la responsabilidad que a cada uno le corresponde. Espero, señorías, que nunca más tengamos que aplicar estas enseñanzas. Deseo como deseamos todos que no vuelva a haber ningún barco más secuestrado. El Gobierno va a seguir trabajando con todas sus fuerzas para que así sea. Ese es nuestro compromiso. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular su portavoz, doña Soraya Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Con la venia, señor presidente, señorías, quiero empezar reiterando, en nombre de mi grupo, nuestra solidaridad con las víctimas del secuestro del *Alakrana* y sus familias. Afrontamos este debate con la tranquilidad de que se encuentran sanos y salvos en sus casas y con el ánimo de contribuir a que esta crisis —crisis como esta— no vuelva a repetirse. Señora vicepresidenta, esa es mi intención, pero después de su intervención sigo ignorando con qué ánimo ha acudido usted hoy a esta Cámara.

He escuchado su relato con gran interés, pese a que a los cinco minutos del mismo ya era consciente de que se acercaba más a la ficción que a la realidad. Y es que, señora De la Vega, ha asumido usted aquí el papel de narradora, no el de vicepresidenta primera del Gobierno. El papel de una narradora sin compromiso alguno con los acontecimientos y no el de una responsable política dispuesta a reconocer y a aprender de sus errores para

no volver a caer en ellos. Porque, señoría, este asunto ni es un relato, ni la historia una novela, ni las aventuras que usted ha relatado dejan a nuestro país en ningún buen lugar. Señoría, aquí no hemos venido a escuchar excusas retóricas, ni a participar en ceremonias de la confusión. Aquí, señora De la Vega, se trata de encontrar respuesta a tres preguntas muy concretas, las que se hacen todos los ciudadanos, y tenemos el deber, y usted especialmente, de responderles de forma directa y sincera. Lo contrario a lo que acaba de hacer. Primera pregunta: ¿Se podía haber evitado el apresamiento? Segunda pregunta: ¿Se ha gestionado adecuadamente la situación? Tercera pregunta: ¿Podemos sacar de esta desgracia alguna conclusión que nos ayude a prevenir su repetición en el futuro?

Vamos con la primera de ellas. La respuesta es clara. Si el Gobierno simplemente se hubiera limitado a seguir las recomendaciones del Grupo Parlamentario Popular y de otros grupos en esta Cámara, muy probablemente se hubiera evitado el apresamiento del *Alakrana*. **(Aplausos.)** Fíjese bien, señora De la Vega, lo que le estoy diciendo. Lo tenían ustedes bien fácil. Bastaba con que después del *Playa de Bakio* ustedes se hubieran tomado en serio el problema y hubiera atendido las iniciativas que les planteamos otros grupos en el Congreso para que, a lo mejor, hoy no estuviéramos aquí. Desde junio de 2008 venimos pidiendo medidas para que los atuneros españoles faenen con mayor seguridad; nosotros y otros grupos. Me voy a referir tan solo a la última de ellas. Diez días antes del secuestro del *Alakrana* —¡se dice bien!, diez días antes del secuestro— instamos al Gobierno a que en el marco de la legalidad vigente —esa que tanto le gusta— autorizara el embarque de infantes de marina en los buques como ya estaba haciendo, entre otros, Francia. Y ¿cuál fue la respuesta del Gobierno? La respuesta de su compañera de gabinete, la ministra de Defensa —que ahora protesta— y la de los medios fue simplemente que la Ley de Defensa Nacional no lo permite. Y no es verdad. El propio artículo 16 de la Ley de Defensa Nacional que ustedes invocan establece como operaciones de nuestras Fuerzas Armadas —atienda bien— preservar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos españoles en el extranjero. La verdadera razón de ese rechazo no es lo que diga o deje de decir la Ley de Defensa Nacional. La verdad es que su Gobierno, señora De la Vega, tiene en este, como en otros tantos temas, muchos prejuicios contra cualquier cosa que suponga el uso legal, proporcionado y regulado de la fuerza. **(Aplausos.)** Así pues, señoría, grave omisión por parte del Gobierno de sus obligaciones para prevenir el secuestro. Su pasividad ha puesto a nuestros atuneros ante un riesgo añadido, con los resultados que están a la vista y que hoy discutimos. Claro que ese riesgo para usted formaba parte del trabajo de esos pescadores. Lo que es un riesgo, señora De la Vega, y está demostrado, es tenerla a usted de vicepresidenta del Gobierno coordinando cualquier crisis. **(Aplausos.)**

Vayamos a la segunda pregunta. ¿Ha gestionado el Gobierno correctamente la crisis del *Alakrana*? Los ciudadanos ya han sacado sus propias conclusiones. Según una encuesta reciente más de la mitad de los españoles considera que ustedes han gestionado mal o muy mal esta situación, y no creo que 25 millones de españoles se hayan puesto también del lado de los piratas, como tuvo que escucharle a usted, señora De la Vega, simplemente por pensar y decir lo mismo que la mayoría de los españoles. **(Aplausos.)**

El problema es el lastre que ustedes arrastran, no desde el secuestro del *Alakrana*, sino desde el del *Playa de Bakio* en 2008. Entonces ustedes decidieron la aceptación práctica de la cesión a las exigencias de los piratas como mecanismo único para la solución del problema. El 30 de abril de 2008, tras la liberación de ese pesquero en las condiciones que todos sabemos, usted, señora De la Vega, afirmó en rueda de prensa que el Gobierno había hecho todo lo que debía hacer y nada de lo que no debía hacer. De esa doctrina nace la confusión actual y la confusión ha sido antológica. Voy a centrarme en los aspectos fundamentales. Primero, descoordinación total entre los distintos ministerios afectados. Hoy por lo menos los tiene aquí sentados; vamos a ver si aprenden todos. **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Entiendo, señora De la Vega, que usted se haya resistido hoy a reconocerlo, porque era usted quien debía ejercer esa coordinación en el llamado gabinete de crisis, aunque quizá debiera haberlo llamado gabinete en crisis. **(Rumores.—La señora Pozuelo Meño: ¡Qué presuntuosa eres!)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Nadie se explica tampoco que en el peor momento usted, la principal responsable de este gabinete, se marchara a Argentina a hacerse unas fotos entregando pasaportes. Menuda coordinación, señora De la Vega. **(Aplausos.)** Ahora bien, la coordinación no es una cuestión de palabras —que también—, son los hechos los que la prueban. Señoría, ¿quién tomó la decisión de traer a España a los dos piratas apresados? ¿Escuchó usted a la ministra de Defensa o al ministro de Asuntos Exteriores a la hora de valorar los pros y los contras de esa decisión? ¿Por qué descartaron la posibilidad de aplicar el canje de notas entre la Unión Europea y Kenia para entregar a la jurisdicción de este país a los piratas apresados? Porque se puede hacer, señora De la Vega, se puede hacer: artículos 2,e) y 11 de la Acción Común 2008/851/PESC del Consejo de 10 de noviembre de 2008. Me imagino que también la conocerá el ministro de Justicia y el abogado del Estado. ¿Por qué no se hizo lo mismo que España —y otros países también— había hecho en anteriores

ocasiones? Hoy nos ha dicho que usted misma fue quien dio la orden para la apresurada acción del abogado general del Estado de presentar una denuncia a altas horas de la madrugada un sábado, que usted dio el encargo al ministro de Justicia. ¿Valoraron los dos las consecuencias? Y a partir de esa descoordinación inicial, ¿quién se responsabiliza del caos que desencadena, con un pirata cumpliendo y descumpliendo años a gusto de la Audiencia y de la Fiscalía, con una calificación jurídica vacilante, con un desconocimiento selectivo de los tipos penales aplicables? ¿Quién se responsabiliza de la falta de previsión acerca de cómo este sainete procesal complicaría, como así ha sido, la resolución del secuestro?

Junto a la descoordinación, señoría, la opacidad y la mentira. De los cuarenta y siete días que ha durado el secuestro, durante treinta —diga lo que usted diga— no hemos sabido qué estaba haciendo el Gobierno ni con quién ni para qué, y no será porque yo no le preguntara sobre este asunto y precisamente en esta Cámara. Señora De la Vega, cómo calificar el episodio del desembarco de los marineros. Queriendo dar imagen de controlar una situación que se les estaba yendo de las manos, llegaron a afirmar —lo hizo la ministra de Defensa en rueda de prensa— que tres miembros de la tripulación habían sido trasladados a tierra, que sabían exactamente dónde estaban y que estaban bien. Usted sostuvo lo mismo y lo ha vuelto a repetir hoy aquí. Y no contentos con eso, horas después el ministro de Asuntos Exteriores salió a informar de que los habían devuelto al barco. ¡Oiga!, y ahora se dice que en ningún momento pisaron tierra. Señora De la Vega, se lo digo muy claramente: o ustedes no se enteraban de nada —lo cual está mal— o quisieron engañar a todos —lo cual es aún peor— o se dejaron engañar y encima pagando, como informa hoy un medio de comunicación. **(Aplausos.)** Sea como sea, señora De la Vega, díganos usted hoy —y no delegue en nadie— qué pasó exactamente.

Señoría, el desembarco de los marineros no es la única ni la más grave contradicción. Quedan al menos otros dos asuntos en los que su intervención no nos ha servido para aclarar cuestiones que preocupan y mucho a los españoles. Una es el pago del rescate y la otra la fallida persecución de los piratas. Nuestras leyes, esa legalidad que usted tanto invoca, prohíbe pagar rescates por razones de puro sentido común: porque el rescate de hoy alienta el secuestro de mañana **(Varias señoras y señores diputados: ¡Oooh!—El señor Arias Cañete: Claro que sí.)** y aumenta el riesgo moral de esas operaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: En este sentido inquieta el papel que haya podido tener el Gobierno. Su deliberada ambigüedad cada vez que se ha hablado de ese pago ha dado lugar a una sospecha fundada que usted hoy no ha sido capaz de disipar, porque ambiguo fue el ministro de Justicia cuando dijo que

España como país no ha pagado ningún rescate. Efectivamente, no nos imaginamos al Consejo de Ministros aprobando un real decreto para tal fin, pero al ministro de Justicia y a usted misma les ha desmentido el secretario general del Mar y las portadas del diario del fin de semana, y ustedes no han desmentido aún ni a uno ni a otro. Y no nos vale la excusa de la prudencia, de evitar desvelar los detalles de la operación para no dar pistas a los piratas. No vale, señoría, porque los piratas ya saben si se ha pagado o no un rescate, han sido los primeros en saberlo. Los que tenemos que saberlo para mejorar la situación y evitarla en el futuro somos los demás, y elija usted el foro que tenga por oportuno.

Señora De la Vega, he empezado mi intervención diciendo que nos alegrábamos de que los marineros estuvieran en sus casas, pero el problema, señoría, es que los piratas también están en las suyas. Todos los españoles nos preguntamos qué ha pasado para que no hayan sido capaces de apresar a ninguno de los 63 que salieron del barco. ¿Por qué otros Estados lo han hecho en anteriores ocasiones y nosotros no? ¿Qué órdenes dio el Gobierno a las Fuerzas Armadas? ¿Qué ha pasado de verdad para que fallara la operación de apresamiento de los piratas? Señora De la Vega, no vuelva a buscar culpables y menos aún en las Fuerzas Armadas. Tienen preparación, tienen valor y tienen medios. Falla el mando político. **(Aplausos.)** Falla el mando político, señoría. El suyo, señora De la Vega. O ustedes lo han hecho mal o no han querido hacerlo, y mal en ambos casos, señoría. Usted olvida que, a veces, hay que usar desgraciadamente la fuerza para defender el derecho y su Gobierno, al oponer sin fundamento una cosa y la otra, acaba no sirviendo a ninguna, y la desgracia es que esas decisiones en el futuro traen consecuencias y, a veces, peores consecuencias.

Mucho me temo, señoría, que todavía nos quedan muchas cosas por ver y por saber, y entro con ello en la tercera y última de las preguntas que nos formulábamos desde el principio: ¿Qué lecciones cabe extraer para evitar la repetición futura de una situación como esta? Porque, señorías, hasta el presente, todos los mensajes que han enviado a los piratas han sido mensajes equivocados y, por tanto, mensajes que incrementan el peligro de nuestros barcos. Tenemos que cambiar el mensaje desde ya mismo. Tenemos los recursos. Solo requerimos de la voluntad. La nuestra la tiene. Espero que confirme la suya. ¿Y cómo? Le diré cómo. Nos han dicho muchas veces que los piratas nos ven y nos siguen en los medios y en Internet. Pues, que nos escuchen ahora: Ninguna concesión a los piratas apresados. España no puede permitirse más debilidades. Que el Gobierno inste a incluir en la acusación definitiva el delito, tan obvio, de asociación ilícita. Lo que toda la vida ha sido la asociación de malhechores. No me diga que no forman parte de ellos. Que el juicio se celebre sin dilaciones, pero también sin prisas injustificadas, que recaiga la pena que tenga que recaer y que tengamos plenas garantías de su efectivo cumplimiento. En segundo lugar, que este

crimen, el de esos 63 piratas, no quede impune y que se convierta en una prioridad para el Estado la captura de sus responsables. Ha dicho usted que el Gobierno va a elaborar un protocolo de actuación claro frente a una crisis de esta naturaleza. ¡Ya era hora, señora De la Vega! Otro gallo nos hubiera cantado si lo hubieran aprobado ustedes después del *Playa de Bakio*, y no será porque no se lo pidió algún grupo en esta Cámara. Que se adopten, de acuerdo con los armadores, cuantas medidas de seguridad sean necesarias para combatir la amenaza de la piratería. No escatime ahí ningún medio y, entre ellos, el embarque de infantes de marina en los atuneros. Sí, señoría, el embarque de miembros del Ejército, en tanto subsista la amenaza de los secuestros. Señoría, que se intensifiquen las gestiones diplomáticas para revisar y ampliar la operación Atalanta, y que se incluya expresamente, porque no lo está entre sus objetivos, la protección de nuestra flota pesquera.

Señorías, solo tomando decisiones firmes podremos evitar otro drama humano y un nuevo bochorno nacional en las aguas del Índico. Con esto acabo, señor presidente. Nada ya se puede evitar. Nada puede evitar que se haya hecho lo que se ha hecho y que se haya dejado de hacer lo que se debía hacer, pero como la responsabilidad le incumbe a usted, tanto en lo uno como en lo otro, hemos solicitado su reprobación, sin olvidar tampoco la responsabilidad de quienes han participado en la gestión, si es que cabe llamarla así, de esta crisis, la ministra de Defensa y el ministro de Justicia, asistidos por el ministro de Asuntos Exteriores y la ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Por vergüenza propia debieran asumir ustedes mismos esa responsabilidad. Como no lo hacen, nos obligan a nosotros, por vergüenza ajena, a solicitarlo en esta Cámara.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Por el Grupo Catalán tiene la palabra don Jordi Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, señorías, durante los cuarenta y siete días del secuestro del atunero *Alakrana* este grupo parlamentario ha mantenido un silencio que ha querido ser leal y eficiente para el Gobierno; un silencio acompañado de comunicaciones discretas. Ahora es la hora de escuchar al Gobierno y de debatir sobre su gestión. Quiero empezar esta intervención con una afirmación preventiva y rotunda: Nuestro Grupo Parlamentario es amigo del Estado de derecho y enemigo de los piratas. Conste en el «Diario de Sesiones», a la espera de cómo evoluciona el debate. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

Esta gestión y esta crisis le puede pasar a cualquier gobierno, prueba de ello es que en la última semana había trece barcos secuestrados frente a las costas de

Somalia. España participa en una operación de la Unión Europea para combatir la piratería, la operación Atalanta, y hemos de sacar lecciones para mejorar esta operación en cuanto a la defensa y a la posibilidad de solo defender cuando haya una agresión previa y en cuanto al perímetro de las aguas controladas. El secuestro, señorías, era una eventualidad, pero la valoración de la gestión gubernamental del secuestro es manifiestamente mejorable. Después de cuarenta y siete días el Gobierno exhibe una satisfacción poco contenida por el fin sin reparar en los medios, y aquí se plantea una vez más la cuestión del fin y los medios. Ya lo dijo un clásico del socialismo español en la fase del pragmatismo descarado, cuando le gustaba el proverbio chino: Gato blanco, gato negro, tanto da si caza ratones. Y no tanto da que las cosas se hayan hecho bien o mal, y se han hecho bastante mal en algunos puntos.

El prólogo de la gestión gubernamental lo presidió el debate del día 22 de septiembre de 2009. El secuestro se produjo el 2 de octubre. Pocos días antes del secuestro discutíamos una moción del Grupo Parlamentario Vasco que pretendía la incorporación de efectivos del Ejército en los barcos, que nosotros apoyamos. En aquel debate parlamentario tronaba el portavoz socialista: ¿Qué ha llevado a los grupos que apoyábamos esta moción a perder el sentido de Estado de una manera tan clara y tan contundente como en este caso? Pues bien, el sentido de Estado del Gobierno se mutó brutalmente cuando aprobó que armamento de guerra pueda estar en barcos para repeler ataques. Esta es una solución insuficiente, no es la óptima, y aquellas palabras del debate del día 22 reverberan como una ironía o como un sarcasmo sobre el caso *Alakrana*.

Se constituyó el gabinete de coordinación de operaciones, la vicepresidenta primera asumió —según manifestó ella— toda la responsabilidad, la ministra de Defensa se mostraba desbordada y poco eficaz en la conducción de la crisis, pero quien asumía toda la responsabilidad, la vicepresidenta, decidió abandonar el puesto de mando del gabinete para desplazarse a Argentina donde afrontaba un tema acuciante: la integración de la Unión Europea y Mercosur. Soy consciente de la importancia de esta dimensión de la política exterior a las puertas de la Presidencia española semestral de la Unión Europea; soy consciente de que la reunión cimera bilateral con Mercosur es una de las catorce que se celebrarán durante Presidencia española, pero usted debería haber calibrado sus responsabilidades, debería haber ponderado sus prioridades y haberse quedado en el puesto de mando. Prueba de ello es que nadie se acuerda de los motivos de su viaje a Argentina y que todo el mundo la echó en falta en los puestos de mando en España.

La crisis se iba desarrollando con demasiado ruido intragubernamental, dentro del Gobierno: declaraciones, ruedas de prensa y mentiras, sí mentiras, tal vez mentiras no queridas. La ministra de Defensa afirmó, con todo aplomo y presunta seguridad, que conocía la posición

exacta de los tres marineros desplazados a tierra firme en Somalia y que estaban en buen estado de salud. Literalmente afirmó: Sabemos dónde están y que están bien. Idénticas afirmaciones formuló el ministro de Exteriores. Ahora sabemos que nunca hubo tres marineros en tierra firme. Señora ministra, o usted mintió sin parpadear o mintió porque la mintieron o porque improvisó, que aún sería más temerario, o, si le mintieron, no le mintió cualquiera, le mintieron los servicios secretos de inteligencia. Vaya panorama.

Sobre el pago del rescate podría preguntar, pero no lo voy a plantear. Podría preguntar sobre la cifra publicada, sobre un eventual pago a los familiares de los piratas detenidos en España, sobre una información sobre agentes secretos españoles infiltrados como antropólogos en tierras somalíes para negociar con un impostor representante del Ministerio de Defensa somalí. Podría preguntar sobre la frase del ministro de Justicia: «España, como país, no ha pagado el rescate». La frase se las trae, porque si no ha sido como país, ¿como qué ha sido? Obsérvese que la frase del ministro de Justicia no niega la mayor, ni sobre España, ni sobre el pago, ni sobre el rescate. Pero estas son preguntas más propias de la Comisión de Secretos Oficiales, que es donde serán planteadas.

He hablado de ruido intragubernamental, dentro del Gobierno. Haberlo lo ha habido. El miércoles 18 la presidenta del gabinete de coordinación ofrecía una rueda de prensa para informar de la liberación del *Alakrana* en todos los extremos de la gestión gubernamental, y lo hacía ante el resto de los miembros del gabinete de crisis, ante los restantes ministros. El jueves la ministra de Defensa tenía que ofrecer otra rueda de prensa reiterativa. La obsesión por la actuación de cara a la galería se volvía a apoderar de los más altos peldaños civiles de la jerarquía del Ministerio de Defensa. No era la excepción, es la regla. Señora ministra de Defensa, no se puede vivir obsesionado por la actuación cara a la galería y estar en el corazón del Estado. De usted dependen el ejército y los servicios secretos, el corazón del Estado, pero a usted le domina la fotografía y la apariencia.

Señora vicepresidenta, desde el mes de marzo del año 2009 está en vigor, con reserva de ratificación definitiva por las Cortes, que ya se ha producido, un Canje de notas con Kenia para que los piratas detenidos en el marco de la operación Atalanta puedan ser juzgados en Kenia, y, como se ha citado, esto es posible. El abogado del Estado presentó escrito para que los dos piratas fueran trasladados a España. Usted asumió toda la responsabilidad. Le quiero preguntar si hoy, en este debate parlamentario, asume que otra decisión del abogado del Estado habría facilitado las cosas para el desenlace del secuestro.

Para finalizar, señor presidente, señorías, señora vicepresidenta primera, debo hacer una referencia a la intervención militar después de la liberación del *Alakrana*. El jefe del Estado Mayor de la Defensa afirmó que por dos minutos no se pudo apresar a los piratas. Pues bien,

esta es una dimensión importante. Debemos discutir sobre el error de estos dos minutos; debemos discutir cuándo se dieron las instrucciones y por qué no se pudo apresar a ninguno de los piratas justo después de la liberación del *Alakrana*. El ejército ha actuado con profesionalidad y en el margen de sus posibilidades. Como decía al principio de mi intervención, de las conclusiones de la crisis del *Alakrana* y de su gestión también debemos sacar nuestras conclusiones sobre la capacidad de reacción y de actuación del ejército en casos como el que se ha vivido y sobre el protocolo de la Unión Europea respecto a las posibilidades de reacción. En el marco de la propia operación *Alakrana*, otro Estado, que es bastante Estado y que tiene bastante razón de Estado, Francia, consiguió apresar a parte de los piratas y parte del botín en el desenlace de un secuestro. ¿Por qué no ha sido eficiente la operación militar una vez que no estaban en peligro las vidas de ninguno de los integrantes del buque *Alakrana*?

Señora vicepresidenta, señores ministros, señorías, no somos amigos de los piratas, somos amigos del Estado de derecho. Nos felicitamos de la liberación de la tripulación del *Alakrana*, pero en este asunto hay unos cuantos aspectos en los cuales se podría haber gestionado mucho mejor la situación. Nosotros hoy, legítimamente y en sede parlamentaria, hemos expresado nuestras críticas, nuestros puntos de vista y nuestras aportaciones para mejorar la situación. Espero que de este debate saquemos buenas conclusiones, conclusiones positivas para el futuro. Mientras tanto, tenemos que decirle al Gobierno que en este asunto, claramente, podría haber hecho las cosas mucho mejor.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Xuclà.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora vicepresidenta primera del Gobierno, quisiera dar inicio a mi intervención expresando una vez más mi satisfacción personal y la del grupo parlamentario al que tengo el honor de representar aquí, en la tribuna, por el feliz desenlace del secuestro del *Alakrana*, cuyos tripulantes, tras cuarenta y siete días de horror e infierno, a lo largo de los cuales recibieron, como ahora hemos podido conocer, todo tipo de tratos vejatorios y humillantes, han regresado afortunadamente a casa sanos y salvos y hoy disfrutan de un merecido descanso en compañía de sus familiares y de sus allegados.

Esta Cámara, señora presidenta, es testigo del esfuerzo serio y responsable que mi grupo parlamentario viene desarrollando desde hace ya tres años para forzar al Gobierno a que incorpore a su agenda política el delicado problema de la seguridad de las embarcaciones atunero-congeladoras que faenan en el Índico bajo pabellón

español. No creo que nadie pueda poner en cuestión seriamente la sinceridad y la franqueza de nuestras expresiones de alegría cuando nos felicitamos por la liberación del buque y de sus tripulantes. En este punto nos avala la credibilidad que siempre acompaña a quienes han hecho los deberes, y nosotros hemos sido particularmente diligentes —insisto— desde hace ya varios años en el cumplimiento de los mismos. Al armador, a los tripulantes y a sus familias, que han vivido momentos angustiosos, de tremenda tensión psicológica y emocional, les deseamos una rápida recuperación de la normalidad y los arrestos suficientes para adoptar con ponderación y con equilibrio las difíciles decisiones vitales que habrán de adoptar de cara al futuro, después de haber vivido una experiencia tan traumática, que a buen seguro les dejará marcados para el resto de sus días.

Voy a entrar en materia, señora presidenta. En su exposición de hoy la vicepresidenta primera del Gobierno ha reivindicado para el Ejecutivo un papel importante en la consecución de este final feliz al que acabo de hacer referencia. No podía ser de otra manera, porque el trabajo para la liberación del buque y de sus tripulantes incumbía de manera especial al Gobierno. El Gobierno hizo lo que tenía que hacer. Aun así —es justo reconocerlo y no tenemos empacho alguno en admitirlo, aunque a todos nos cueste ponernos en la hipótesis—, hay que aceptar que la cosa podía, hipotéticamente, haber terminado peor y que se ha conseguido afortunadamente evitar que el secuestro tuviera un final trágico. Pero de la misma manera que reconocemos lo que el Gobierno ha hecho, es obligado preguntarse inmediatamente después si ha llevado a cabo su cometido en condiciones que podían haber sido manifiestamente mejorables; si podía haber llevado a cabo su cometido en condiciones más decorosas y menos gravosas para todos; es obligado preguntarse si podía haber actuado con más acierto y eficacia ahorrándonos a todos, pero sobre todo a los más directamente afectados, sinsabores, tensiones, sufrimientos y, si me apuran, hasta gastos innecesarios. Por eso solicitamos la comparecencia de la vicepresidenta primera y, tras escuchar sus explicaciones de esta mañana, el grupo parlamentario al que represento se reafirma en la convicción inicial de que la gestión del secuestro por parte del Gobierno fue, por decirlo sin estridencias, en expresión que ya ha sido utilizada por alguno de los que me han precedido en el uso de la palabra, manifiestamente mejorable.

Decía el Gobierno recientemente que iba a hacer autocrítica y no ha sido mucha la que se ha escuchado esta mañana en este hemicycle. Se ha quedado corta, señora vicepresidenta del Gobierno, a la hora de formular sus autocríticas, porque la actuación del Gobierno ha tenido, a juicio de nuestro grupo parlamentario, muchos más motivos de reproche de los que usted ha reconocido aquí. Durante la crisis del *Alakrana* el gabinete ha dado un penoso espectáculo de improvisación, descoordinación y falta de reflejos. Cada miembro del Gobierno ha ido respondiendo a los acontecimientos por

su cuenta conforme estos se le presentaban y con arreglo a su leal saber y entender. Se ha echado en falta, claramente, una pauta de actuación común para todos los miembros del gabinete que garantizase la actuación coordinada de todos ellos pero, sobre todo —y esto es lo más grave—, lo que ha faltado ha sido una pauta de actuación, tan solo una pauta de actuación, un criterio claro para abordar con eficacia y con rigor el problema al que nos enfrentábamos. Y hemos visto un gobierno caótico, con múltiples portavoces y con manifestaciones contradictorias a cada paso y hemos visto un gobierno titubeante, que dudaba sobre casi todo. Dudaba sobre si conviene o no volcarse en el amparo y protección de este sector económico; dudaba sobre si tiene que salir o no en defensa de los pesqueros de pabellón español que son atacados por los piratas; dudaba entre intervenir o dejar hacer; dudaba, en fin, sobre si para afrontar este tipo de problemas son preferibles los métodos pasivos o los más expeditivos. Dudaba sobre casi todo, y en situaciones de emergencia, señora vicepresidenta, lo peor que puede hacer un gobierno es dejarse agarrar por la duda metódica, lo peor que puede hacer un gobierno es dejarse arrastrar por la duda.

En todo lo que se refiere a la seguridad de los atuneros que faenan en el Índico se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que el Gobierno ha sido cualquier cosa menos proactivo. Desde el principio, desde que planteamos esta cuestión por primera vez en este hemicycle ha actuado a remolque de los acontecimientos, no ha sido capaz ni una sola vez de anticiparse a los males y de prevenirlos con eficacia; no, sus reacciones han tenido lugar siempre a golpe de secuestro, cuando el daño estaba hecho y era irreversible, y quien solo actúa en estas circunstancias, cuando el daño está hecho y es irreversible, lo hace tarde y mal. El año pasado fue necesario que se produjera el secuestro del *Playa de Bakio* para que empezase a preocuparse mínimamente por la seguridad de los pescadores. Hasta entonces, todas las llamadas de alerta que formularon en esta Cámara mi grupo y otros grupos parlamentarios fueron desoídas sistemáticamente, cuando no rechazadas con displicencia por el Gobierno. Y este año ha sido nuevamente necesario que se produjera el secuestro del *Alakrana* para que el Gobierno asumiera de una vez por todas que la operación Atalanta no es suficiente para garantizar la seguridad de las embarcaciones atunero-congeladoras. Siempre, como hemos visto, a posteriori y a remolque de los acontecimientos.

Cuando el Gobierno recabó la autorización de la Cámara, el 21 de enero de este mismo año, para participar en la operación Atalanta, la ministra de Defensa, que compareció a ese respecto, declaró claramente que una de las misiones de la operación Atalanta consistía —y cito literalmente— en defender en todo momento los intereses de nuestro país. También es literal la siguiente frase: «proporcionar seguridad a nuestros pescadores». Así se nos vendió aquí, en la Cámara, la misión Atalanta, pero la experiencia ha puesto de manifiesto que

aun cuando esta misión pueda servir genéricamente para contribuir al loable empeño de la comunidad internacional en garantizar la libertad de los mares, lo cierto es que no resulta en absoluto eficaz a la hora de poner coto a los ataques que los piratas llevan a cabo contra nuestros pesqueros. El Gobierno se resistió a admitir esta constatación, se resistió a admitirlo tan solo una semana antes de que se produjera el secuestro del *Alakrana*. Pero la realidad se ha acabado imponiendo y una vez más se ha puesto de manifiesto que cuando desde mi grupo parlamentario alertábamos al Gobierno sobre la posibilidad de que se pudieran producir este tipo de secuestros, no estábamos fabulando ni construyendo novelas románticas de piratas a lo Salgari o a lo Stevenson, sino que estábamos llamando responsablemente la atención sobre un riesgo real y efectivo que podía convertirse en realidad en cualquier momento. Y, desgraciadamente, así fue.

Por todo ello, el secuestro del *Alakrana* pilló al Gobierno a contrapié, a un gobierno habituado siempre a actuar a impulsos de los acontecimientos. Reconózcalo, señora vicepresidenta del Gobierno. Y se produjo tan solo una semana después de que aquí, en la Cámara, mi grupo parlamentario presentara una moción en la que se instaba al Gobierno a adoptar una fórmula de seguridad que podía haber evitado realmente, como ponen de manifiesto otras experiencias similares, la producción de este secuestro. Esto les generó mala conciencia. Y, acuciados por la mala conciencia, hicieron lo que nunca debe hacer un gobierno que se equivoca; nunca: se defendieron atacando. Quisieron lavar su cara atacando. Pusieron en marcha una inmensa maquinaria de propaganda de intoxicación para defenderse atacando a todo aquel que esbozase el más leve gesto crítico con respecto a las actuaciones que llevaba a cabo el Gobierno.

Fíjense, atacaron, en primer lugar, a los propios armadores, a quienes pusieron literalmente a los pies de los caballos —recuerden las declaraciones que salieron desde el Gobierno aquellos primeros días posteriores al secuestro—; pusieron a los armadores —insisto— a los pies de los caballos mancillando su buen nombre con todo tipo de insidias, que dejaban sugerida la idea de que eran poco menos que un grupo furtivo de avariciosos incontrolados que se dedican a esquilmar sin piedad todos los mares del mundo y a expoliar las riquezas naturales de Somalia pescando sin licencia, sin autorizaciones y vulnerando todo lo vulnerable del ordenamiento jurídico interno e internacional. Sabían que esto era falso, pero necesitaban sofocar las críticas atacando de esta manera.

Atacaron en segundo lugar, para salvar su cara, a este grupo parlamentario, al grupo parlamentario que yo represento, con acusaciones absurdas —todos las recordarán—, como aquella de que no éramos quienes para solicitar en la Cámara medidas en relación con las Fuerzas Armadas, como lo era sin duda alguna la de solicitar el embarque de militares en los buques atuneros. Nuestras actas parlamentarias, señora vicepresidenta,

señora ministra de Defensa, son —como seguramente no se les oculta— exactamente iguales a las suyas, valen exactamente lo mismo y nos habilitan exactamente igual que a ustedes para plantear en esta Cámara todo tipo de iniciativas relacionadas con el ámbito de competencias de las instituciones centrales del Estado, con todas. Si mañana cambian las cosas, hablaremos, pero hoy por hoy esto es así. Y representamos en esta Cámara a votantes que, a gusto o a disgusto, pero esta es otra cuestión, son ciudadanos del Estado español que contribuyen a su sostenimiento y se encuentran en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos. Nada restringe, por tanto, nuestra capacidad de iniciativa y de actuación en esta materia. Y si el Gobierno cree que sí, que nos lo diga abiertamente, no a través de los medios de comunicación, pero que nos lo diga cuando recaba nuestro apoyo para que le autoricemos a enviar tropas internacionales a Afganistán o a otros lugares del mundo.

En tercer lugar, se defendieron también atacando contra los fundamentos de la moción —no aprobada— presentada por nuestro grupo en esta Cámara, que les instaba a embarcar infantes de marina en los buques atunero-congeladores, a la que endilgaron el reproche tantas veces repetido de que era ilegal. No es ilegal —lo voy a decir por enésima vez— embarcar infantes de marina en buques atuneros españoles, señora vicepresidenta primera del Gobierno, y el Gobierno lo sabe. Si persisten en defender la especie de que lo es, les ruego una vez más que identifiquen exactamente cuál es la norma, el artículo y el apartado del artículo que establece esta prohibición, que nos lo digan claramente desde esta tribuna, especificándolo, porque hasta ahora no lo hemos escuchado. Pero incluso en el supuesto de que lo fuera, pongámonos en la hipótesis de que es ilegal, aunque no sea más que a efectos dialécticos. Esta es una Cámara legislativa, señores del Gobierno, las leyes se hacen aquí y se reforman aquí, y aquí no se puede utilizar el argumento de que algo es ilegal, porque precisamente está en nuestra mano llevar a cabo las reformas legislativas que puedan hacer que sea legal lo que eventualmente pueda ser ilegal. El argumento que aquí sí se puede utilizar es que no se quiere reformar la ley para hacer legal lo que es ilegal o, dicho de otro modo, que se desea que lo que es ilegal siga siendo ilegal *per saecula saeculorum*, pero no se puede utilizar el argumento de que algo es ilegal para acogerse a él y justificar sobre el mismo la inacción del Gobierno. También, en fin, atacaron a los propios secuestrados y a sus familias, a los que en un gesto muy poco afortunado desde el Gobierno se les vino a decir poco menos que no tenían motivo para quejarse porque el riesgo de secuestro va con el sueldo. Si negásemos la seguridad a todos aquellos que desempeñan funciones y ocupan cargos que entrañan dimensiones de riesgo, dónde podríamos llegar en este país.

A partir de este momento, a partir de este primer contrapié, el Gobierno ha desarrollado un camino cargado de trompicones. ¿Por qué? Porque, a partir de ese

momento, no se plantean un solo objetivo, como habría sido exigible al Gobierno, no se plantearon tan solo el propósito de salvar a los secuestrados de sus secuestradores, sino que se plantearon un doble objetivo: salvar, sí, a los secuestrados, pero al mismo tiempo salvar la propia imagen del Gobierno, que había quedado seriamente tocada con estos antecedentes. Y, claro, acuciados por la obsesión de mejorar su imagen ante la opinión pública, adoptaron, entre otras, la incomprensible decisión —a la que se ha hecho referencia ya en esta tribuna— de trasladar a Madrid a los dos piratas detenidos con el evidente propósito de salvar la cara del Gobierno aparentando energía, determinación y eficacia, justo lo que había faltado en las semanas anteriores. Así, antepusieron su imagen a la rápida y eficaz resolución de la crisis, aquí, en Madrid, y, por cierto, dicho sea de paso, en Euskadi. Como escribía Ekáizer en una crónica muy clarificadora a este respecto: «El Gobierno, después de varias consultas, cree que es necesario transmitir un mensaje de contundencia a las familias de los 16 españoles a bordo del *Alakrana* y una actitud de dureza ante los piratas. La vicepresidenta primera, María Teresa Fernández de la Vega, mantiene contactos, entre otros, con el presidente del Gobierno vasco, Patxi López. La situación del *Alakrana*, barco de una empresa vasca, le preocupa. López insta a la vicepresidenta a dar un mensaje de autoridad». Esta es la preocupación que les acuciaba en ese momento. La decisión, todo el mundo lo sabe, se reveló profundamente desacertada, desde un punto de vista...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Erkoreka, por favor, tiene que acabar. Ha acabado su tiempo, lo puede ver a su derecha.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Comprendo, señora presidenta. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Bien, no quisiera concluir con críticas, sino con planteamientos constructivos, que son los que han animado siempre a este grupo parlamentario cuando ha traído a esta Cámara las cuestiones relacionadas con la seguridad de los atuneros. La señora vicepresidenta nos ha hablado de un compromiso con los protocolos de actuación. Es imprescindible, no puede seguir ocurriendo, como ha ocurrido en esta ocasión, que el Gobierno dé una imagen de desconcierto y de descoordinación como la que ha dado en las últimas semanas. Para evitarlo, en primer lugar, el Gobierno debería aprobar un patrón de actuación que estableciese cómo ha de proceder ante supuestos similares en relación con todos y cada uno de los implicados: las familias, las empresas armadoras, los grupos parlamentarios, los jueces y, si me apura, hasta la prensa. Si el Ejecutivo hubiese concitado desde un principio la confianza y la complicidad de todos, seguro que todo hubiese discurrido de una manera muy diferente. En segundo lugar, creo que el Gobierno debe una reparación moral al sector atunero por el daño que le hicieron

cuando, en los albores de la crisis, salieron en tromba a salvar la cara embistiendo a diestro y siniestro. En tercer lugar, y lo más importante, que no pierdan de vista nunca el problema básico que nos ha traído aquí que es el de la seguridad de las embarcaciones y de sus tripulantes. Si hay que modificar los objetivos estratégicos de Atalanta, si hay que retocarlos, que sea el Gobierno el que formule, con carácter proactivo, estas iniciativas ante sus autoridades y que vuelva aquí en la Cámara, por lo menos de cara al futuro, a considerar la posibilidad de embarcar infantes de marina, removiendo en su caso, si es que existieran, los obstáculos legales que pudieran existir.

Hasta ahora solo han reaccionado a golpe de secuestro. Empiecen, por favor...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Erkoreka...

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Terminó ya, señor presidente.

Empiecen, por favor, ya a anticiparse a los acontecimientos para poder prevenir y no tener que lamentar. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya está satisfecha; satisfecha de que hayan vuelto nuestros pescadores a casa y satisfecha de que hayan vuelto con bien. Creo que es necesario decirlo, porque si no da la impresión de que, aunque estamos satisfechos, estamos dolidos, y no es así. Sin embargo hay un clima en este país desde hace tiempo ya que podríamos denominar fase inferior del bipartidismo que es el clima del rencor, el rencor que contamina la satisfacción, y da la impresión de que en vez de satisfechos estamos dolidos. Nosotros estamos satisfechos y queremos hacer una evaluación de lo que ha propuesto el Gobierno ante esta Cámara desde el alivio por la liberación, desde la reflexión crítica —no desde el catastrofismo, pero tampoco desde la autocomplacencia— y también desde la voluntad de que en el futuro estos acontecimientos o no se produzcan o se reduzcan, que se reduzcan los secuestros y se reduzca también el dolor de las familias de los secuestrados. Esa es la posición de mi grupo. Y mi grupo no comparte, señorías, lo he dicho antes, este clima de revancha que existe en nuestro país en el que cualquier cosa sirve para el enfrentamiento cainita; no nos da nada. Pero tampoco compartimos algunos planteamientos que se han hecho aquí, que además son legítimos desde el punto de vista político.

Señorías, quiero recordarles el noventa y ocho. En el noventa y ocho hubo una patología que comenzó en el ámbito militar y terminó en el ámbito político: el africanismo. Hoy he visto africanismo en esta Cámara a raudales. Africanismo es, señorías, utilizar la humillación nacional, lo han utilizado ustedes con eso del prejuicio sobre el uso de la fuerza; eso es africanismo. Y africanismo es la nostalgia neocolonial, señorías, es querer convertir a nuestro ejército —y lo digo con mayúsculas— en un ejército mercenario de intereses privados y de intereses de lucro. Eso es lo que están ustedes proponiendo en esta Cámara. **(Aplausos.)** Porque esa lógica, señorías, nos lleva a poner el ejército en la calle Serrano. **(Rumores.)** En estos momentos, dado el ataque a las joyerías de la calle Serrano, consecuentemente y para garantizar la seguridad tenemos que poner el Ejército español mercenario al servicio de esos intereses privados. **(Continúan los rumores.)** Señorías, no es aceptable; como tampoco lo es decir que si se hubieran puesto infantes de marina no hubiera ocurrido. Ustedes saben que no es verdad, saben que estamos en un lugar peligroso, empezando una escalada —les recuerdo: *¿Quién teme a Virginia Woolf?*—; bien, pues empezando una escalada que tiene un paso subsiguiente. ¿Saben cuál es? Que todos los barcos estarán armados, por militares o por civiles, armados. ¿Qué harán los piratas? Elevar el grado de la agresión. La próxima vez en esta Cámara, si no paramos esta dinámica, no vamos a tener sanos y salvos a nuestros pescadores, vamos a tener alguna desgracia irreparable. Por lo tanto, prudencia en los análisis y también en las propuestas que se hacen por parte de los grupos parlamentarios. Es decir, Izquierda Unida e Iniciativa no comparte en ese ámbito la escalada militar, que no garantiza nuestra seguridad ni garantizará la de los pescadores. Si no hacemos algo sobre el problema de fondo, el problema que aparece en la superficie, que es la piratería y el Estado fallido de Somalia, seguirá afectando a nuestros intereses y a nuestros pescadores.

Señorías, en relación con la gestión del Gobierno, nosotros tampoco somos complacientes. No estamos convencidos de que todo se haya hecho bien y de que se haya hecho todo lo que se tenía que hacer. En nuestra opinión, ha habido decisiones, y no únicamente decisiones forzadas por la legalidad, de oportunidad política que pueden no haber sido acertadas. Nada obliga en un secuestro a detener a uno de los secuestradores —sigo con el mismo símil— que sale de la joyería; nada obliga a su detención. Existe algo que se llama la fuerza mayor, y en este caso la fuerza mayor era la vida y la integridad de nuestros pescadores. En nuestra opinión, por tanto, existen dudas con respecto a esa detención y entrega de los secuestradores a nuestro país. Hay dudas también razonables de que el Gobierno haya coordinado bien sus acciones. No es coordinación de acciones que cada uno de los ministros argumente en contra del ministro de al lado; eso no es coordinación. Por otra parte, tampoco ha quedado bien la división de poderes en nuestro país en torno al debate de la jurisdicción. Por lo tanto, algo

tenemos que mejorar, señorías. Hay que reconocer en esta Cámara que recibimos informaciones que pudieron ser erróneas porque se han demostrado erróneas después. ¿Qué problema hay en decir que o bien nuestros servicios de inteligencia o bien otros nos dieron informaciones erróneas y afirmamos erróneamente que habían sido enviados a tierra parte de los pescadores? No hay ningún problema, señorías, porque mi grupo no está aquí para pedir cabezas ni de uno ni de dos ni de tres ministros. Mi grupo está aquí para analizar lo ocurrido, pero sobre todo para que se establezca un protocolo para que no vuelva a ocurrir una cosa parecida o para que se reduzca la gravedad de lo ocurrido.

No quiero terminar, señorías, sin abordar los silencios de la sociedad española y los de esta Cámara. Porque aquí hay quien se va de rositas, y lo he dicho muchas veces. Fíjense en cómo caracteriza el derecho internacional nuestra pesca en el Índico: pesca ilegal no declarada ni reglamentada. Esa es nuestra pesca en el Índico: pesca ilegal no declarada ni reglamentada. Algo tendremos que hacer, señorías; algo tendremos que hacer también en esta materia: reglamentar y regular nuestra pesca en un mar fallido como es el Índico en estos momentos. Por otra parte, señorías, también debemos hacer más para reconstruir desde el punto de vista político y del desarrollo los países del entorno. Tenemos que hacer bastante más, porque ahí está el problema de fondo, por una parte, en un mar sin ley y, por otro lado, en un estado fallido, el Estado de Somalia, y sin lo cual no podremos hacer nada. Aviso sobre los riesgos neocoloniales. Sé que se está discutiendo y que algunos lo están escribiendo. Algunos están escribiendo que la solución a todo esto es una base militar de la Unión Europea que permita intervenir de manera más fácil en la zona. Craso error en mi opinión, que sustituye reconstrucción por seguridad armada. En mi opinión es más importante la seguridad política y económica en la zona, aunque no sea prescindible la seguridad armada.

Por eso, señorías, desde una visión crítica queremos manifestar al Gobierno que hay cosas que se pudieron hacer mejor, pero sobre todo que hay cosas que se deben hacer mejor en el futuro. Se debe hacer mejor en el futuro la política de reconstrucción de la zona, se debe hacer mejor en el futuro la legalidad de la presencia de nuestros pesqueros en la zona, se debe hacer mejor en el futuro la responsabilidad: del que está dentro de la zona de seguridad, responsabilidad del Estado; del que está fuera de la zona de seguridad, responsabilidad privada, como en cualquier otra actividad de la vida. En definitiva, no nos dejemos tentar por las sirenas de la guerra. Dejémonos tentar, si acaso, por las sirenas de la solidaridad.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra don Joan Ridaó.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Con la venia, señor presidente.

Señorías, señora vicepresidenta, muy bien podríamos decir aquello de qué poco dura la alegría en la casa del pobre, porque el alivio unánime que vivimos hace una semana por la liberación de los tripulantes del *Alakrana*, aquella alegría, en pocas horas se trocó en un nuevo enfrentamiento político feroz que es para nosotros un síntoma nuevamente de la degradación del debate público en el Estado español, una confrontación que además no nos ha ahorrado algún episodio un poco delirante, como cuando el Partido Popular, a los pocos minutos, ya reprochaba a tres ministros, casi eximiendo de la responsabilidad a los auténticos responsables, los piratas que practican una lucrativa actividad criminal a cuenta de la libertad y de la vida ajena, como si su presencia en el mar Índico fuera casi un fenómeno natural, un fenómeno espontáneo. Pero también vimos al Gobierno, a su vez, señora vicepresidenta, acusar al Partido Popular de ponerse casi al lado de los piratas. Una vez más, por tanto, volvemos a esa crispación, a ese debate sin rigor, con una grosera frivolidad, con el debido y consabido acompañamiento de algunos corifeos mediáticos, de esos habituales torquemadas que, por cierto, remiten a otro debate que no toca hoy, ahora y aquí, sobre el papel de algunos medios de comunicación. Hemos visto estos días incluso cómo algunas televisiones basura han explotado el morbo y el sensacionalismo de forma casi impúdica con la coartada de mostrar el lado más humano de este episodio, de esta crisis.

Está claro —y luego lo voy a decir— que el Gobierno ha cometido errores, pero también me sabe mal constatar que la oposición, y algunos grupos de la oposición en particular, han optado por la artillería de campaña, no saben o no quieren navegar en aguas templadas, exhibir su alternativa como partido de Gobierno sin lanzarse por el barranco del griterío, sin chapotear siempre en la ciénaga del sectarismo. Los errores, que los ha habido, no quitan que la solución a una crisis como la del *Alakrana* de cara al futuro pasa, como se ha dicho también, por dismantelar la red de intereses creada en el entorno de la piratería, pasa por seguir reforzando la seguridad en aquella parte del mundo. Ambas estrategias trascienden mucho más allá de la capacidad del propio Gobierno español, son estrategias que requieren un compromiso internacional firme, todavía más firme, y sobre todo acabar con el hambre, con el desamparo del pueblo somalí, porque detrás de esos desarrapados, detrás de esos alardes de violencia, hay, como se ha dicho, un auténtico Estado fallido, un Estado sin autoridad reconocible y un problema humano de primer orden, empezando porque hay un endiablado problema con las pesquerías del Índico sometidas al acoso pirata, siguiendo porque hay un límite en el compromiso internacional que dio lugar a la operación Atalanta y hay medidas preventivas que habría que arbitrar, porque, como decía mi compañero Gaspar Llamazares, no hay futuro si los barcos que van a faenar requieren siempre

una escolta permanente de la Armada. También hay que hablar abiertamente del grado de responsabilidad de algunos armadores que hasta la fecha vienen operando en el Índico, porque el *Alakrana* estaba trabajando a 800 millas aproximadamente del epicentro de seguridad marcado por la OTAN y la Unión Europea, y eso también hay que reconocerlo abiertamente, como hay que reconocer el peligro que entraña una zona donde en lo que llevamos de año se han producido 130 ataques y hasta 45 secuestros. Por tanto, nosotros creemos que la gestión del Gobierno es mejorable, que hay algunos aspectos que han sido erróneos, pero que la situación era muy compleja, muy difícil.

Hablando de la gestión de la crisis —y con ello acabo, señor presidente—, quiero decir que, en nuestra humilde opinión, la gestión fue, en primer término, lenta, y luego ha sido un tanto errática. Lo voy a centrar brevemente en seis puntos: primero, empezando por un episodio especialmente confuso como es la detención y puesta a disposición de la Audiencia Nacional de los dos famosos piratas apresados por la Armada, una maniobra, señora vicepresidenta, que fue tan audaz como, según se ha revelado finalmente, contraproducente. Sobre todo después de una tardía explicación, dada tanto por usted como por la ministra de Defensa, atribuyendo la decisión al cumplimiento de dos artículos del famoso acuerdo internacional de la operación *Atalanta*, lo cual finalmente ha acabado enturbiando las relaciones entre el Ejecutivo y la Audiencia Nacional. En segundo lugar, no queda claro tampoco si la decisión del Jemad de conducir a la Audiencia Nacional a los dos detenidos iba soportada con un informe en el que se recomendaba el traslado por parte del Centro Nacional de Inteligencia. En tercer lugar, porque los tres comunicados: uno de la Audiencia Nacional y dos del ministerio de Defensa, enredaron la polémica sobre quién ordenó o dejó de ordenar el traslado. En cuarto lugar, porque nos parece que el Gobierno, como se ha dicho y yo también me uno a esa crítica, falló en la comunicación con las familias, que así lo denunciaron. En quinto lugar, porque el Gobierno ha exhibido en muchos momentos una clara descoordinación, no hay más que ver cómo los ministerios se señalaban entre sí y apuntaban a su responsabilidad, aunque es verdad que usted, señora vicepresidenta, tuvo la entereza de admitirlo. Finalmente, porque es difícil, como se ha dicho también, entender que después de cuarenta y siete días de cautiverio la Armada finalmente, después de zanjar este lamentable incidente, no fuera capaz de diseñar una operación siquiera para capturar a algunos piratas en el momento de la conclusión del secuestro. Por todo ello, lamento efectivamente no poder compartir la felicidad total y absoluta por la forma en que se ha concluido y zanjado este caso *Alakrana* y debo reconocer también, señora vicepresidenta, que por el camino se han abandonado algunas buenas dosis de coherencia jurídica, de autoridad moral, incluso, en algún caso, de respetabilidad internacional.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Por el Grupo Mixto, en primer lugar, tiene la palabra la señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora vicepresidenta, a día de hoy tenemos que celebrar un hecho fundamental: 36 hombres de la mar se encuentran sanos y salvos en sus hogares y con sus familias; a pesar del extremo peligro vivido se ha preservado la vida de todos ellos, y eso es un logro innegable. Eso es, además, lo que nuestro grupo, el Bloque Nacionalista Galego, exigía al Gobierno. Sin embargo, tampoco conviene hacer borrón y cuenta nueva y es conveniente reflexionar respecto de los errores que se han podido cometer por el Gobierno y poder encarar el futuro evitando los desaciertos que en esta crisis evidentemente se han cometido, sobre todo si se pretende mejorar el presente, con el objetivo de aprender para el futuro si una situación así se repite. A estas alturas, no se puede ocultar que hubo falta de coordinación o descoordinación, como se dice, entre los diferentes departamentos ministeriales del Gobierno. No nos vamos a detener en los acontecimientos del día 5 de noviembre en relación con si los tres marineros estaban fuera del barco, en tierra o dando vueltas alrededor del barco; no nos vamos a detener tampoco en lo ocurrido el día de la liberación en relación con si el helicóptero disparó o no y no lo vamos a hacer porque para nosotros no fue relevante en el objetivo fundamental: la liberación de los 36 tripulantes. Sí queremos mencionarlo, señora vicepresidenta, porque entendemos que los despropósitos que en relación con estos asuntos se manifestaron a través de los medios de comunicación son una prueba de esa descoordinación que existió entre los diferentes departamentos del Gobierno. En cambio, sí nos queremos detener en el tema que desde nuestro grupo criticamos desde el primer momento: la detención y traída al Estado español de dos de los secuestradores, una decisión errónea que ni siquiera estuvo acompañada de la necesaria prudencia y discreción, como pudimos ver en la especie de circo mediático que se produjo en torno a los dos piratas detenidos. También hubo desaciertos judiciales en este aspecto, aunque nuestro cometido aquí es el de comentar la actuación del gobierno. Fue la Abogacía del Estado, por orden del Gobierno, quien inició los trámites para traer al Estado español a los dos piratas detenidos. Sabe el Gobierno que esta decisión, y sobre todo la falta de discreción a todos los niveles, empeoró la situación y llevó a los secuestradores a exigir la liberación de los dos piratas detenidos. A partir de ahí, el Gobierno tuvo que rectificar y explorar vías como la de que los dos piratas fueran extraditados a Somalia antes del juicio o que cumplieren las penas impuestas por tribunales españoles en el país africano. La detención de los piratas, desde nuestro punto de vista, no solo sirvió de coartada a los secuestradores para reforzar sus pos-

turas —lo ocurrido el 5 de noviembre es una demostración palpable de lo que decimos—, sino que, además, señora vicepresidenta, sirvió para hacer la vida más difícil a los secuestrados. Seguramente, no podemos ver este asunto desde la misma óptica que la que expone el Gobierno. Nosotros no lo estamos valorando desde el punto de vista de la legalidad, sino desde el punto de vista de la oportunidad, de la conveniencia en la estrategia para conseguir la liberación de los 36 tripulantes. Para el BNG esta actuación fue un error y no contribuyó a nada positivo. Mi formación política considera que estas cuestiones merecen una explicación por parte del Gobierno.

Señora vicepresidenta, es ya inminente la Presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre de 2010. El BNG la pide que sitúe en la agenda de prioridades del Gobierno la necesidad de modificar la operación Atalanta para mejorar la protección a los barcos pesqueros, a fin de evitar más secuestros como el vivido. Señora presidenta, el Gobierno debe redoblar los esfuerzos para conseguir que la operación Atalanta reconozca explícitamente a los barcos pesqueros de la flota atunera como objetivos prioritarios a proteger, de igual modo que lo hace con los buques de transporte humanitario o buques mercantes. Debe lograrse que se incluya en la zona geográfica de protección el área donde faena la flota atunera y, por lo tanto, desplegar efectivos de la operación Atalanta en la zona de pesca de los barcos. ¿O creemos que los barcos españoles no tienen derecho a faenar en esos caladeros? Como se ha dicho, la Presidencia española de la Unión Europea es una oportunidad magnífica para avanzar en la adopción de medidas encaminadas a la mejora de la protección de nuestros pesqueros. Es evidente que no estamos hablando de grupos aislados, señora presidenta, de un Estado fallido, como denominamos a Somalia. Estamos hablando de algo mucho más complejo y sofisticado, estamos hablando de un entramado organizativo al que es necesario hacerle frente desde el Estado de derecho, sí, pero también desde el Estado de derecho que entendemos que representa la Unión Europea. Señora presidenta, no olviden que está en juego la viabilidad de toda una flota pesquera, de más de 20.500 puestos de trabajo directos y de muchos trabajos indirectos de las industrias conserveras. El 50 por ciento del atún que se utiliza en las conserveras gallegas proviene del Índico. Tengan en cuenta que actualmente no existen caladeros alternativos para esta flota. De ahí la necesidad urgente de adoptar más medidas de protección. En esta ocasión le pedimos que se lo tomen en serio, porque los armadores llevaban cuatro años advirtiendo al Gobierno de la situación de peligro. Pero a pesar de compromisos adquiridos por el ministro Moratinos en su comparecencia del Senado el 10 de mayo de 2006, la reunión con el Gobierno no fue posible hasta el año 2009. ¿Cómo podemos inculpar, señora vicepresidenta, a los armadores de irresponsabilidad por ir a un caladero peligroso si el Gobierno no ha tomado en serio las advertencias hechas por el sector desde hace

cuatro años? ¿Cómo se puede decir que el atunero estaba fuera de la zona de seguridad, si la zona de la seguridad en las zonas de pesca no existe?

Por último, voy finalizando, señor presidente, no queremos dejar atrás algo que, desde nuestro punto de vista, es fundamental para resolver la situación de piratería en el Índico. Es necesario que la Unión Europea y que la comunidad internacional actúe, haga todos los esfuerzos diplomáticos necesarios que permitan alcanzar una situación estable en el cuerno de África. Mientras la situación siga siendo la actual, el Índico seguirá siendo vivero de acciones de piratería, y no solo, señorías, señora vicepresidenta, los ciudadanos somalíes lo van a justificar. De ahí que consideremos oportuno, necesario y urgente que el Gobierno español impulse políticas que vayan dirigidas, no solo a estabilizar la situación en esa zona africana, sino también a garantizar la seguridad de los pesqueros, porque desde nuestro grupo entendemos que no se puede permitir que estos barcos no vayan a faenar a esos caladeros. Señora vicepresidenta, el Gobierno tiene que reconocer que no existen caladeros alternativos a estos. Usted misma lo dijo. El 50 por ciento de la producción de atún proviene de esos caladeros. De ahí nuestra exigencia y esperamos que de este secuestro se acaben sacando las lecciones oportunas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández Davila.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señora vicepresidenta, creo sinceramente que el objetivo se cumplió. Los marineros regresaron sanos y salvos a nuestro país y eso es una buena noticia y una satisfacción para todos los ciudadanos españoles, que no hubieran admitido ni comprendido que no hubieran llegado los marineros sanos y salvos. Pero la experiencia en gestión de crisis siempre dice que, acabada la crisis, hay que sentarse con todo el equipo que ha intervenido en la gestión, analizar qué cosas no funcionaron, qué errores se cometieron y qué cosas se pueden mejorar de cara al futuro. Ese es el objetivo, hoy, de esta portavoz de Coalición Canaria y creo que en parte ha sido importante todo lo que han dicho los portavoces y que el Gobierno tiene que escuchar.

Primero, la atención a los familiares. Lo que parece claro es que hasta casi prácticamente el día treinta no se alcanza el nivel de un alto funcionario del ministerio. Una situación como esta requiere un equipo importante, una importancia política y una atención e información permanente a los familiares que esta vez no se tuvo o se tuvo tarde. Segundo, es importante que el gabinete de crisis que se creó se hubiera visualizado por los ciudadanos desde el primer momento. En un primer momento el Gobierno dio la impresión de que este era un problema

de los armadores y que se iba solucionando, pero hasta el momento crítico no se visualizó documentalmente —ni en fotografías ni en película ni en declaraciones— que la vicepresidenta estaba coordinando la operación con todos los ministros implicados. Y es importante esa conciencia de los ciudadanos de que el Gobierno coordina, dirige y crea ese gabinete de crisis. Señora vicepresidenta, desde mi punto de vista esa transmisión a la opinión pública se hizo tarde. Tercer tema, la comunicación. Uno de los elementos fundamentales en una situación de crisis es una portavocía y una comunicación perfecta a los familiares, al mundo de la prensa y a las fuerzas políticas, con un solo portavoz y una autoridad única en el Gobierno. La política de comunicación del Gobierno falló. La política de comunicación casi la dirigieron los medios de comunicación.

Y voy al principal factor que creo que distorsionó el problema. Hubo un determinado momento en que los miembros del Gobierno actuaron como niños chicos —esto no es mío— señalando —fue culpa de él o de ella— y filtrando documentos de determinados ministerios en los momentos más graves de la crisis. Ahí tiene que haber autoridad. Si eso no es cierto, ustedes tuvieron un problema de comunicación. Porque entonces hubo gente interesada a niveles intermedios —no digo que haya una guerra entre ministras y ministros; no lo estoy diciendo—, gente por debajo de ustedes, que intentó crear esa situación y decir: esto no es mío, esto es de otro y el culpable es otro. Ese es el tipo de errores que un Gobierno no se puede permitir. A partir de ahora hay que tomar decisiones a la vista de la normativa española, de la normativa europea y de la legislación. A diferencia de muchos grupos políticos, entiendo que hay decisiones que uno no sabe hasta que las toma si se debieran haber tomado o no, pero está claro que hay algunas decisiones que no se pueden volver a tomar como fue el apresamiento de los piratas y su traslado a este país, a no ser que cambien las normativas y la legislación tanto española como internacional.

Después quiero hacer una reflexión. Vamos a tener la Presidencia europea en la que es importante el dispositivo, pero también es importante la política general sobre el derecho del mar y sobre esta situación. La situación de desgobierno en África no es solo la de Somalia, hay otras partes importantes de África, que podemos prever o no, donde existe la posibilidad de que se den hechos como los del Índico. El Gobierno de España debería liderar ante la comunidad europea y ante la comunidad internacional un cambio de legislación, unas políticas claras que permitan que el mar internacional sea de todos, que las reglas funcionen y que cuando no hay gobierno la justicia internacional también funcione. Se lo digo con todo el afecto, señora vicepresidenta. Estoy convencida, porque sé del sentido de la responsabilidad que tiene usted, de que esto va a servir para que en próximos incidentes y crisis los errores no se produzcan o se puedan mejorar determinados aspectos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Yo también quiero hacer una previa declaración de principios, como ha hecho el señor Xuclà, para que conste en el «Diario de Sesiones». Quiero expresar mi total y absoluta solidaridad con los marineros y con sus familias, la personal y la política; mi solidaridad política con el Gobierno, a pesar de que destaque algunos errores; mi solidaridad incluso con el patrón del barco que decidió pescar fuera de las aguas de seguridad, porque eso son errores; cero solidaridad con los piratas. Los piratas no son víctimas, ser pirata es una opción; cero solidaridad —para que conste en el «Diario de Sesiones»— con los piratas, absolutamente cero. Lo demás, críticas y reflexiones.

La Acción Común 2008/851 del Consejo de la Unión Europea de 10 de noviembre, establece un claro y expreso mandato a los Estados miembros —leo literalmente— que participan en la operación Atalanta. En el punto d) se dice expresamente: tomarán las medidas necesarias, incluido el uso de la fuerza, para disuadir, prevenir e intervenir para poner fin a los actos de piratería o a robos a mano armada que puedan haber cometido en las zonas en las que esté presente.

Disuadir, prevenir e intervenir, incluido el uso de la fuerza; eso no es africanismo, eso es defensa de la legalidad internacional, que es lo que tienen que hacer las tropas que están allí, incluidas las españolas. Entiendo, señora vicepresidenta, que el Gobierno, al adoptar la línea de solución del conflicto mediante el pago del rescate y evitación a toda costa de daños personales ya había desechado desde su inicio cualquier tipo de acción militar, salvo quizás en circunstancias muy excepcionales; que esa decisión ha impedido que la Armada tuviera capacidad de maniobra en virtud de su extraordinaria profesionalidad y saber hacer. Entiendo, por tanto, señora vicepresidenta que España había decidido pagar el rescate —es algo que le pregunto— creando con ello un grave, inmediato y quizá innecesario precedente. La pregunta que me hago es: si se había decidido pagar desde el primer momento, ¿por qué hemos tardado cuarenta y siete días en hacer el pago?

Hecha esta reflexión, en el escaso tiempo que tengo, le voy a plantear algunas preguntas acerca de cuestiones sobre las que tengo dudas y en las que creo que se han cometido errores por parte del Gobierno. Pero antes de plantear las dudas quiero plantear las certezas y quiero decir, aunque sea muy someramente, que de lo que sí tengo certeza y de lo que sí estoy orgullosa es de nuestros militares, de su preparación, de su capacidad, de su exquisita profesionalidad y de su tarea. Si no han hecho todo lo que podían hacer será porque no les han dejado, y no miro a nadie. Sencillamente lo que quiero decir aquí es que de eso sí que estoy segura y que de ellos sí que me siento orgullosa.

Querría preguntarle algunas cuestiones. ¿Disponían los comandantes de las fragatas de libertad de acción para poder asaltar de inmediato al atunero *Alakrana* si consideraban que la vida de los marineros estaba en riesgo? ¿Qué clase de órdenes concretas tenían los comandantes de las fragatas? A la vista de la experiencia adquirida tras los últimos secuestros, ¿va el Gobierno a cambiar las ROE de los barcos de guerra? ¿Estuvieron autorizados los disparos que se hicieron desde el helicóptero o la fragata por el comandante? Como sabe usted, señora vicepresidenta, señora ministra de Defensa, Unión Progreso y Democracia ha presentado recientemente una proposición no de ley, a fin de reforzar la seguridad en aquella zona, y propone...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Díez, debe acabar.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Termino, presidente.

Propone una solución conjunta de la Unión Europea para crear en Somalia una base cívico-militar, a fin de luchar desde tierra contra la piratería. ¿Qué opinión tiene el Gobierno de esta proposición?

Por último, ¿es cierto que el servicio de información desaconsejó el traslado de piratas a España? ¿No le informo? ¿No fue informada la ministra Chacón de esa situación, si es que así se produjo? Y finalmente, de verdad, señor presidente, hemos conocido, no sé si es cierto, que el teniente Barrionuevo, de operaciones especiales, ha llegado a España y ha sido interrogado por el cuerpo jurídico de Defensa. No sé si me lo pueden ustedes confirmar o, en caso contrario, denegar. Si es cierto, solicito se me diga en condición de qué. Y si no es cierto, solicito se me diga que no es cierto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas Gracias, señora Díez.

Por el mismo Grupo Parlamentario... **(Pausa.)**

Señorías, el Grupo Mixto, abusando de la indulgencia de la Presidencia, ha comunicado los portavoces, en los que no se encontraba el señor Salvador. Deben arreglar ustedes sus propias comunicaciones. **(La señora Barkos Berruezo pide la palabra.)**

Señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Quiero señalar que ha habido una confusión que asumirá esta portavoz en su calidad de portavoz del Grupo Mixto. Por tanto, solicito la indulgencia del presidente, si fuera posible...

El señor **PRESIDENTE**: Concedido.

Tiene la palabra el señor Salvador. Tardamos más tiempo en explicarnos que en los dos minutos que tiene, señor Salvador. **(Risas.)**

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente, por su indulgencia.

Quisiera trasladarle en el poco tiempo que tengo, señora vicepresidenta, varias reflexiones. Primero, estoy convencido de que si este Gobierno, desde que se produjo el secuestro del *Playa de Bakio*, hubiera trabajado para sustraer de la endémica dialéctica de enfrentamiento a la que nos tienen acostumbrados su Gobierno y la oposición, si desde entonces hubieran buscado una solución compartida entre todos para encontrar un mecanismo participado con el que controlar más eficazmente la gestión gubernamental frente a los actos de piratería con más rigor y transparencia, sabiendo, como sabíamos, que estos hechos podían repetirse en cualquier momento, tal vez no estaríamos ahora hablando de este tema con este grado de acritud. Porque, señora vicepresidenta, el que se produzcan actos de piratería en aquella zona ha dejado de ser una eventualidad hace tiempo. El Gobierno no puede alegar desconocimiento. A estas alturas, el Gobierno debería de saber qué hacer, cómo, cuándo, y tener una respuesta mínimamente protocolizada. Y como ante todo secuestro quien secuestra no solo pone en peligro las vidas humanas que retiene, sino que ello lo hace para chantajear a todo un Estado, a toda una nación, lo lógico es que este Gobierno, como cualquier otro, se armara, al menos o también, con el apoyo y la complicidad de todos, sobre todo de la oposición.

Segunda reflexión. Parece evidente que la gestión y resolución del primer secuestro pudieron influir en este segundo. Y poco podemos dudar ya que la resolución de este segundo secuestro va a provocar un efecto llamada que cada día va a hacer más difícil gestionar una situación de chantaje y amenaza directa como la vivida hasta hace unos días. Por ello, una vez más se lo digo, resulta más que oportuno que el Gobierno requiera públicamente del apoyo, la colaboración y la complicidad, si me lo permiten, de todos para acertar en el futuro con una solución más respetuosa con el Estado de derecho.

Tercera reflexión. Es bueno y saludable, y yo se lo agradezco —también es una obligación—, que ustedes den todo tipo de explicaciones sobre la gestión del secuestro. Y es normal que los demás les pidamos explicaciones. No vemos mal que algunas explicaciones las den aquí y otras, por razones obvias, las ofrezcan en una Comisión de Secretos Oficiales o en el formato que menos daño ocasione a la credibilidad del Estado de derecho. Porque lo cierto es que la imagen que se ha transmitido con este caso es la de un país que estuviera siendo gestionado por un Gobierno que tiene una concepción laxa o flexible del Estado de derecho.

Cuarta y última reflexión. Es momento de dar explicaciones, sin duda, señora vicepresidenta, y es bueno que sepamos qué papel ha jugado el Estado y el Gobierno en la resolución del secuestro, pero también es momento de buscar soluciones entre todos. Yo les pregunto si sabemos qué va a hacer el Gobierno si se produce otro secuestro.

Por último —y termino—, decía esta mañana la ministra de Defensa que se han producido 17 secuestros de buques europeos este año y que se han producido 60

secuestros en total este año. La zona tiene una importancia económica vital. Lo que no es comprensible, señora vicepresidenta, es la desorganizada respuesta que están dando todas las potencias afectadas por este problema que es igual y común para todos. La fuerza multinacional allí desplegada, señora vicepresidenta, debería, al menos, coordinarse para, entre todos, dar una protección mucho más eficaz.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Por el mismo grupo parlamentario doña Uxue Barkos tiene la palabra.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, presidente.

Señorías, señora vicepresidenta, como no puede ser de otra manera, quiero empezar por felicitarlos todos por que los tripulantes del *Alakrana* estén a esta hora en casa y con sus familias, pero en el discurso de Nafarroa Bai queremos recordar a todas aquellas personas, decenas, o algunos centenares, como nos señalaba hoy la ministra de Defensa en esta misma sala, que siguen todavía secuestradas en la zona. Digo esto no solo para hacer ejercicio de memoria y de solidaridad en estos momentos, sino para reclamar una acción internacional contra la piratería o quizá debiéramos decir no solo contra los piratas sino contra los corsarios, y me quiero atener bien al significado estricto del término, habida cuenta de la sorpresa que provoca en el conjunto de la sociedad lo sofisticado del armamento en unos países, entre unos ciudadanos, que lógicamente no parecen en disposición de poder acceder por sus propios medios a este tipo de armamento con el que están asolando de miedo la zona del Índico. Esta es una reflexión que entiendo debe también tenerse en cuenta en este debate, y muy especialmente en el entorno europeo. En ese sentido, vicepresidenta, reclamaba una acción internacional.

Ha apuntado usted y ha hecho un avance del objetivo que el Gobierno tiene de elaborar un plan de acción a nivel europeo. Entiendo que habrá que mirar muy seriamente en determinados entornos nada lejanos para poder comprender un fenómeno que poco tiene que ver con los piratas y mucho con los corsarios, y digo bien. Nos anuncia ese plan europeo, pero, mientras llega, sí que quedan algunas preguntas, vicepresidenta. ¿Por qué se está apostando por la seguridad privada y no por un concepto público de seguridad? No entiendo tampoco —y creo coincidir con alguno de los portavoces de mi grupo— que este sea un ejemplo de africanismo, o no al menos en lo que de urgente tiene apostar por la seguridad de los ciudadanos españoles que, en este caso, faenan en un sector estratégico en el Índico.

Análisis de lo ocurrido, pasado ya el momento del reencuentro. Es tiempo de reflexión, de crítica y de autocrítica. Si hemos de hacerlo desde el conjunto, no

diría yo de manera puntual, pero sí desde el conjunto de la oposición, evidentemente, no se supo entender —y aquí hubo recriminación por parte del Gobierno— que en la crítica debía existir alguno de los tempos que exige que los marineros estuvieran ya en casa, pero da la sensación que alguno de esos tirones de orejas tuvieron efecto. En cualquier caso, en lo que a crítica del Gobierno debe afectar, ha habido descoordinación. Sí se ha dado esa imagen, señora vicepresidenta, claramente además, entre miembros del Gobierno o en la acción de miembros del Gobierno. Y segundo —y termino con esto, presidente—, ¿quién solicitó el traslado de los dos detenidos a suelo español? ¿Quién lo solicitó? Ha habido una leve explicación, vicepresidenta, pero no ha quedado claro, y en esto sí que necesitaríamos una franca exposición y una franca afirmación por parte del Gobierno. De cara a sostener la seguridad en la zona, vicepresidenta, ese plan, que ojalá hubiera sido hace un par de años, que sea hoy mejor que mañana.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra don José Antonio Alonso.

El señor **ALONSO SUÁREZ**: Señor presidente, señoras y señores diputados, desde que en el año 2008 se dispara el número de secuestros en la zona de Adén, Somalia, el Gobierno ha formado parte activa de la respuesta internacional a un problema de seguridad internacional. Desde entonces, más de 80 buques de diferentes países han sido secuestrados; entre ellos, barcos de países como Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Grecia, China, etcétera. De hecho, señorías, en estos mismos momentos hay 11 buques secuestrados. A la vista de ello, me pregunto racionalmente cómo se le pudo ocurrir decir al señor Rajoy a los dos días del secuestro del *Alakrana* que esto no ocurre en otros países de Europa. ¿Mantienen ustedes esta afirmación, señora Sáenz de Santamaría, señor Rajoy, señores del Partido Popular? (**Aplausos.**) Para ver el valor de sus palabras y su intencionalidad, reflexionen con estos datos de la Oficina Marítima Internacional: por cada ataque a barcos españoles en los nueve primeros meses de 2009, Estados Unidos ha sufrido cinco ataques a sus barcos; Reino Unido, seis; Alemania, cinco; Países Bajos, tres; Grecia, cinco, etcétera, etcétera. ¿Esto solo le pasa a España, como ha solemnizado el señor líder de la oposición? ¿Ha sido débil el Gobierno alemán, por ejemplo, por haber tenido secuestrado durante cuatro meses un buque de su país? De un problema mundial de seguridad, señorías, el mayor para la seguridad marítima hoy en día, hay que hablar con criterio, con rigor y con datos; con el rigor que, por cierto, les falta a ustedes, señores del Partido Popular, y les falta porque, para variar, tampoco en esto tienen la más mínima voluntad de colaborar con su país ni, por añadidura, con la comunidad internacional, que

está sufriendo el problema criminal de las mafias de los piratas. **(Aplausos.)**

Señoras y señores diputados, lo que hay que preguntarse antes de nada es qué ha hecho el Gobierno frente a este desafío. En 2008, por indicación del Gobierno, el embajador de España en la ONU promueve la formación, como bien saben, de un grupo de países que impulsan una resolución del Consejo de Seguridad para la lucha contra la piratería. En aquel momento, también para variar, el Partido Popular ¿qué dice? Nada. No aportó nada, cero propuestas. Tampoco en esto ninguna propuesta. En septiembre de 2008, la Unión Europea aprueba la creación de una célula de coordinación de operaciones contra la piratería protagonizada por España, que aporta un avión de vigilancia y 90 militares. ¿Qué dijeron en el Partido Popular? Siguieron mudos, exactamente igual que cuando, por iniciativa de España y Francia, se aprobó la acción común de la Unión Europea, la primera operación conjunta europea de carácter naval, la operación Atalanta, que se despliega en la zona el 13 de diciembre. Por cierto, el protagonismo en ella de nuestro país es evidente: de 1.200 efectivos —el total de los países de la Unión Europea—, más de 300 son españoles. Y en el Partido Popular, señorías, siguieron inéditos en la preocupación internacional por la piratería somalí cuando el Gobierno español propone, y se aprueba, que los medios navales y aéreos de Atalanta se desplacen hacia el sur y la zona de las Seychelles con el objetivo de dar mayor protección a los buques atuneros. El resultado lo saben también bien: un patrullero francés, una fragata española, un avión francés de vigilancia y otro español, un P-3 Orion, están en la zona de pesca. Si estarán despistados en el Partido Popular, señorías, que varios meses después proponen esta misma medida en una moción que se debatió aquí el pasado jueves. Señores del Partido Popular, más trabajo y menos oportunismo, porque con más trabajo y menos oportunismo se defienden mejor los intereses de los españoles, que es de lo que se trata. Al Partido Popular, señorías, le pasa lo mismo con esto que con la modificación del Código Penal para incluir el delito de piratería. También lo proponían la pasada semana, pero ya hace un año que el Gobierno tomó esa decisión en Consejo de Ministros y, cumplidos los trámites preceptivos, ya está presentado el proyecto aquí, en esta Cámara.

Señor presidente, señorías, durante todo este tiempo el Gobierno ha hecho los deberes y hoy nuestro país participa en la cuenca de Somalia, en un lugar muy destacado, con otros 27 países en el combate contra esta lacra criminal. Formamos con Francia el núcleo de la aportación de medios navales y aéreos de la primera operación naval de la Unión Europea a la que me refería antes, la operación Atalanta. España ha promovido con un reducido grupo de países que forman el grupo de contacto de Naciones Unidas los instrumentos de cooperación internacional para dar una respuesta coordinada en el marco policial, en el marco jurídico, en el marco diplomático y también en el militar. Así se le reconoce

a España en las propias resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y de eso debemos estar orgullosos. Muy buen trabajo, señoras y señores del Gobierno. Y el PP, con su presidente a la cabeza, se preguntarán a qué estaban esperando en todo este tiempo. En cada paso del Gobierno, ¿dónde estaba el Partido Popular? La verdad es que los he buscado en las hemerotecas, por arriba y por abajo, y no los he encontrado nunca, nunca, cuando se estaba gestando el marco formal y material de toda la infraestructura de seguridad de la zona frente a un problema que afecta a todo el mundo, un problema de seguridad en el tráfico marítimo mundial en una zona muy caliente y muy peligrosa del planeta.

Durante meses, los miembros del Partido Popular, con su presidente a la cabeza, han estado completamente inéditos a la hora de trabajar, pero, eso sí, señoras y señores diputados, muy activos en cuanto empezó el secuestro. Producido el secuestro, señorías, el Partido Popular comenzó a moverse con una actitud imperdonable. Ustedes utilizaron el día a día dramático del secuestro como oposición contra el Gobierno. Si ustedes mismos, o cualquiera, analizan las decenas de secuestros gestionados por los diferentes gobiernos durante este año y medio, se darán cuenta de que el método seguido por todos esos gobiernos ha sido muy similar al del *Alakrana*, de acuerdo, por cierto, con las reglas de enfrentamiento aprobadas por las propias fuerzas combinadas que actúan en la zona. Pues bien, señores del Partido Popular, ¿por qué tanta obsesión del Partido Popular por distorsionar la gestión gubernamental del secuestro? Tal vez sea el señor Rajoy el que con sus declaraciones más nos ha ayudado a interpretar el dislate del Partido Popular en todo este asunto. El día 4 de octubre, señoras y señores diputados, dos días después del apresamiento del pesquero, declaraba que estas cosas ocurren cuando no se previene, cuando no se toman medidas, y —añadió— entonces España hace el ridículo. Es decir, el señor Rajoy, líder de la oposición, dice que España, nuestro país, está haciendo el ridículo, después de no haber dicho nada en toda la enorme tarea de gestación de la operación Atalanta y de liderar toda la cuestión de la seguridad en el Índico. **(Aplausos.)** Y, por cierto, no es la única declaración. Esos días registramos decenas de declaraciones de diferentes miembros del Partido Popular al respecto. Es cierto, señorías, que un poco más tarde, ante la petición de las familias, el Partido Popular bajó el tono, pero una vez solucionado el secuestro, se quitó decididamente la careta. No habían pasado ni veinticuatro horas, cuando el señor Rajoy, aquí mismo, en el escritorio de esta casa, aquí al lado, arremetió contra el Gobierno antes siquiera de darle la oportunidad de dar la más mínima explicación, ya que entonces sí podía porque ya se había solucionado el secuestro. Y lo que es más importante, el propio señor Rajoy arremete contra el Gobierno justo cuando el secuestro ha sido resuelto satisfactoriamente y los miembros de la tripulación han sido liberados.

La buena gestión del secuestro por parte del Gobierno dio buenos frutos, permitió un buen final, los marineros

volvieron sanos y salvos a sus casas y, ante ello, el líder de la oposición y el Partido Popular no tienen más ocurrencia que la de arremeter contra el Gobierno. Es todo lo que hay. Buena gestión, buen final del secuestro, los marineros sanos y salvos en sus casas con sus familias y el Partido Popular arremetiendo contra el Gobierno, que ha propiciado, con esa buena gestión, la resolución del problema. **(Aplausos.)** ¿Por qué lo hacen, señores del Partido Popular? Se lo diré claramente. Porque ustedes están actuando con cálculos simplemente electoralistas y porque solo esperan el desgaste del Gobierno; por la misma razón por la que hoy, de nuevo, no han puesto una sola propuesta sensata encima de la mesa ni se han referido siquiera, con la salvedad que apuntaré ahora, a lo más elemental.

Ustedes critican la actividad del Gobierno en este secuestro, pero la pregunta es qué hubieran hecho ustedes. La señora Sáenz de Santamaría se ha referido a dos cosas. En primer lugar, a poner militares en los barcos españoles. Tengo que decir al respecto dos cosas muy claras. La primera es que el Ministerio de Defensa, como ha dicho la propia ministra, encargó en su día un informe jurídico, bien competente, que nos habla de la imposibilidad legal de poner militares en nuestros buques. Está clarísimo. En segundo lugar, la ministra de Defensa, como era su obligación, encargó un informe operativo a los técnicos del ministerio para que le dijeran cuál era la viabilidad logística de llevar militares en los buques. ¿Y qué le dicen? Que no hay ninguna viabilidad operativa. ¿Por qué hay un único país de todos los que están ahí que lo hace? ¿Por qué lo hace Francia? Aparte de que su legislación se lo permite, porque tiene una base de 3.000 efectivos en Yibuti y se lo puede permitir desde el punto de vista operativo y logístico. Por consiguiente, dejen de hacer demagogia con esta cuestión, máxime cuando el Gobierno ha propiciado las reformas normativas y las ayudas económicas necesarias y suficientes como para que ahora haya seguridad privada suficientemente armada en los barcos y, por tanto, que estos tengan razonablemente garantizada su seguridad.

Señoras y señores diputados, señorías, la representante del Partido Popular ha dicho una segunda cosa que a mí personalmente me parece tremenda. Ha dicho textualmente que los rescates de hoy son los secuestros de mañana. Yo, señoras y señores diputados, no sé, con toda franqueza, si en este caso o en otros se pagó rescate o no se pagó; no digo ni que sí ni que no, digo que no lo sé, con toda franqueza. **(Rumores.)** Lo que sí sé, señores del Partido Popular, señora Sáenz de Santamaría, es que la vida de los seres humanos es el valor supremo y de eso estamos hablando en este caso, de la vida de 36 seres humanos prisioneros de gente muy peligrosa fuertemente armada y del riesgo consiguiente para sus vidas. **(Aplausos.)** También tengo que decirles que de lo que hablan las reglas del Estado de derecho cuando se plantea un conflicto de estas características es justamente de eso. El Estado de derecho lo que dice es que, en caso de colisión de bienes, prevalece el bien o el valor superior,

que es la vida humana. Eso es lo que dice el Estado de derecho y eso es lo que no ha dicho hoy el Partido Popular, que ha dicho justamente todo lo contrario. **(Aplausos.)**

Señoras y señores diputados, señorías, la comunidad internacional está trabajando con un método multinacional para actuar frente a un fenómeno criminal que se está manifestando con una virulencia enorme y con un nivel de organización desconocido hasta ahora. Todos sabemos, señoras y señores diputados, que un secuestro como el padecido por el *Alakrana* tiene una gestión muy difícil. Hablamos de mafias de piratas internacionales, de mafias de piratería internacional, de gente fuertemente armada y muy peligrosa. Hablamos de Somalia y el Índico, un país y un mar fallidos a miles de kilómetros de distancia de España. Hablamos de secuestros que, como ha ocurrido en este caso, se prolongan en el tiempo. Hablamos de incertidumbre y de sufrimiento de los secuestrados y de sus familias. Pero hablamos también, señorías, de un Gobierno, del Gobierno de España, que mantuvo la cabeza fría y los nervios sujetos y templados, que hizo lo que debía en cada momento y que consiguió el objetivo fundamental, que los miembros de la tripulación volvieran sanos y salvos con sus familias. Yo, en representación del Grupo Socialista, me alegro, nos alegramos, por todos y cada uno de los 36 marinos y por todas y cada una de sus familias. Nos enorgullece, señorías, un Gobierno, el nuestro, que supo estar con ellos y que sabe trabajar dignamente desde España por la seguridad del tráfico marítimo en el mundo.

Muchas gracias, señoras y señores diputados. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Muchas gracias.

Quiero agradecer a la mayoría de los grupos el tono de sus intervenciones, sus críticas constructivas y las aportaciones que nos han hecho. Voy a tratar de dar respuesta a los planteamientos que han efectuado, de aclarar dudas y de hacer precisiones sobre lo que ha sido la actuación del Gobierno a lo largo de estos cuarenta y siete días.

Algunos de ustedes han incidido en lo que consideran imprevisión del Gobierno en relación con el problema de la piratería en aguas de Somalia, algo que, con todos los respetos, me van a permitir que no comparta. Y no lo comparto por múltiples razones. En primer lugar, coincidirán conmigo —y este es un tema que ya se ha dicho aquí, pero quiero insistir en ello— en que este no es un problema solo de España. Prueba de ello son los cuatro barcos que estaban ya apresados cuando se pro-

dujo la captura del *Alakrana* y los doce que actualmente permanecen secuestrados. O toda la comunidad internacional es claramente imprevisora o, señorías —y esto es lo que pasa— estamos ante un problema muy, muy complejo, nada fácil de solucionar. Situaciones complejas que exigen respuestas complejas. En segundo lugar, insisto en lo que ya les dije en la primera intervención; fue España la que de manera decidida contribuyó a la implicación de la Unión Europea en la operación Atalanta —de esto ya hace un año—, porque nosotros sí que hemos aprendido; aprendimos después del *Playa de Bakio* y vamos a seguir aprendiendo después del *Alakrana*. Y en tercer lugar, es verdad que el Gobierno se ha opuesto a embarcar a miembros del Ejército en los pesqueros, pero hay razones que nos asisten. Este es un debate que no solo se ha producido aquí sino en toda la comunidad internacional y solo un país ha decidido llevar miembros militares en los buques. No será solo que nosotros no tenemos razón; será que asisten razones y que el tema es mucho más complicado que todo ello. La excepción de Francia también la conocemos por sus particularidades. De verdad —repito—, no es un tema solo de España; este debate se ha producido en Alemania, en Holanda, en Estados Unidos, y ni Holanda ni Alemania ni Estados Unidos han tomado esta decisión. Por algo será. Luego razones hay. No es que sea una cuestión arbitraria y una cuestión no prevista. Es verdad que hemos promovido y hemos adoptado medidas para ir incrementando la seguridad, que la flota incorpora ya seguridad privada y que empezamos a hablar de ello e incluso lo pusimos en marcha antes del secuestro del *Alakrana*, porque recordarán la conversación que se mantuvo entre el secretario de Estado de Defensa y la consejera de Pesca del Gobierno vasco, en donde ya se acordó estudiar la posibilidad de incluir ayudas para que los buques pudieran incorporar vigilancia privada con armas de largo alcance. Ahí está el decreto; hemos impulsado ese decreto, lo hemos desarrollado y ya está en marcha. Por tanto, señorías, imprevisión ninguna. ¿Que hay que hacer más? Seguro, señorías, que hay que hacer más. Pero lo que tenemos que hacer, lo tenemos que hacer de manos de la comunidad internacional y ya ven que tenemos iniciativas para ello.

Nuestro objetivo es garantizar, establecer un cordón de seguridad en la zona, en el mar —ya lo hemos dicho—, pero también en tierra. Es fundamental entrar en tierra, entrar desde el punto de vista del establecimiento de formación en las bases del ejército somalí, como ya se está trabajando en el marco de la Unión Europea. Pero además es preciso entrar a atajar las causas del problema de Somalia, un país con tres millones de refugiados y un millón de desplazados internos sobre una población de nueve millones. Según Naciones Unidas, 3,7 millones de somalíes necesitan en este momento ayuda urgente en las zonas de la insurgencia. Y eso hay que arreglarlo porque, si no, nunca jamás vamos a arreglar el auténtico problema que allí tenemos.

Se ha hablado también, señorías, de descoordinación, de falta de previsión, de discrepancias. En mi primera intervención ya les he relatado de manera pormenorizada el día a día de las gestiones que ha realizado el Gobierno y lo he hecho con toda transparencia, hasta el límite de lo que lógicamente impone la seguridad. Aquí no ha habido descoordinación ni precipitación; aquí ha habido un Gobierno que ha hecho en todo momento lo que tenía que hacer con arreglo a un criterio y objetivos claros; primero, cumplir la ley; y segundo, liberar y traer sanos y salvos a los tripulantes del *Alakrana*.

Como vicepresidenta primera del Gobierno y presidenta de la comisión de seguimiento para la liberación del buque he asumido y asumo todas las responsabilidades políticas. Responsabilidad política que implica, señorías, responder de la gestión, de su resultado y de sus medios; responsabilidad política que implica dar cuenta de las decisiones tomadas en el ámbito de las competencias y las funciones que se asumen; responsabilidad política que implica asumir la crítica pública y en su caso hacer propuestas. Primera responsabilidad política, liberar al *Alakrana*, que volviera toda la tripulación sana y salva: misión cumplida. Está el buque liberado y la tripulación está en casa. **(Aplausos.)** Segunda responsabilidad política, garantizar la seguridad y la integridad de la tripulación durante los cuarenta y siete días; ese ha sido nuestro primer móvil, nuestra auténtica brújula y han venido sanos y salvos: objetivo cumplido. Tercera responsabilidad política, informar, dar explicaciones y justificar, y aquí estoy informando, dando explicaciones y justificando. Cuarta responsabilidad política, hacer propuestas, y aquí estamos haciendo propuestas de cara al futuro. Repito y repetiré que todas las decisiones las hemos tomado de forma unánime. Y repito y repetiré que ni ha habido fisuras ni nadie ha escurrido el bulto. Eso sí, les puedo asegurar que todos hemos trabajado mucho tiempo y muy duro. Era nuestra obligación y así lo hemos hecho. Y no lo habremos hecho tan mal, señorías, porque la mejor prueba de ello es que se la logrado el objetivo, que el *Alakrana* está libre, que su tripulación está en casa y que dos piratas están a disposición de la justicia española, que es donde deben de estar. **(Aplausos.)** Esos son los hechos, señorías, esos son los hechos y lo demás, hasta ahora, son especulaciones.

Señora portavoz del Grupo Popular, deje de insistir, por favor, con argumentos tan simples como falaces, porque no es verdad que no haya habido estrategia ni prioridad ni dilación ni falta de diligencia. Le aseguro que el Gobierno ha lamentado cada minuto y cada hora de cada uno de los días que los tripulantes han estado retenidos. Por eso hemos puesto todos los medios, absolutamente todos los medios, no solo para traerlos a casa, sino para traerlos pronto. Señorías, cuarenta y siete días son muchos, son demasiados, efectivamente, sobre todo para los secuestrados y sus familias, pero la desgraciada realidad es que la duración media de los secuestros en el Índico es de cuatro meses y no son extraños los que

se extienden cinco, siete, ocho y hasta diez meses. En concreto, de los cuatro buques que ya estaban retenidos el día en que el *Alakrana* fue secuestrado, tres aún no han sido liberados y están en esas circunstancias desde hace cinco, seis y siete meses respectivamente; terrible, señorías, terrible, pero cierto. Uno, el *Ariana*, secuestrado hace más de seis meses por el mismo grupo de criminales que retuvo al *Alakrana*, está viviendo una situación terrorífica. Quiero señalarles que desde el primer momento intentamos ayudarles y que les ayudamos en la medida en que pudimos, llevándoles medicinas. Cuando liberamos al *Alakrana*, intentamos liberar algunas personas que estaban en ese buque, pero no lo conseguimos. Quiero que sepan que el Gobierno se ha puesto en contacto con el Gobierno ucraniano, porque es un barco griego, de bandera griega, pero con tripulación ucraniana, para prestar todo el apoyo a Ucrania y que, hoy mismo, el presidente del Gobierno ha trasladado al presidente griego nuestro apoyo y todos nuestros medios para poder ayudar a liberar ese barco. **(Aplausos.)** Por tanto, señoría, no ha habido ni imprevisión ni falta de coordinación ni falta de estrategia ni falta de diligencia, porque eso es simplemente falso.

Además, su actitud me deja perpleja, no solo por su irresponsabilidad, porque con los tripulantes todavía secuestrados se haya atrevido a decir que el Gobierno no tenía ni estrategia ni prioridad. Ya sé que ustedes no suelen tener muchos prejuicios a la hora de usar cualquier cosa para sacar rédito político, sin pararse a pensar en el daño que pueden estar haciendo, pero la verdad es que esperábamos algo más de generosidad, algo más de responsabilidad y algo más de prudencia. Porque ¿a quién cree usted que estaba beneficiando su crítica? Le aseguro que a la tripulación no y le aseguro que a todas las personas que estaban trabajando para conseguir la liberación, tampoco. **(Aplausos.)** Dígame a quién beneficiaba su crítica en esos momentos. Le diré que es de una irresponsabilidad absoluta, de una irresponsabilidad absoluta. Hay que tener mucho..., en fin, no lo voy a calificar, para hacer ese reproche en esos momentos al Gobierno; no lo voy a calificar. **(Un señor diputado: Sí, sí.)** No, porque tengo sentido de Estado. **(Un señor diputado: Muy bien.—Aplausos.)** Señoría, además, usted ha vuelto a traer a colación que si las declaraciones que hemos hecho, que si lo que dijimos el primer día, que si la semana pasada, no voy a contribuir al penoso espectáculo que usted se empeña en seguir ofreciendo. No voy a entrar en declaraciones y contradicciones, no lo voy a hacer. Usted lleva una semana doliéndose, resulta curioso, señorías, que ustedes tengan una piel tan sensible y que exijan que los demás, poco menos, tengamos que tener una piel de paquidermo. Porque ¿qué no tendrían ustedes que retirar, si hasta han comparado al presidente del Gobierno con Jack Sparrow? No habría «Diario de Sesiones» que lo resistiese. Tan solo le diré, señoría, que todo el mundo sabe que durante estos cuarenta y siete días que duró el secuestro nos culparon de que se había producido; sí. Nos acu-

saron de hacer el ridículo; sí. Cuestionaron todas y cada una de las decisiones que tomaron el Gobierno, la fiscalía, los jueces, la propia Armada. Nos acusaron de ilegalidad. Hasta pusieron en cuestión que pudiéramos viajar. Y les pedimos prudencia y responsabilidad, y, sí, bajaron la voz, pero algunos de ustedes ni al principio ni al final ni en el medio dejaron de hacer críticas. En fin, en su línea habitual. Y una vez que la liberación se produjo, no tardaron ni veinticuatro horas en intentar sacar rédito político del secuestro **(Una señora diputada: ¡Penoso!)**, cuando ni siquiera habían llegado los marineros secuestrados a su puerto, en esos momentos **(Aplausos.)**. Solo hay un hecho, señoría, que hoy no puede refutar porque es irrefutable, que los marineros se encuentran libres y que hay dos piratas detenidos en la Audiencia Nacional para rendir cuentas de su delito ante la justicia española, que es donde y como debe ser. Le he dicho, señoría, en muchas ocasiones que siempre estamos dispuestos a rectificar, a corregir y a aprender de las críticas razonadas y razonables. No creo que en su caso dar explicaciones sirva de nada, porque ya antes de oír al Gobierno ustedes han decidido reprobarlo, y eso dice mucho de ustedes.

Voy a hacer algunas aclaraciones en relación con lo que se ha dicho aquí de que hemos mantenido contradicciones, más allá de que ya esta mañana la ministra de Defensa ha hecho algunas aclaraciones. En relación con los tres marineros que fueron desembarcados, el 5 de noviembre fue un día crucial, se lo aseguro. Los piratas venían haciéndolo antes pero a partir de ese día incrementaron la utilización de sus más despreciables métodos criminales: la extorsión, la intimidación, la amenaza y el miedo. Querían que sus amenazas tuvieran la máxima repercusión y para ello, con una cuidada puesta en escena, obligaron al patrón del *Alakrana* y a algunos de sus familiares a que llamasen a las familias y a que hicieran declaración a los medios de comunicación para decirles que tres de ellos habían sido desembarcados. Todas y cada una de las cosas que hizo y dijo el Gobierno a partir de ese momento y en los días inmediatamente posteriores respondieron a razones de seguridad **(Rumores.)**. Sí, señorías, a razones de seguridad, de la seguridad de los marineros, de la tripulación. **(Aplausos.)** Supimos que bajaban, supimos que al poco tiempo fueron repuestos en el barco, supimos lo que pretendían los criminales, supimos que en el barco los aislaron del resto de la tripulación, supimos que estaban bien, pero, insisto, todo lo que hicimos, pedido por el propio patrón —como todos ustedes muy bien saben porque lo dijo públicamente a los medios de comunicación—, fue para salvaguardar la integridad y la vida de todos y cada uno de los tripulantes, porque los piratas estaban muy pendientes de lo que se decía y se hacía públicamente en España. En todo momento —quiero que quede esto muy claro—, en todo momento seguimos y supimos exactamente dónde y cómo se encontraban los tripulantes, sin excepción, todos los tripulantes.

Algunos han llegado a decir que abandoné la dirección de la gestión de la crisis por mi viaje a Argentina. Los miembros del Gobierno y yo misma como responsables hemos estado tomando todos los días, absolutamente todos los días, decisiones sobre este tema; todos los días, mañana, tarde y noche, en España y desde luego fuera de España, en Argentina, en Copenhague, en Helsinki, en Polonia, en Bruselas y en Oriente Medio (**Rumores.**), donde defendemos los intereses de España y de todos los españoles. Prueba de ello es que el *Alakrana* ha sido liberado, porque gracias a los medios técnicos del siglo XXI, con las fronteras y las distancias del siglo XXI, no las del XIX, se pueden tomar decisiones independientemente del lugar en el que nos encontremos, entre otras cosas, porque este incidente se produce muy lejos de aquí y lo podemos solucionar, como lo hemos hecho, estando aquí y no estando aquí. Evidentemente, no hubo ni un solo instante en que se dejara de hacer nada de lo que había que hacer, y yo, como vicepresidenta del Gobierno y presidenta del comité de coordinación, jamás lo hice. Viajé a Argentina, sí. ¿Sabían por qué viaje a Argentina? Algunos de ustedes ya lo han dicho aquí: a preparar la Presidencia europea. (**Varios señores diputados: ¡Ahhh!**) Sí. Nos queda menos de un mes. Ya sé que probablemente a ustedes no les importa mucho. Argentina, entre otros foros, preside Mercosur y va a presidir Iberoamérica en ese periodo de tiempo. España y Europa tienen intereses muy importantes en Iberoamérica que pueden ser impulsados durante nuestra Presidencia, y queda muy poco tiempo, en un momento donde se están debatiendo también en Ginebra, en la OCM, determinados temas comerciales, para poder abordar ese tema, que también nos ayudará a superar la crisis. De esto y de otras muchas cosas hablamos y hablaremos con Argentina porque son asuntos muy importantes que hay que resolver, asuntos que, por cierto, en ningún momento han impedido que se tomara ni una sola decisión en relación con el *Alakrana*, ni una sola, y a las pruebas y a los resultados me remito.

Ha habido un gran debate sobre los piratas detenidos y traídos a España; error, precipitación, hemos oído muchísimas cosas. Sobre la detención, respecto a esa polémica —es falsa, por cierto, a mi juicio— acerca de si había que detener o no a los piratas, sinceramente creo que es una cuestión que no puede plantearse seriamente en términos legales. No es una cuestión de oportunidad, es una cuestión de legalidad, de la legalidad nacional e internacional, de Atalanta y de las personas que están trabajando allí, en esa misión. Impedir actos de piratería, impedir que unas personas que en flagrante delito han atacado a ciudadanos españoles en el mar no es una cuestión de oportunidad. España es un Estado de derecho, cumple la ley y también lo hacen por supuesto nuestras Fuerzas Armadas. No es solo la Convención de derechos del mar, sino los términos del mandato de la misión Atalanta, que establecen claramente que hay que detener, sobre todo cuando se trata de delitos flagrantes cometidos en el mar contra ciudadanos, en este caso espa-

ñoles. Por lo tanto, había que hacerlo. Lo vio muy claro Atalanta cuando se le trasladaron los hechos, y la misma, el mando operativo, decidió intervenir. Por tanto, estaba claro que había que hacerlo, tan claro como que luego había que entregar a los piratas a la justicia española. Sin duda podemos entrar, señorías, en un análisis jurídico, pero, tal como he dicho en mi intervención, así como detener a los piratas no era una opción sino una obligación, tampoco era una situación opcional entregarlos a la Audiencia Nacional, como no lo ha hecho Francia, que está juzgando a tres piratas. Ustedes ponen a Francia de ejemplo cuando les interesa y cuando no les interesa no. (**La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.**) Francia tiene en estos momentos tres juicios contra piratas que atacaron a embarcaciones donde había nacionales franceses, la misma situación que en España. Por lo tanto, este no es un debate que pueda ser un debate jurídico. No solo lo ha dicho el Gobierno, lo ha afirmado el fiscal de la Audiencia Nacional, los jueces centrales de instrucción de la Audiencia y el pleno de la Sala de lo Penal, lo que significa todos y cada uno de los magistrados que la componen; así que podemos elaborar, señorías, muchas teorías, podemos dar todas las opciones y polemizar todo lo que SS.SS. quieran, pero solo serán eso, opiniones, muy legítimas, pero opiniones, porque las decisiones, la capacidad de decidir en derecho y el derecho, es decir, la jurisdicción, la tienen los jueces y los tribunales, y ellos han dictaminado en términos contundentes que la competencia para enjuiciar a los dos piratas corresponde a los juzgados españoles; por cierto, como le decía, Francia también. Desde luego, estamos dispuestos a que ese enjuiciamiento se haga en un tribunal penal internacional. Esa es una de las propuestas que hoy les he traído a SS.SS. A veces tengo la sensación en todo este debate de que me transmiten una contradicción profunda de posición, porque mantienen una cosa y al mismo tiempo la otra. Primero nos reprochan que no hayamos embarcado miembros del Ejército en los pesqueros, que hay un problema en la ley. Se podrá modificar, pero haberlo lo hay, y es un debate que ha habido en todos los países. Nos reprochan, sobre todo el Partido Popular, haber detenido a los piratas cuando es nuestra obligación legal detenerlos. Nos acusan de forzar la decisión de traer a España a los piratas cuando es nuestra obligación legal poner a los piratas en manos de la justicia española. Decídase, señoría. ¿Quiere usted que cumplamos la ley o que hagamos lo que, según ustedes, nos venga bien en cada momento, a ustedes, a nosotros o no sé muy bien a quién, con relación a la ley? La ley es la ley y está para cumplirse, sobre todo porque, cuando teníamos un problema y lo hemos solucionado, los daños colaterales son para el Estado de derecho y para la democracia, y aquí la democracia ha funcionado, afortunadamente, muy bien. (**Aplausos.**)

En cuanto a la liberación, son muchas las cosas que se han dicho sobre la liberación, dudas sobre cómo se ha hecho, sobre si se ha hecho bien o mal. Yo quiero

hacer algunas reflexiones sobre este tema. Durante los cuarenta y siete días que ha durado el secuestro hemos vivido momentos realmente delicados. Por un lado, los piratas han utilizado, como les decía, todos los recursos propios de una organización criminal: presión, extorsión, con los secuestrados, con sus familias, con el armador, a través de los medios de comunicación, con el Gobierno, con todo el mundo. Por eso siempre hemos pedido prudencia, porque sabíamos que todo lo que hiciéramos o dijéramos podía influir, y mucho, y porque no me cansaré de repetir que estaba en juego la vida de 36 personas. Por eso quiero destacar una vez más que en una operación tan difícil y arriesgada como ha sido esta, el Gobierno celebra que los 36 marineros y los cientos de personas que han participado en ella se encuentren bien y que la operación se haya podido cerrar sin costes en vidas humanas. Quiero insistir en que el desenlace no habría sido posible sin la labor de todas y cada una de esas personas que han trabajado en la liberación del pesquero, especialmente los efectivos y responsables de nuestras Fuerzas Armadas, que en todo momento han velado y trabajado por la seguridad de los secuestrados. Estoy segura de que toda la sociedad reconoce y aprecia la profesionalidad de nuestras Fuerzas Armadas y respeta el valor de su labor en la defensa de sus intereses, de los intereses de nuestro país, como siempre lo han hecho, lo mismo que lo hacen el personal diplomático, los servicios de inteligencia y todos cuantos han intervenido.

¿Por qué no se capturó a nadie? ¿Esa es la pregunta? Yo quiero dejar claras algunas cosas que a veces parece que no lo están. Tendrán todos muy claro que las reglas de juego del Gobierno son distintas de las de los piratas. ¿Sí o no? Porque a veces empiezo a tener dudas. España se rige por las normas propias de un Estado de derecho garantista, que cumple la ley, y eso incluye el respeto a los derechos de todos, incluso de los detenidos. No se es más eficaz en la lucha contra la delincuencia contraviniendo las normas, nunca, ni en un secuestro ni en nada. Nuestros militares actuaron siempre de acuerdo con la prioridad marcada: salvaguardar en todo momento, en todo momento, la integridad física de los tripulantes del *Alakrana* dentro de los parámetros que establecen las reglas de enfrentamiento de Atalanta. Por cierto, lo hicieron muy bien. Obviamente, a todos nos habría gustado poder detener a los piratas que acababan de abandonar el buque. Se efectuaron disparos con ese objetivo, pero, como ya se ha explicado, la embarcación estaba muy cerca de la playa y, una vez alcanzada, los piratas se mezclaron entre la gente haciendo imposible cualquier otra acción, claro está, cualquier otra acción dentro de la legalidad nacional e internacional. Puede que para usted eso no sea tan relevante como para nosotros, ya lo vimos cuando nos alistaron en una guerra ilegal e injusta, pero hoy el Gobierno de España actúa de otra manera, señoría. ¿O acaso pretendían que desplegáramos a nuestros soldados invadiendo un país, contraviniendo todas las normas de derecho internacional, al margen de Naciones Unidas y disparando

indiscriminadamente? Pues no lo hemos hecho ni lo vamos a hacer. **(Aplausos.)**

Se ha hablado también de humillación, y la verdad es que no llego a comprender a qué se refieren, porque el Gobierno ha actuado en todo momento con responsabilidad y con el único objetivo de liberar al *Alakrana* y traer sanos y salvos a sus tripulantes. Todo ello cumpliendo a rajatabla la ley, de cuyos márgenes no nos hemos salido, se lo aseguro, ni un milímetro. Estamos aquí rindiendo explicaciones en el Congreso, porque hay demasiadas especulaciones, las ha habido todo el tiempo, y quiero dejar claras algunas cosas: primero, el Gobierno ha hecho todo lo que tenía que hacer en el marco de la ley. Segundo, fruto de la acción concertada de todos —Gobierno, Fuerzas Armadas, servicios exteriores, inteligencia, armador, del apoyo de nuestros países aliados—, gracias a la acción concertada de todos ellos los tripulantes del atunero han sido liberados y los 16 españoles están hoy con sus familias. Gracias a esa acción concertada se crearon las condiciones para que se pudieran liberar. Tercero, los piratas que detuvimos siguen aquí, a disposición de la justicia, y seguirán la suerte que la justicia marque. Cuarto, en el momento de la liberación se actuó de forma impecable, salvaguardando a los pescadores, evitando un nuevo secuestro e intentando, como se ha dicho, capturar a los piratas. ¿Que nos hubiera gustado poder apresarlos? Por supuesto. ¿Hasta qué punto se intentó? Hasta que no se puso en riesgo la seguridad de la tripulación. ¿Por qué no se disparó una vez que los piratas llegaron a la playa? Porque podría haberse disparado a personas inocentes. Se podía haber disparado a personas inocentes. Dicho esto, señoría, donde ustedes ven humillación en todo este episodio, yo veo responsabilidad; donde dicen ver vejación, yo veo valentía y entereza, la responsabilidad, la valentía y la entereza de haber sabido traer a casa a 36 personas sanas y salvas. Estoy segura de que la inmensa mayoría de los ciudadanos sigue valorando y respetando a nuestras Fuerzas Armadas tanto o más que antes del *Alakrana*.

También han hablado de desprestigio internacional y de bochorno; ustedes no han tenido límites. Mire, señoría, solo tiene que repasar la prensa de los países donde se han producido secuestros: Alemania, Inglaterra, Italia y Francia, y examine cuál ha sido la posición y el comportamiento de la oposición en esos países; reproches al Gobierno, ni uno; dudas sobre su gestión en cada caso, ni una; cuestionar el esfuerzo de ese Gobierno para lograr la liberación, nunca; acompañamiento, respeto y lealtad a la acción del Gobierno, total. Esa es la diferencia, señorías; esa es la diferencia, que todos los partidos que lideran la oposición de todos esos países saben lo que hay que hacer cuando se producen situaciones de crisis y un país se enfrenta a un enemigo. Todos menos ustedes, señorías, todos. **(Aplausos.)** Ustedes han dado un penoso espectáculo de irresponsabilidad, de deslealtad y de voracidad electoral, esta es la realidad.

Señor Xuclà, agradezco su tono, su apoyo, creo que algunas de las cuestiones que me ha planteado en relación con los piratas, con la detención y con las confusiones que ha habido, las he respondido ya. Vuelvo a repetirle que me remito a lo que ya le he dicho: la liberación se ha hecho de forma impecable, siguiendo las reglas establecidas en la comunidad internacional. Creo que vamos a poder trabajar de cara al futuro y creo que vamos a mejorar los protocolos de actuación. Estoy segura de que en eso estarán con nosotros. En cuanto al tema de la imprevisión y todos los temas que usted me ha planteado, creo que ya le he podido responder.

Con relación al Partido Nacionalista Vasco, señor Erkoreka, no vamos a volver a discutir sobre la imprevisión o no, sobre las diferentes posiciones que mantenemos en relación con el tema de si hay que llevar infantes de marina o no en los buques, ya sabe cuál es nuestra posición. Lo que sí quiero dejarle muy claro es que el Gobierno en ningún momento —usted ha hecho referencia a algunas declaraciones que yo desconozco— ha tratado de dejar fuera de lugar el honor de los armadores ni de nadie. Pueden haberse sacado declaraciones fuera de contexto sobre el riesgo o no riesgo, pero les pediría un poco de responsabilidad y que antes de hacer declaraciones en la tribuna sobre comentarios que hace un comentarista en un periódico, se informe, porque no es verdad lo que usted ha leído. Un comentarista de un periódico da una opinión; es una opinión muy respetable, pero por muy respetable que sea, esa opinión no se corresponde con la realidad. Ya veo que usted la comparte, pero discrepo de ello. No creo que sea ese el método más riguroso de analizar de verdad hechos tan importantes como los que han ocurrido. Y de mala conciencia, nada, señor Erkoreka. El Gobierno ha actuado siempre con convicción, con firmeza y con principios. Hemos conseguido el objetivo fundamental y en el recorrido hemos tenido un comportamiento que, como ya le he señalado, ha estado coordinado y regido por ese objetivo. Hemos estado al lado de las personas que peor lo pasaban, las familias. Hemos estado con el Gobierno vasco, efectivamente. Pero hemos estado con el Gobierno vasco trabajando y con el Gobierno de Galicia trabajando, no para salir a dar imágenes, porque como puede usted imaginar la responsabilidad de tener a 36 personas en un secuestro impide que nadie medianamente responsable esté pendiente de ninguna imagen que no sea la de conseguir la liberación de los pescadores, de los tripulantes y de hacerlo en el menor tiempo posible. Y desde luego, no ha habido ninguna descoordinación. Ha habido estrategia. Efectivamente, podemos mejorar y estamos dispuestos a mejorar esa coordinación porque hemos visto claramente que se trata de un tema donde aparecen implicadas muchas instituciones y muchos sectores. En el momento en que se está gestionando la crisis tienes el objetivo fundamental de la liberación y hay que atender también a muchos otros intereses. Con ese protocolo en el que estamos trabajando pretendemos mejorar esa situación.

Sobre el tema de los piratas que se encuentran en España, ya he hablado largamente. No me voy a entretener más por falta de tiempo en debatir sobre la oportunidad o la legalidad. Fue una cuestión de legalidad que ni retrasó, ni impidió, ni entorpeció el resultado final, que es que el *Alakrana* está libre y sus tripulantes están aquí. Todo lo demás son cuestiones lógicas que han pasado por en medio en una situación que a veces, de verdad, tengo la sensación de que no son conscientes de lo difícil, difícilísima, dura, durísima que ha sido. Y ahora lo están pudiendo comprobar a raíz de las declaraciones que están haciendo los tripulantes, pero nosotros las hemos estado viviendo con ellos cada día y cada noche, señor Erkoreka.

Vamos a trabajar, señor Ridao, para dismantelar la piratería. Desde luego, ese es nuestro objetivo. Pero, como usted ha dicho, ningún país por sí solo, por importantes que sean sus recursos navales, podrá poner fin a la amenaza de la piratería. Todos los países están de acuerdo en que el combate eficaz de esta delincuencia del mar empieza en tierra. Es preciso que los Estados en cuyas aguas prolifera esta actividad y donde se refugian los delincuentes seamos capaces de imponer orden y juzgar a quienes cometen esos delitos. Es preciso acabar con los santuarios de la piratería, perseguir y castigar a quienes organizan, dirigen y reclutan a las bandas de piratas, a los intermediarios y a quienes les proveen de armamento. Es preciso el acuerdo para no obviar el arresto y efectiva entrega a la justicia de quienes realizan esa actividad. Es preciso todo eso y es preciso abordar el tema de Somalia, estoy de acuerdo con usted, y, como sabe, vamos a trabajar para que eso sea así. Vamos a trabajar con medidas preventivas para mejorar también la gestión y vamos a trabajar para que todo el mundo sea consciente y asuma la reflexión que se deriva también del *Alakrana* de que esta es una situación muy compleja, como se ha puesto de manifiesto en estos larguísima cuarenta y siete días y al final. Si ahora nos dedicamos a ver qué es lo que ha pasado en otros países, veremos que desgraciadamente no solo ha sido así aquí; ha sido así aquí e incluso muchísimo peor en otros países que todavía están sufriendo secuestros.

A las familias las hemos tenido siempre informadas. Las familias han pasado un calvario horroroso. No son descriptibles la tensión y la angustia que han vivido. Por tanto, desde el Gobierno hemos tratado siempre de comprender su situación, sus críticas, su desesperación. Lo hemos tratado de comprender y hemos tratado de llevarles tranquilidad, ánimo y consuelo. Nos hemos reunido con ellas varias veces y les hemos dado toda la información de la disponíamos y era posible dar; se lo aseguro. Lo hemos hecho antes de la liberación, lo hacemos ahora y lo vamos a seguir haciendo porque sabemos que lo que han pasado esas familias y esos tripulantes es horroroso. Por tanto, no nos digan que no hemos atendido a las familias, porque no es verdad. Comprendo que se sigan sintiendo mal; lo comprendo, lo entiendo y lo respeto. Es nuestra obligación seguir

acompañándolas para que puedan olvidar un hecho tan lamentable.

Señora Fernández Davila, portavoz del BNG, muchas gracias por su intervención. No voy a hablar de los detenidos porque ya he dado mucha información. Le aseguro que en ningún momento esos detenidos han tenido incidencia en la gestión. Más allá de lo que se haya podido decir, una gestión de la liberación de un buque de esta naturaleza es enormemente complicada, como puede usted imaginarse. No es cuestión de que sea por una razón o por otra razón. Es una banda criminal que utiliza todo lo que tiene. Y el Gobierno ha utilizado también todas las vías que ha tenido dentro del marco de la ley para tratar de resolverla; y la hemos resuelto. Quiero quitarle su preocupación porque de verdad no ha sido un tema de inoportunidad —no se planteaba el tema de la inoportunidad—, sino que ha sido un problema de legalidad. Creo que es bueno que los piratas estén a disposición de la justicia española porque han atacado a españoles en un territorio español, en tanto no tengamos un tribunal penal que les juzgue por sus delitos, que es lo que vamos a promover. Hay que modificar la operación Atalanta, estamos de acuerdo, y hay que abordar acciones en Somalia. En relación con la modificación de Atalanta, ya les hemos transmitido cuáles son las acciones que estamos emprendiendo; y en relación con Somalia, ya les he hablado también de lo que vamos a hacer ahora en Europa y lo que vamos a hacer en la conferencia. Es verdad que tenemos que adoptar medidas en el corto, en el medio y en el largo plazo. En el corto plazo, para reforzar la seguridad en el Índico; en el medio plazo, para aumentar esa seguridad también en tierra, y en el largo plazo —que esperamos que no sea largo—, para solucionar de una vez por todas la situación que está en el origen de este terrible secuestro y de esta terrible criminalidad.

Señor Llamazares, quiero darle las gracias por su reflexión. Quiero decirle que comparto algunos de sus análisis y de las cosas que me ha transmitido. Es importante que trabajemos en el futuro para resolver los problemas de fondo que ahí tenemos planteados desde la responsabilidad y la necesidad de reconstruir y dar estabilidad a la zona. Estoy completamente de acuerdo en que todos tenemos que hacer una reflexión sobre lo que ha ocurrido, no solo el Gobierno —que desde luego lo está haciendo—, no solo los grupos —que sé que lo están haciendo—, sino también todas las personas, incluidos los armadores. Quiero hacerle una aclaración, señor Llamazares. Todos los buques de bandera española tienen licencia del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y operan, por lo tanto, bajo la absoluta legalidad conforme a los acuerdos de pesca suscritos entre la Unión Europea y varios Estados costeros. No se trata de pesca ilegal y además tienen prohibida la pesca en aguas de Somalia desde el 1 de julio de 2006. Eso en cuanto a ese tema concreto. En relación con todo lo demás, desde luego estamos dispuestos a trabajar. Coincido con usted en que el riesgo cero hoy

por hoy allí no existe, pero seguiremos trabajando con todo el mundo y con la comunidad internacional para seguir mejorando la situación en el Índico.

A la señora Oramas quiero agradecerle su intervención. Es evidente que asumo y respeto su posición en todos los temas que acaba de expresarnos. Es verdad que tenemos que cambiar algunas cosas, pero tenemos que cambiarlas allí y las tenemos que cambiar todos juntos. En el Gobierno no ha fallado la información ni la comunicación ni la coordinación. ¿Que el resultado es que se puede mejorar? Seguro, pero hemos transmitido lo que estábamos en condiciones de transmitir. ¿Que la gestión ha sido muy complicada? Seguro. ¿Que los medios de comunicación también han entrado directamente en contacto con lo que estaba ocurriendo en el Índico? Seguro. ¿Que a veces se han planteando situaciones de confusión? Seguro. ¿Que todo eso lo tenemos que mejorar? Seguro, pero, dicho todo esto, quiero que sepa que siempre hemos actuado bajo la convicción y bajo los principios.

A la señora Díez quiero agradecerle también sus palabras. Me ha hecho varias preguntas. El Gobierno en ningún momento descartó ninguna acción, ni siquiera la de intervenir; prueba de que no descartó la opción de intervenir es que envió una fuerza especial a reforzar los efectivos que teníamos en la fragata *Canarias*. Lo prioritario era la liberación sin costes en vidas humanas, y por tanto hemos ido trabajando y viendo, en función de cómo se iban produciendo los acontecimientos, tratando de adelantarnos a los acontecimientos, pero siempre dispuestos a poder intervenir. Esas eran las instrucciones que tenía la Armada. Por supuesto que tenían instrucciones de que si tenían que intervenir en el buque *Alakrana* para proteger la vida de los tripulantes tenían que hacerlo. Por supuesto que tenían instrucciones de disparar cuando no corriera peligro la vida de los tripulantes, una vez habían salido los piratas del barco. Es así. Ha habido siempre una actuación impecable de la Armada y el Gobierno nunca ha descartado nada, y creo que hemos hecho las cosas como las deberíamos hacer. Para su tranquilidad le puedo decir que el teniente de navío Guillermo Martínez no ha sido sancionado. Se ha hecho usted eco de una noticia que ya fue desmentida desde el Estado Mayor de la Defensa porque es falsa. Es más, no solo no ha sido sancionado sino que ha sido felicitado por su comportamiento en la acción de apresamiento del esquife de los piratas y es considerado por sus mandos como un excelente oficial a quien todos tenemos mucho que agradecer. Es cierto que está en España, porque así lo ha pedido él por razones personales, y es un tema en el que no debemos entrar. Por tanto, señora Díez, no es cierta esa información que ha aparecido. En cuanto a las propuestas que ha hecho usted en su proposición no de ley, creo que estamos trabajando en unos términos muy parecidos, porque estamos trabajando en reforzar la seguridad, en reforzar la seguridad en los puertos, y estamos trabajando también en reforzar la seguridad en tierra con la formación de unidades de

soldados somalíes. Por tanto, las dos cuestiones que usted ha planteado están recogidas en las propuestas que yo le he hecho aquí.

Esto es todo, señorías. Muchísimas gracias por sus intervenciones, por sus aportaciones. Lamento que sigamos manteniendo algunas discrepancias, de manera particular con el Partido Popular, que creo que no ha estado a la altura de las circunstancias, pero seguiremos trabajando por que no haya ni un secuestro más y que hagamos en la comunidad internacional lo que nos corresponde hacer para evitar la sangrante y terrible situación que se vive en Somalia. **(Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora vicepresidenta del Gobierno.

Vamos a abrir ahora, al amparo del artículo 233.3, el turno que establece dicho apartado, por un tiempo de cinco minutos, para aquellos portavoces que lo soliciten. **(Pausa.)** El Grupo Popular lo solicita. Por tanto, tiene la palabra la señora Saénz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señora presidenta, señorías, no hay forma más clara de asumir la incompetencia que no dar una sola explicación y dedicarse a arremeter únicamente contra la oposición. **(Protestas.—Aplausos.)** No cabe en este tema mejor confesión de parte, señoría. Dice usted: No hemos fallado en nada. Pues menos mal que venía usted a hacer aquí autocrítica. Señoría, cuando el único argumento que tiene la vicepresidenta primera del Gobierno, después de lo que hemos visto en silencio durante cuarenta y siete días, es arremeter y agredir a la oposición, está claro que no tiene usted ni pizca de argumento. Pero, señoría, ¿si usted no se coordina ni siquiera consigo misma! ¿No subió dócilmente a esta tribuna a las doce de la mañana a agradecer a todos los grupos de la Cámara la responsabilidad con que habíamos actuado? ¿Qué ha pasado una hora después para que diga que el Partido Popular es un irresponsable y vuelva a colocarnos del lado de los piratas? ¿Qué ha pasado, señoría? **(Rumores.)** Sencillamente, que no ha sido usted capaz de dar una sola explicación, ni un solo argumento de las preguntas que no solo el Partido Popular sino otros muchos grupos le han formulado en esta tribuna. Señoría, no le acepto a usted ninguna lección de responsabilidad. Ninguna. **(Aplausos.—Protestas.)** Porque irresponsabilidad es irse a Argentina en el peor momento de la crisis a cazar votos. **(Aplausos.—Protestas.)** Y eso, señoría, es incontestable. Ya sabemos dónde están las prioridades de usted y del Partido Socialista.

La segunda de las conclusiones del día de hoy es que usted es hasta capaz de invocar la mentira como razón de Estado. Y eso es intolerable en democracia. Invoca usted la legalidad. Pues un poco de rigor, que también le aconsejo al señor Alonso: legalidad y pago de un rescate son dos palabras irreconciliables. **(Aplausos.—**

Rumores.) Señoría, traer o no a los piratas no es un tema de legalidad, porque las dos opciones son legales. Es un tema, señor Alonso, de criterio, de saber que las decisiones tienen consecuencias y que al final hay que hacer lo mejor para que el secuestro sea lo más corto posible y nuestros marineros, y hablo también de las vidas, no sufran ningún peligro. ¿Quieren más rigor? Yo se lo digo. Rigor el del señor Alonso: El rescate no lo hemos pagado. Ni sí, ni no, sino todo lo contrario. Señoría, un poco más de seriedad y de respeto a esta Cámara. En esta Cámara, otros grupos, diez días antes del secuestro —sí, señor Alonso y señora De la Vega— hemos traído iniciativas, y usted bien se encargó entonces de coordinar al Grupo Parlamentario Socialista para que votara en contra. No le he oído ni una sola frase sobre las propuestas de mi grupo. ¿Ha dicho usted acaso el artículo que invocan para no llevar infantes de marina? Un poco más de rigor, porque sabe —lo sabrá mejor que yo la ministra de Defensa— que es posible ya, por un acuerdo bilateral con Francia, utilizar la base de Yibuti para poder embarcarlos. Conque rigor y espíritu constructivo. Señoría, los titulares suyos de hoy son dos: No hemos fallado en nada y hemos sabido en todo momento dónde están los marineros. Sostenerla y no enmendarla. Y con un gobierno que gestiona esto de una manera desastrosa y que viene a esta Cámara a arremeter contra los demás y a no mejorar ninguna de las actuaciones es imposible poder evitar situaciones como esta. Señora De la Vega, haga examen de conciencia y sobre todo de enmienda, y evite usted, de verdad, con otros grupos de la Cámara situaciones y espectáculos como este. Tiene 153 diputados trabajando y deseando trabajar para que sucesos como este no se produzcan. Aplíquese usted la responsabilidad que tan injustamente reclama. **(Protestas.)**

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Popular, puestos en pie.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señor Xuclà, ¿va a querer intervenir? **(Asentimiento.)** Tiene la palabra.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el día de la liberación, el presidente del Gobierno, un poco después de las dos del mediodía, agradeció a todos los grupos parlamentarios su comportamiento durante todo el periodo del secuestro hasta la liberación. **(Una señora diputada: ¡No!)** Pues bien, ¿qué choque entre las palabras del presidente y la colección de reproches de esta mañana! Estamos en el Parlamento, es la hora del debate democrático y parlamentario. He afirmado en mi primera intervención que esta es una realidad que podía pasar, una eventualidad que ha pasado en España y en otros países. Pero es el momento del debate de la gestión y del debate que hemos tenido, muy poco, sobre la liberación.

A diferencia de quien me ha precedido en el uso de la palabra, yo creo que el portavoz del Grupo Socialista, el señor Alonso, ha utilizado un lenguaje bastante más correcto, ni confirmando ni desmintiendo. Usted ha sido ministro de Defensa y ha utilizado un lenguaje bastante más correcto que ese de España como país no ha pagado o los marineros están en casa, misión cumplida. Insisto, parece que el pragmatismo extremo de gato blanco, gato negro, qué importa si caza ratones, al final es la máxima del Gobierno. Este es el debate sobre el fin y los medios, el tiempo y la negociación. Y aún quedan algunos interrogantes. Por ejemplo, esta mañana la ministra de Defensa, la ministra Chacón, ha afirmado ante el Pleno: Informamos en la medida en que no se perjudicara a los rehenes. Pero nos quedan dudas razonables sobre si cuando usted, señora ministra, afirmaba: Sabemos dónde están y están en buenas condiciones, lo hacía a la luz de que estos marineros estaban en tierra o estaban en el barco. Porque la información de los servicios de inteligencia era en aquel contexto contradictoria y no se ha aclarado. Hoy también se han hecho aportaciones llenas de sentido común. La diputada Olaia Fernández, del BNG, ha dicho algo bastante sensato: ¿Por qué no casamos las zonas de seguridad con las zonas de pesca? ¿Por qué no revisamos cuál es el perímetro de la zona de operación de Atalanta de acuerdo con la zona donde están los peces y van a pescar los pescadores que se quieren ganar la vida?

Señora vicepresidenta, le he hablado de su asistencia a Argentina para preparar la cumbre, la cimera, que he dicho yo, el *summit*, y le he dicho, y no es error, que las nuevas tecnologías permiten negociar desde cualquier parte del mundo. Prueba de ello es que al final la negociación sobre la cumbre entre Mercosur y la Unión Europea para el primer semestre del próximo año no era cuestión de una semana y en cambio la prioridad en la coordinación del gabinete de crisis, sí. Varios portavoces de grupos parlamentarios han afirmado que si los militares no han hecho más es porque no les han dejado, cosa que nos invita, evidentemente, a proponer, como Estado miembro de la operación Atalanta, una revisión de las reglas de enfrentamiento de la misión. Y ustedes nos plantean ahora un reforzamiento de la institucionalidad en Somalia, incluso una misión en tierra en Somalia. Pues nos parece muy bien, siempre que esta no sea una medida reactiva y de cara a la galería después del secuestro del *Alakrana*. Sobre el traslado de los piratas a España, la vicepresidenta nos ha dicho: Sí, el mando operativo del *Alakrana* estuvo de acuerdo con la detención. ¿Y con el traslado? Me gustaría conocer si también estará de acuerdo con el traslado.

Termino, señora presidenta. ¿Piel fina? ¿Piel de elefante? Señora vicepresidenta, creo que todos los portavoces que hemos intervenido esta mañana tenemos piel de demócratas, y es nuestro derecho, incluso nuestra obligación en un debate parlamentario plantear críticas, y es su obligación aceptarlas...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Xuclà, por favor.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: ...en el marco del debate parlamentario.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Xuclà.

Señor Erkoreka, ¿va a hacer uso de sus cinco minutos? (**Asentimiento.**) Tiene la palabra.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta primera del Gobierno, vistos el modo en que se ha desarrollado la sesión de esta mañana y los términos en los que parece ya previsto que vaya a desarrollarse esta última parte, en condiciones de radical asimetría para el Gobierno y para la oposición —usted ha tenido una intervención de hora y media, circular, absolutamente repetitiva, y todos son testigos de las estrictas limitaciones que se nos han puesto a los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios—, me temo que concluiremos la sesión de la mañana sin obtener respuesta para muchas de las preguntas que flotan en el ambiente y que se formulan los ciudadanos. Nos quedaremos definitivamente sin saber, por ejemplo, quién y por qué, a santo de qué tomó la decisión de eludir el Canje de notas suscrito entre la Unión Europea y la República de Kenia para entregar a los piratas a las autoridades keniatas. Cinco meses antes de que se produjera la decisión de eludir el canje de notas, el *Marqués de la Ensenada* detuvo a 14 piratas, y tanto la fiscalía como la Abogacía del Estado, las dos, instaron a la Audiencia Nacional a que hiciera uso de ese canje de notas, porque la Audiencia Nacional no estaba por la labor de hacerlo y quería primero liberarlos y después quería procesarlos directamente. Pero fueron ambas instancias, dependientes del Gobierno, las que pugnaron ante la Audiencia Nacional para que hiciera uso del canje de notas. Y ahora resulta que esas dos mismas instancias, la Abogacía del Estado y la Fiscalía General del Estado, ambas dependientes del Gobierno, deciden todo lo contrario, eludir el canje de notas. ¿Por qué? ¿Por qué ahora sí y hace cinco meses no? ¿Por qué? Esta es una explicación que no nos han dado, ni nos han aportado informaciones que puedan permitir comprender con un mínimo de coherencia el porqué de la explicación, el porqué de la decisión. Todos sospechamos lo que hay detrás: había una voluntad de salvar la cara del Gobierno ofreciendo una imagen de decisión y de ímpetu, porque había que recuperar una imagen deteriorada que se había producido por las actuaciones del Ejecutivo en los tiempos anteriores. Nos quedaremos sin saber también cómo es posible que hoy nos diga la vicepresidenta primera que actuaron con total sintonía con los miembros de la tripulación que estaban secuestrados, y ayer mismo uno de ellos saliera de la declaración hecha al juez de la

Audiencia Nacional que se ocupa del asunto diciendo literalmente, *expressis verbis*, que el Gobierno, cuando ellos en su lejano secuestro tuvieron conocimiento de que había tomado la decisión de entregar a esos dos piratas detenidos en la Audiencia Nacional —perdonen por la expresión, porque puede ser impropia de la tribuna— la había cagado. Es una expresión de un tripulante formulada ayer mismo: Cuando tuvimos conocimiento de que el Gobierno había tomado la decisión de traer a la Audiencia Nacional a los dos piratas, pensamos que la había cagado. Sin embargo, el Gobierno nos dice hoy que actuó en perfecta sintonía con ellos. Nos quedaremos también sin saber cómo puede ser que el Gobierno defienda una y otra vez la cercanía a las familias, la plena sintonía con ellas, y hayamos escuchado durante las últimas semanas algunas declaraciones de ellas muy clarificadoras. Recuerdo unas enormemente duras para el Gobierno que decían: El Gobierno nos ha engañado desde el momento cero, desde el minuto cero. Esto lo dijeron familiares y todavía no se han desdicho, ni creo que se vayan a desdecir en el futuro de lo que dijeron cuando hicieron esta declaración de reproche al Gobierno por el trato que les habían deparado.

Señora vicepresidenta primera del Gobierno, me quedan un minuto y trece segundos, que ya son once. Mi grupo parlamentario no es ni africanista ni neocolonialista, pero tampoco es belicista, ni aquí ni en Francia ni tampoco en Venezuela. En ninguna parte es belicista. Solo ha reivindicado aquí, en esta Cámara, la adopción de una serie de medidas proporcionadas y legalmente posibles para cubrir la seguridad de unas embarcaciones que están llevando a cabo una labor empresarial importantísima y muy eficaz en un territorio difícil. Me gustaría escuchar por parte del Gobierno una expresión clara, rotunda e inequívoca de apoyo a este sector, que no acabo de escuchar, frente a las críticas de las que está siendo objeto. Digan claramente que la flota opera con absoluta legalidad, que constituye un sector de verdad pionero, vanguardista y competitivo a nivel internacional y que desarrolla además un trabajo importante, generando riqueza y puestos de trabajo aquí y allí, en el marco de una labor de cooperación al desarrollo que es modélica y de primer orden.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Erkoreka.

Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta. Intervendré desde el escaño.

En primer lugar, quiero expresar una impresión. La impresión es que no hemos sido ejemplares en la sociedad española frente a una crisis que tampoco es de las más graves que puede sufrir una sociedad, pero que es importante. Podemos decir que ante la crisis cada uno ha ido por su lado. Sálvese quien pueda. En ese sentido, deberíamos hacernos algún tipo de autocrítica. El

Gobierno —que es lo que hoy nos trae aquí— debería haber sido más autocrítico. Estoy convencido de que el ataque ha sido desmesurado, en algunas ocasiones injusto, pero no hay razones para el cierre de filas. Creo que es mucho más positivo que el Gobierno explique los aciertos, que son muchos, y los fallos, que también, y que nos proponga medidas que mejoren, que aumenten el margen de seguridad y de reconstrucción de la zona para el futuro. Creo que no lo hemos logrado en el día de hoy. También quiero hacer una aclaración. Señora vicepresidenta del Gobierno, Reglamento de la Unión Europea 1005/2008: Se considera la pesca del Índico pesca no declarada, no reglamentada y fuera de reglamento. Por tanto, está al margen del derecho internacional. Es necesario que exista una mejor reglamentación —ese reglamento entrará en vigor en 2010— de esa pesca, en mi opinión, para que cada uno de nosotros asuma sus responsabilidades.

Termino. En relación con la cuestión de la autocrítica, he dicho que no hemos sido ejemplares, pero no he dicho aquí, en esta Cámara, algo distinto a lo que he transmitido a mi interlocutor del Gobierno en cada momento de la información. El Gobierno ha informado, pero en el momento de la detención le dije: Primero, Constantino, ¿lo saben los de dentro? Segundo, ¿vais a traérselo aquí? Recordad otros casos similares. Esa crítica, que ni yo ni mi formación política hicimos públicamente, es legítima, todavía está en el aire y debería ser objeto de reflexión por parte del Gobierno, no para que corten cabezas, sino fundamentalmente para mejorar. En ese sentido, la respuesta ofensiva es mejorar y la respuesta defensiva es el cierre de filas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor Alonso, ¿va a hacer uso de su turno? (**Asentimiento.**) Tiene la palabra.

El señor **ALONSO SUÁREZ**: Con mucho gusto, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, muy brevemente solo para constatar, en primer lugar, que como han podido comprobar el Partido Popular no trae una sola propuesta, para variar; en segundo lugar, que no nos ofrece ninguna alternativa, literalmente no nos dicen qué hubieran hecho ellos en una situación similar y, por tanto, a partir de ahí las críticas carecen de cualquier credibilidad. Cuando uno critica, para tener credibilidad tiene que poner el espejo enfrente, tiene que decir qué es lo que haría. En tercer lugar, quiero decirle a la señora Sáenz de Santamaría que yo no sé, insisto, si hubo pago de rescate en este caso o en otros, la verdad, no digo ni que sí ni que no, francamente no lo sé, pero creo que se debería estudiar el asunto en hipótesis y, sobre todo, se lo deberían hacer mirar porque yo le confieso que oculté —con cierta malicia, que seguro que usted me perdona— una de las cosas que me estaban pasando por la cabeza cuando se lo dije y es que el Partido Popular, en esto

como en tantas cosas, tiene dos tesis: una tesis que dice blanco y otra tesis que dice negro. Porque el día 18 de noviembre la señora De Cospedal dijo públicamente justo lo contrario de lo que usted ha dicho aquí hoy. Dijo que ustedes no iban a entrar en esto del rescate ni en nada, que comprendía —con sentido de Estado que yo le presumo a la señora De Cospedal— que había que traer sanos y salvos a los marineros, lo que es humano y lógico, y sin embargo hoy viene usted aquí y entra, y de qué manera entra usted. Entonces, nos tendrán que explicar cómo además de no traer propuestas —ni una sola—, cómo además de no ofrecer ninguna alternativa, ni siquiera a nivel de discurso —fíjense que con el asunto acabado y acabado satisfactoriamente ya podrían ustedes blandir algún argumento—, encima nos vienen con estas cosas tan, tan contradictorias.

En fin, señores del PP, no juguemos con las cosas de comer, de verdad, ni demos lo que ustedes han dado en este caso, que es un doble salto mortal sin red. La red la retiró el propio señor Rajoy el otro día ahí en el escritorio. Llegó el señor Rajoy y, sin encomendarse a Dios ni al diablo, sin esperar ni veinticuatro horas, sin esperar ni la más mínima explicación del Gobierno, que ya podía darlas, dijo que había que acabar con medio Gobierno; arremetió con censura política, reprobación de dos ministros y de la vicepresidenta primera, no sé cuántísimas cosas, Zapatero esto, lo otro y lo de más allá **(Risas.)** y todos dijimos: pero si ha acabado todo bien, si vuelven sanos y salvos, si se ha solucionado esta acción difícilísima, ¿cómo nos dice usted esto? Les quitó la red y hoy han seguido dando el doble salto mortal al vacío al traer de nuevo cero propuestas, cero propuestas. Ustedes son un partido muy negativo, son el partido del cero, tienen que arrimar el hombro, construir algo positivo porque su país, España, está en una misión internacional para proteger la seguridad en el Índico, junto con otros veintisiete países de Atalanta, de la OTAN, con Estados Unidos y no sé cuántísimos más para hacer frente a un problema de seguridad mundial y eso en general es lo prioritario y en particular cuando ocurre alguna desgracia, algún secuestro. Por cierto, yo sé, señoras y señores del Gobierno, que se han evitado gracias a los esfuerzos de la comunidad internacional y también de España muchos secuestros en el Índico y me felicito de ello y les felicito a ustedes por haberlo hecho posible. Ustedes, señores del Partido Popular, no ponen en valor nada de eso. Siguen devaluando su propio país y la verdad es que se les nota tanto, tanto, que empiezan a resultar, créanme, un poco patéticos. Me conformaría ya con que no dijeran una cosa el 18 de noviembre y otra cosa hoy aquí.

Señoras y señores del Gobierno, señora vicepresidenta, este ha sido un problema muy difícil. Gestionar un secuestro con gente tan dura, tan organizada, en un país como Somalia que no tiene ninguna estructura de respuesta como tiene un Estado, aunque sea mínimo, en un mar tan fallido como el Índico, a miles de kilómetros de España, todos sabemos, podemos saber o al menos

podemos evaluar mentalmente qué es lo que significa, de qué estamos hablando. Ustedes se dejaron la piel, hicieron una gestión responsable y consiguieron el objetivo y yo se lo agradezco de nuevo en nombre del Grupo Socialista.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Alonso.

Señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Voy a hacer algunas puntualizaciones en algunos temas y ya termino.

Señor Xuclà, simplemente quiero señalar que cuando hablaba de piel sensible o no sensible no me estaba refiriendo a usted, es una cosa clara. Demócratas entiendo que somos todos los que estamos aquí y, por tanto, estaba hablando de otra cosa, de que hay veces en que se utilizan dos varas de medir.

Señor Erkoreka, el caso de los piratas entregados a Kenia del que usted ha hablado, es distinto; es distinto del *Alakrana* y es distinto del *Playa de Bakio*. Lo he explicado pero probablemente no debo haberlo explicado muy bien, seguro que la culpa es mía. Es evidente que en este caso se trataba de ciudadanos españoles y en el anterior no, y es una diferencia sustantiva, como lo es en Francia. Para eso está el canje de notas. Hay una prioridad y lo dice el propio acuerdo, prioritariamente al Estado. Primero, cuando se trata de nacionales y territorio español, barco francés con franceses, se están juzgando en Francia; cuando se trata de españoles y barco español, se están juzgando en España. El anterior, el que usted está ha mencionado, no era así porque no se trataba de ciudadanos españoles y fueron entregados a Kenia. Dicho por el Gobierno y dicho por la Audiencia Nacional. Luego nuestra posición ha sido siempre coherente, no es un problema. Aquí no rige el principio de oportunidad. Lo podemos cambiar en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, lo va a traer el ministro dentro de poco, pero rige el principio de legalidad. Aquí cuando se trata de ciudadanos españoles en territorio español, la ley prioritaria es la española. Eso es así, le guste a usted o no. Podemos cambiarlo, pero hoy por hoy es así, es así. En el caso al que usted se refería ni se había producido el secuestro, era un intento de secuestro. **(El señor Erkoreka Gervasio pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señorías, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega

Sanz): No se trataba de un buque español ni se trataba de tripulantes españoles. Fíjese la diferencia: ni había habido secuestro, solo intento; no se trataba de un buque español y ni siquiera se trataba de tripulantes españoles. Por eso fueron entregados a Kenia. Bueno, podemos seguir debatiendo todo lo que usted quiera, es un debate jurídico y está ahí. Por tanto, lo mismo que hemos hecho nosotros ha hecho Francia, lo mismo ha ocurrido también en Holanda. No somos el único país, ni una cuestión como esta lo hacemos por capricho y menos para salvar la cara del Gobierno porque se puede usted imaginar que el Gobierno no necesita salvar ninguna cara. El Gobierno lo que tiene que hacer es lo que ha hecho: trabajar para liberar una tripulación que hoy está aquí y poniendo todos los medios que la ley nos permitía. Eso es lo que hemos hecho, y no ha sido nada fácil, se lo aseguro.

Señor Llamazares, sí que le pido, de verdad, no me parece razonable utilizar a los familiares ni las declaraciones de los tripulantes. Yo lo único que he dicho es que comprendo y respeto la posición que han mantenido y mantienen siempre, tanto los tripulantes como los familiares. No voy a entrar a debatir ninguna declaración que ellos hayan hecho porque no me parece razonable. Es gente que lo ha pasado muy mal, que ha estado en unas circunstancias difícilísimas. Todos por principio deberíamos no utilizar el tema de los familiares ni de los tripulantes ni de las declaraciones que han hecho o han dejado de hacer, porque todos comprendemos que hagan lo que consideren oportuno. Señor Llamazares, es posible que haya que asumir más autocrítica. Usted sabe que soy una persona que no me niego a asumir las cosas que no han funcionado bien. He asumido las responsabilidades, dando explicaciones de todo, de todo. He asumido las responsabilidades estando al frente y adoptando todas las decisiones que había que adoptar, y he asumido las responsabilidades. Además el resultado y los medios utilizados han sido razonables.

No vale todo, señor Xuclà. No, no es verdad, no es verdad, que le quede bien claro. Medios: los medios han sido proporcionados al fin, a lo prioritario que era traerlos sanos y salvos. Desde luego, hemos propuesto medidas, hemos asumido críticas razonables. La crítica pública. ¡Oiga!, si es que la crítica es total. Lo que pasa es que nos parece que las críticas no son razonables ni razonadas, sino que son incluso críticas que se producen antes, en y después, todo el rato, es decir, sin solución de continuidad, sin escuchar, sin debatir, sin solución; antes, en y después. En fin, no me parece que eso sea muy razonable.

En cualquier caso, quiero terminar la comparecencia agradeciendo una vez más a todos los que han intervenido, quiero dejarlo bien claro porque ha sido muy difícil, en la liberación del *Alakrana*. Quiero dejar constancia, quiero que quede en el «Diario de Sesiones» nuestro agradecimiento a las Fuerzas Armadas, a los técnicos de la Secretaría General del Mar, al cuerpo diplomático, a los servicios de inteligencia, a todos los países que nos han prestado su colaboración, por el tra-

bajo y el esfuerzo que han realizado de verdad a lo largo de estos cuarenta y siete días y que felizmente ha terminado bien. Quiero dar las gracias también de nuevo a las familias por haber sabido soportar la tensión en los días en que ya era tremendamente dolorosa la espera y a la ciudadanía porque creo que de verdad hemos contado con su comprensión. Igualmente, también quiero dar las gracias a SS.SS. por el tono, en general, a casi todos, he dicho a casi todos los grupos, no he dicho a todos, pero esa es la discrepancia y esa es la democracia. Todos los gobiernos, señorías, tienen que hacer frente a situaciones difíciles y esta ha sido una de ellas. Alguien dijo en una ocasión que actuar siempre es fácil, pensar es difícil y actuar respetando lo que se piensa es lo más difícil de todo. En estos momentos tan complejos que hemos vivido, quiero señalarles que medir cada paso es importante y mantener la cabeza fría es fundamental, pero sobre todo es fundamental actuar respetando los principios y los valores democráticos en los que uno cree; esto siempre es vital. Esta ha sido la guía del Gobierno, quiero que quede bien claro. En todo momento hemos actuado en este proceso con esa guía, con la guía que ha llevado a la liberación del *Alakrana* y de sus tripulantes. Siempre tuvimos muy claro el objetivo, que no era otro que salvaguardar la seguridad y la vida de 36 personas amenazadas y también las de las personas que han intervenido en la zona para conseguirlo. Para lograrlo, como han podido comprobar, no escatimamos esfuerzos ni dejamos de explorar ninguna posibilidad. Las únicas líneas rojas que nos impusimos fueron las de la responsabilidad y el respeto a la ley. Porque cuando se falta al respeto a la ley, los efectos colaterales, como les decía, no solo suelen sufrirlos los inocentes, sino que también los sufre la democracia. Esto es lo que he procurado trasladarles en estas largas horas de debate. Ya sé que algunos de ustedes no lo entienden así y que no están de acuerdo. A mí y a todo el Gobierno nos hubiera gustado que lo estuvieran, pero, repito, como ya dije en mi primera intervención, que de la experiencia y de la crítica razonable siempre se aprende y siempre se extrae una enseñanza valiosa. Será bueno que ahora que ya ha pasado todo reflexionemos sobre la contribución que cada uno ha hecho a este gran objetivo, que sin duda nos movía a todos, que era liberar a los 36 tripulantes. Sin duda lo más importante, lo principal, lo que a todos y cada uno de los tripulantes del *Alakrana* les importa es que en estos momentos están libres, sanos y salvos y reunidos con sus familias. Eso es algo, señoría, en lo que creo que todos los diputados de esta Cámara estamos y estaremos siempre completamente de acuerdo. Ese es el mejor terreno sobre el que abordar el futuro.

No quiero terminar sin decirle, señora Sáez de Santamaría, que lamentablemente —sí, lamentablemente— mis críticas van dirigidas hacia el partido de la oposición, porque me hubiera gustado que no hubiera sido así, pero ya le he dicho que su posición ha sido, antes, en y después, la misma. Son ustedes imposibles. Es muy lamentable. Les da igual, si es que les da todo

igual. (**Aplausos.—El señor Barrachina Ros: Eso es sangrante.**) Eso era lo que podíamos esperar. Si ustedes mismos han reprobado al Gobierno antes de escucharle, lo han reprobado. Hay cinco, seis o siete folios de reprobación, antes de escucharle. Dígame cómo casa eso. Solo casa de una manera y es porque a ustedes las explicaciones no les sirven de nada y las razones todavía les sirven de menos. En el fondo les da igual, señoría, que el Gobierno diga que ha actuado, en este caso, con decisión y, al mismo tiempo, con cuidado, porque éramos muy conscientes de que había 36 personas secuestradas que necesitaban nuestra ayuda. Nuestro objetivo fue, por encima de todo, preservar su seguridad y hacerlo siempre dentro de los márgenes de la ley. A ustedes les da igual, les da igual, porque lo único que les interesa es ver cómo van a dañar al Gobierno, a ver si rascamos unos poquitos votos. Lo he dicho —y lo vuelvo a repetir-: aquí no hay más culpables ni más responsables que los piratas. Esto siempre lo ha tenido claro el Gobierno y por eso siempre ha actuado en consecuencia. El Gobierno, les repito, es firme en sus principios y en sus convicciones y no nos vamos a callar, de verdad, no nos vamos a callar ante agresiones permanentes (**Una señora diputada: Ni nosotros.**) y ante el constante cuestionamiento que ustedes vienen haciendo de las instituciones. Porque si a ustedes, señorías, señora Sáenz de Santamaría, les vale todo, al Gobierno, desde luego, no. Señoría, estoy convencida de que hay límites y de que hay barreras que nunca deberían sobrepasarse. Por ejemplo, el respeto institucional. Por eso y por encima de todo el Gobierno defiende el valor de nuestras instituciones, las de todos. Usted debería saber que la oposición, el principal partido de la oposición, tiene también un contenido institucional (**El señor Moraleda Quílez: Sí, señor, institucional.**), porque es fundamental para el funcionamiento de la democracia. Esa institucionalidad se demuestra en determinados momentos como este y ustedes han perdido en este la oportunidad de demostrar que son un partido que

se merece ser y representar institucionalmente al principal partido de la oposición. (**Aplausos.**)

Para acabar, le voy a recordar una cosa para que vea que lo que estoy diciendo no lo digo en barbecho, y sobre todo para que los ciudadanos vean cuál es la diferencia. Es posible que usted igual no lo recuerde, pero el 25 de noviembre del año 2000 —hoy precisamente, señorías, se cumplen nueve años del suceso— fueron secuestrados en Georgia dos ciudadanos españoles, Antonio Tremiño y Francisco Rodríguez. Desgraciadamente el secuestro duro más de un año, exactamente 373 días, de noviembre de 2000 a diciembre de 2001, y durante todo ese tiempo estuvieron secuestrados en durísimas condiciones, atados con una cadena al cuello, a pan y agua y sin poder hablar. Cuando ya estaba a punto de cumplirse el año del secuestro, las familias se reunieron con el entonces vicepresidente primero y ministro del Interior, que, por cierto, ¿sabe quién era? Su líder, el señor Rajoy (**La señora Madrazo Díaz: ¿Y qué?**). Sí, señoría, el mismísimo señor Rajoy, que por cierto estos días ha dicho que a otros no les pasan estas cosas. Y ahora le digo yo: Señoría, busque entonces no ya la reprobación socialista, ni siquiera una crítica del Partido Socialista, porque jamás la encontrará. Esa es la diferencia que hay entre ustedes y nosotros. Lo único que encontrará es el apoyo a su Gobierno. (**Aplausos.**) Por tanto, lecciones de responsabilidad, ni una; de diligencia, ninguna. Señoría, en esto como en casi todo, lecciones ninguna. Fueron 373 días.

Muchas gracias. (**Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta del Gobierno.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Eran las tres y veinte minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

